
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Historia

José María Tornel y Mendivil

T E S I S

Que para obtener el título de
MAESTRO EN HISTORIA
p r e s e n t a
MARTHA CELADA CASTILLO Y RUVALCABA



México, D. F.

1970



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con
casinos y
al Sr. de
Bredonia.
Juanita Belada R.
10 die 1970

600 T
Sr. R

En memoria de mis padres

A mi esposo e hijos con inmenso cariño

A mis hermanos

Al Lic. Arturo Langle Ramírez
asesor de este trabajo

Al maestro Agustín Cue Cánovas

Al Dr. Juan A. Ortega y Medina

Al Dr. Gabriel Aguirre

P R O L O G O

La historia mexicana en su etapa del siglo XIX, constituye una fuente inagotable respecto del movimiento de Independencia y la cimentación de las bases de nuestra nacionalidad.

Personajes de reconocido prestigio que siempre atraen el interés del historiador, eclipsan en ocasiones a otros, cuyos méritos no han sido debidamente manifestados.

Este interés de rescate nos llevó a la investigación de José María Tornel y Mendivil, del cual sólo conocíamos la Reseña Histórica y los pocos datos que sobre él, contienen el Cuadro Histórico y la continuación del mismo, de Carlos María de Bustamante.

El primer obstáculo a vencer, fue reunir el material que se ofrecía muy fragmentado, disperso y hasta falseado; no tuvimos la suerte de encontrar alguna obra que hablara exclusivamente de Tornel, si es que existe.

Con informes obtenidos en los periódicos de la Hemeroteca Nacional, por referencias de otros historiadores y gracias a los textos elaborados por nuestro personaje, obtuvimos una semblanza -- más precisa de este mexicano notable en su tiempo.

Empezamos a sentir admiración por Tornel, al saber de su intenso esfuerzo por restablecer la paz en México, unido con el del presidente Guadalupe Victoria.

Nos conmovió la amistad que le brindó a Vicente Guerrero a quien siempre le guardó lealtad.

Admirable su genio político y la profundidad humana con que conoció a sus adversarios; desgraciadamente estos nunca lo perdonarían.

Igual que la mayoría de los jóvenes de su época, Tornel se vio arrastrado en la lucha insurgente, y sin premeditarlo se encontró en la milicia, en la que escaló los grados más altos por su celo en el cumplimiento del deber.

No es la carrera de las armas que forma el centro de su vida, sino su incansable labor por el progreso del país; así lo manifiestan sus preocupaciones educativas y culturales, su interés por la juventud mexicana, el impulso que dió al cumplimiento de las garantías individuales y su participación en obras de beneficencia pública.

Los más prominentes hombres de nuestro gobierno lo llamaron a colaborar, puede decirse que mantuvo siempre una actitud caballerosa en sus lides políticas con adversarios de la talla de Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante y Lorenzo de Zavala.

Al consultar los periódicos El Amigo del Pueblo y El Ateneo Mexicano, así como numerosos artículos en diversas publicaciones de este tipo, descubrimos otro aspecto meritorio de Tornel. Considerables aportaciones hizo en este ramo; bien planeado el contenido, magnífica presentación y escritos de autores importantes.

Todos estos matices de nuestro personaje, los hemos reunido con verdadero entusiasmo y el deseo de presentar a manera de ensayo, una visión de conjunto de la obra de José María Tornel; con la pretensión de que por encima de cualquier aspecto negativo - que pudiera señalarse, encontramos valores humanos puestos al ser vicio de la patria.

C A P I T U L O I

S e m b l a n z a .

Los datos relacionados con José María Tornel y Mendivil se localizan carentes de unidad y confusos; a raíz de la muerte de este ciudadano notable, el primero de sus biógrafos y tal vez el único, Severo María Sarriñana, publicó en el periódico La Ilustración Mexicana, del mes de octubre de 1853, informes valiosos sobre este personaje, dedicados a la señora Catarina Silva, viuda de Tornel. (1)

Nació en Córdoba, Veracruz, el año de 1789, en el seno de una familia distinguida por su refinamiento y fortuna. Atendiendo a la precocidad de su talento, en 1807, su padre lo envió a México con intención de que estudiara la carrera de Leyes en el Colegio de San Ildefonso, allí tuvo como condiscípulos a José María Bocanegra, Luis Gonzaga Cuevas y a José María Luis Mora. (2)

Cursó el bachillerato distinguiéndose en latín y filosofía; alcanzó el grado en 1813. Se incorporó a las luchas insurgentes en ese mismo año, a las órdenes del coronel Epitacio Sánchez en los momentos en que este salía a batir en Cuautitlán a un jefe realista llamado Moreno.

Mostró dotes en la milicia al disciplinar el cuerpo de infantería del brigadier Francisco Rayón, al que acompañó en la batalla de Puruarán.

En marzo de 1814 fue hecho prisionero por el coronel realista Manuel de la Concha; sentenciado a muerte y encapillado para sufrirla, sobrevivió gracias a la intervención del cura de Tlalpujahua Ignacio Arévalo, pero se dispuso fuera conducido preso a México. Ya en la ciudad el virrey Félix María Calleja ordenó quedase custodiado en el Colegio de San Ildefonso.

Una vez liberado volvió a Orizaba, pero tuvo que huir a Puebla porque conocían las autoridades españolas su simpatía por la causa de la Independencia y se hizo sospechoso.

Siguió en las filas insurgentes hasta 1821, formó parte del Ejército Trigarante en el que sirvió con el grado de teniente coronel.

Agustín de Iturbide lo condecoró en 1821 con la Cruz de Caballero de la Orden Imperial de Guadalupe; durante la Regencia se le nombró oficial segundo y luego primero en el Ministerio de Guerra; ascendió a coronel en 1829.

Destacó como secretario particular del presidente Guadalupe Victoria. En 1828 fungió como diputado al Congreso Federal y al mismo tiempo como gobernador del Distrito.

A fines de 1829 el presidente Vicente Guerrero lo comisionó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México - ante los Estados Unidos.

Ocupó el Ministerio de Guerra durante los períodos siguientes:

De enero de 1835 a abril de 1836.
De diciembre de 1838 a agosto de 1839.
De octubre de 1841 a junio de 1844.
De febrero de 1846 a septiembre de ese mismo año.
De abril de 1853 a septiembre de ese mismo año.

Miembro de las Juntas de Instrucción Pública en los Colegios de San Gregorio y San Ildefonso donde también actuó como mecenas, por ejemplo en 1829 en el caso del estudiante universitario, licenciado y doctor en teología Manuel Ordaz de Bonilla, presbítero del Obispado de Puebla, hijo de Felipe Ordaz y María Josefa de Bonilla. (3)

Elemento activo de la Sociedad Mexicana de Mejoras Materiales; de la Sociedad de Amigos de los Niños de Chihuahua; del Hospicio de México; del Instituto de Ciencias de Washington.

Presidente de la Compañía Lancasteriana de 1840 a 1847; de 1850 a 1851 y en 1853. Director del Colegio de Minería desde 1843 hasta su muerte.

Su facilidad de palabra lo llevó a ser designado frecuentemente orador en las fiestas patrias que se celebraban en el Distrito Federal, y en otras ceremonias oficiales.

En el aspecto intelectual brilló en forma notable, tal vez uno de los primeros traductores mexicanos de las obras de Lord Byron (vid. "Estancias a los Napolitanos" en el Mosaico, Mex. T. V.). Extraordinariamente versátil, publicó un drama en tres actos: La muerte de Cicerón.

Dinámico periodista desde su juventud, fundador de El Amigo del Pueblo (1827-1828); trabajó activamente en El Ateneo Mexicano y colaboró en la Ilustración Mexicana y en El Siglo Diez y Nueve.

Polemizó con escritores como Lucas Alamán y José - Marfa Gutiérrez de Estrada; mucho se habló también de sus debates con los españoles residentes en México en 1840.

Designado en 1853 en unión de Joaquín M. Castillo y - Lanzas, con amplios poderes para negociar con Alfred Conkling, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, un tratado de neutralidad en el paso por el Istmo de Tehuantepec, en caso de guerra.

En la sociedad mexicana de ese tiempo, con frecuencia se habló de Tornel, unas veces para atacarlo y otras para resaltar -- sus virtudes; personaje tan discutido hizo que Carlos Marfa de Bustamante le llamara "el del buen decir" expresión satírica empleada por este escritor que nunca gustó de sus discursos; el doctor Mora le titu

ló en letras de molde "bullanguero", "lacayo" y refido con el concepto del honor, todo esto por haber sido ministro del presidente Antonio López de Santa Anna. Un diplomático inglés lo calificaba como "el genio diabólico de México", por la autoridad con que podía intervenir en los asuntos del gobierno.

Sarriñana lo describe en su vida privada al decir:

"su carácter era franco a lo sumo y bondadoso al extremo; accesible a toda clase de personas; jamás se negó al que lo solicitaba, y tenía particular placer en servir á sus amigos; su conversación era agradable e instructiva como sus escritos. Tenía el don inestimable de saberse hacer superior á quienes hablaba, sin manifestar pretenderlo, y por esto sin humillar á ninguno, se ganaba el afecto de los que le trataban; sabía haberse amigos, porque él con placer decía que lo era de todos los mexicanos y lo probaba con sus acciones". (4)

Le encuentra además la virtud admirable, de preocuparse por las nuevas generaciones, como lo demuestran estas palabras pronunciadas ante los estudiantes de la Escuela de Minería:

"El mundo es un teatro en el que cada uno hace su papel lo mejor que puede para alejarse de la escena con los aplausos que haya merecido. Así nosotros, saldremos de la escena del mundo, acaso -- pronto, y quiero para ustedes que nos sucederán, todo el bien, toda la ilustración y toda la moralidad posible, porque ustedes son las esperanzas de la Patria". (5)

Tornel estaba casado con doña Catarina Silva, distinguida dama con la que procreó tres hijas, famosas por su belleza y fina educación; ellas eran Mariana, Guadalupe y Victoria, quienes contrajeron nupcias, respectivamente, con los señores Jesús Gorfbar, Ramón

Garay y Sebastián Segura. (6)

El día 11 de septiembre de 1853 falleció Tornel en su casa de Tacubaya. Sobre los efectos que causó tal suceso, comenta Guillermo Prieto:

"La muerte casi repentina del Sr. Gral. D. José María Tornel, Ministro de la Guerra, produjo como siempre, caída de encumbrados favoritos, derrumbe de fortunas dudosas, eclipses de beldades, desengaños y fiebre de aspiraciones insolentes". (7)

Manuel Rivera Cambas ofrece una semblanza particular:

"en septiembre de 1853 a las diez de la mañana murió de un ataque de apoplejía viniendo a dejar en el círculo santanista otro vacío difícil de llenar, pues no solamente era un verdadero partidario de Santa Anna, sino que á su vasta instrucción reunía la influencia de sus numerosas relaciones, y conoció bien a los hombres públicos, porque sin interrupción había estado en la escena política desde los primeros acontecimientos de la lucha por la independencia; había sido gobernador del Distrito, senador, diputado, ministro de Estado, y representante de México en el exterior; siempre opinó por el establecimiento de numeroso ejército; era elocuente orador y escritor notabilísimo, que con justicia mereció el nombre de literato; entre sus mejores escritos encuéntrase la refutación que hizo de la historia de México escrita por el Sr. Alamán; y como diplomático firmó el tratado por el cual México se asoció a otras naciones en la filantrópica empresa de abolir el tráfico de esclavos; amigo de las ciencias y de las letras, empeñábase cuanto le era posible en generalizar la instrucción de las masas, obrando en consonancia con la Compañía Lancasteriana; siendo director del Colegio de Minería lo mejoró notablemente, abriendo a la juventud nuevas carreras. Santa Anna dispuso que le fueran hechas al Sr. Tornel magníficas exequias, y que todas las autoridades civiles y militares de la República vistieran de luto por tres días". (8)

También se dispuso que sus restos fueran conducidos, al día siguiente de su muerte, a la Colegiata de Guadalupe para darles sepultura.

C A P I T U L O I I

La época de José María Tornel y Mendivil

Como factor determinante de su personalidad.

"Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres".

Proverbio árabe.

La narración de los sucesos siguientes lleva como intención enfocar directamente los factores que determinaron la conducta de muchos políticos mexicanos de la época de Tornel, quien se desarrolló de manera activa en la administración pública, desde 1824 como secretario particular del primer presidente Guadalupe Victoria, hasta el año de 1853 en que la muerte interrumpió definitivamente sus actividades, desempeñaba entonces el cargo de Ministro de la Guerra, en el último gobierno de Antonio López de Santa Anna.

El Sr. Victoria dió a Tornel grandes muestras de amistad y confianza, igualmente sucedió en el caso del presidente Vicente Guerrero y de otros mexicanos ilustres de reconocida filiación liberal. Sin embargo, se suele juzgarlo como elemento conservador en grado sumo,

por considerar sus nexos con el gobierno de Santa Anna, como prueba suficiente.

Así pasó la referencia de autor en autor, sin tomar en cuenta, que la visión de conjunto de todos estos acontecimientos históricos brinda una imagen más clara y justa del personaje; en base, de que no es el hombre que provocó la situación caótica conocida por todos, sino en relación inversa, el ambiente influyó en su conducta.

No es el político que creó paso a paso los éxitos de -- Santa Anna, (inclusive éste no le guardó ningún reconocimiento), -- trabajó a su lado porque con frecuencia se le llamó para hacerlo.

Confesó en varias ocasiones su gusto por figurar en - el gobierno nacional, trafa en la sangre el dinamismo político que lo impulsaba a tomar parte en estas actividades que le absorbieron su juventud y madurez.

Una observación particular es que nunca se le vió actuando con apasionamientos políticos, cosa rara en una época de exaltaciones notorias; Carlos María de Bustamante, rival político, no dejó de interesarse en Tornel, aunque le criticó su indiferencia y pasividad ante las discusiones más agrias.

Más que defecto fue cualidad, por eso supo entender a los gobernantes de México y colaborar en varias administraciones.

Tuvo una capacidad de adaptación muy peculiar, sin intereses mezquinos o conveniencias políticas; captó con especial sensibilidad el curso de los acontecimientos de su tiempo.

1.- Formación inicial de la vida política mexicana.

"uno de los períodos más complicados y menos definidos de nuestra historia, es el que parte desde la consumación de la independencia hasta que tomó una forma concreta la revolución reformista". (1)

Las palabras anteriores si no constituyen una sabia o novedosa afirmación, son por lo menos, la expresión acertada que define en gran parte la situación conflictiva que vivió México en la primera mitad del siglo XIX.

Graves problemas económicos, sociales y políticos nacidos de la independencia que alcanzara el país en 1821, no encontraban soluciones favorables sin comprometer fuertes e irreconciliables intereses. Todos los ofrecimientos del Plan de Iguala basados en la contradicción, según se demostró más adelante, no iban a cumplirse y condujeron al país a una situación crítica de la cual nadie pudo substraerse.

José Bravo Ugarte señala la etapa de 1821 a 1867 como el Período Constitutivo en el que se fijó la forma de gobierno; etapa en la que surgen y desaparecen, constituciones y presidentes. (2)

Inicialmente se adoptó el sistema político que regía en España, crear una asamblea de "personas notables" por su riqueza y su influjo en el pueblo; una vez establecida se transformó en Soberana Junta Provisional Gubernativa, que rebasó sus facultades y trató de re

resolver problemas de todos los ramos de la administración, con esto causó grandes disturbios.

Esta junta se disolvió el 25 de febrero de 1822, poco después de la muerte de O'Donoghú, acaecida el 8 de octubre del año anterior. Instalado el Congreso, los diputados de las provincias fueron víctimas de la inexperiencia en la forma de conducirse en estas sesiones; las discusiones se complicaban y eran alargadas por los partidos políticos que se iban perfilando: borbonistas, iturbidistas y republicanos.

José María Bocanegra presentó una proposición para separar el mando político del militar en todas las provincias, como no fue atendido, piensa que esto contribuyó a los sucesos de mayo de 1822. Un movimiento popular apoyado por algunos militares y secundado por 45 miembros del Congreso, encumbró a Iturbide como emperador de México.

Muchos habían optado por la monarquía y exponían razones como las que cita el mismo Bocanegra en su Memoria:

"puesto yo en la disyuntiva en que fuimos colocados, de elegir ó á aquel mexicano á quien aclamaba y pedía casi la generalidad de sus compatriotas ó á un extranjero de una dinastía excluida, como era la de España, preferí desde luego al primero". Y agrega:

"porque debo confesar que no he sido afecto al absolutismo monárquico, porque no gusto del despotismo de nadie; aunque no dejaba de encontrar grandes inconvenientes y dificultades para el establecimiento del gobierno republicano en México; dependiendo según he creído, esta incertidumbre (que era común entonces) así de lo poco que - - prácticamente se conocía la esencia de los sistemas de gobierno, como que habiendo sufrido el yugo de los españoles bajo los agentes de una -

monarquía, se creía unas veces que el mal estaba en estos, y otras que dimanaba de la propia organización política, cuando en realidad los males sufridos eran efectos de ambas causas, y de la mala educación pública y privada en que vivimos". (3)

El imperio de Iturbide cayó por falta de apoyo militar y político, el Congreso nombró el 31 de marzo de 1823 en su lugar a un - Supremo Gobierno Provisional Ejecutivo compuesto de los Grales. Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete.

José C. Valadés al hablar de los inicios de la vida política mexicana, dice que se desarrollaba tan velozmente que no daba - tiempo al discernimiento; que los políticos constituyeran una cierta familia dentro de la cual, reñan, se perdonaban, se sublevaban y regresaban a la paz. Considera que la sangre de Iturbide fue la primera que manchó el suelo mexicano. (4)

De 1821 a 1823 se percibe una lucha entre los principios políticos tradicionales y las nuevas ideas, que aunque muy prometedoras en conceptos liberales, tenían que ser sometidas a la experimentación en la vida política.

Tanto en México, como en otros países hispanoamericanos que habían alcanzado su emancipación, sobrevivieron las instituciones típicas del antiguo régimen colonial: latifundismo, bienes de manos muertas, intolerancia religiosa, dominio de la casta militar, buro

cratismo y régimen de servidumbre en el trabajo del campo y del obraje.

A la caída del régimen imperial se fusionaron muchos iturbidistas con los republicanos y constituyeron un núcleo muy importante, - aunque a la larga se fraccionaron en federalistas y centralistas.

El 4 de octubre de 1824 se publicó la Constitución Federal de la República Mexicana, para muchos significó una nueva esperanza de quietud y progreso, sin embargo, en el nuevo estatuto político y social - del país no se rompía definitivamente con el pasado. La intolerancia religiosa, conservación de fueros eclesiástico y militar, y la inexistencia de garantías individuales, redujeron a la Constitución al contenido casi exclusivo de determinar la forma de gobierno y territorio.

Agustín Cue Cánovas en su Historia Social y Económica de México considera que a partir de entonces, tres millones de indios analfabetos y miserables, herencia del régimen colonial, fueron incorporados de golpe dentro del derecho común, y adquirieron ante la ley una -- igualdad teórica en relación con los otros sectores del pueblo. El indio se convirtió en ciudadano y aunque se suprimieron los tributos que habían pesado sobre él por siglos, ahora tenía que pagar impuestos y prestar servicio militar, en tanto que las ventajas y derechos que la Constitución le - otorgaba, quedaron sólo anotados en el texto legal.

Sobre esta época crítica, Valadés comenta; que el país renacía en la aridez de la mentalidad, que era necesario hacerlo todo. Y como no existía el principio del orden, aparecía el desorden como consecuencia, pero nunca como causa. También afirma que tal desorden no producía las desgracias del país, sino que las desgracias de éste motivaban el desorden. Y que una de esas desgracias de carácter social era el recelo: "los hombres se temían los unos a los otros; - sospechas tenían a granel de sus propósitos. La sociedad que empezaba a organizarse era pueril". (5)

2. - La crisis económica.

Dice Luis Villoro, que:

"La mayoría de los americanos carecían de bienes territoriales y del usufructo de minas o industrias. Sin propiedad ni capital, muchos de los descendientes de los conquistadores debían buscar en otras tareas un porvenir. La mayoría abrazó la carrera de las leyes o la eclesiástica que les permitían librarse del trabajo manual, considerado deshonesto. A principios del siglo XIX, estos criollos -- formaban una numerosa clase media económicamente improductiva cuyos intereses no conservaban ya la menor liga con la metrópoli". (6)

En esta forma describe el autor la situación que llevó a comprometer a la nación a través de los empréstitos con el extranjero.

Desde el año de 1822 Francisco de Borja Migoni, nombrado un año más tarde agente financiero de México en Londres, había hecho al emperador Iturbide, el ofrecimiento para contratar un empréstito a Inglaterra, y en una de sus cartas escribía: " La independencia - de México adquiriría grande importancia siempre que hiciese un préstamo

mo Inglaterra, pues el pueblo que presta dinero a otro, lo mira con ca
riño y contrae interés por la duración de la independencia". (7)

En el año de 1824 se obtuvieron los dos primeros emprés
titos concertados con Goldschmidt y Co., y Barclay y Co., ambas de -
Londres, así tuvo origen la deuda inglesa. Pero al no ser posible que
el gobierno mexicano cubriera el servicio de la deuda, tuvo que recu-
rrir a mediados de 1827 a un nuevo empréstito temporal con Barig --
Hnos., agentes financieros de México en la capital británica.

Sobre los préstamos extranjeros opinaba Tornel, que -
no había nada más ruinoso para el erario y el crédito de la nación:

"para el erario, por las condiciones tan onerosas con
que se contrataron, por los gastos inconsiderados o superfluos á que
dieron lugar; o prestaron ocasión: para el crédito y el honor de la re-
pública, porque cualquiera demora, aun inculpable, en la satisfacción
de los dividendos, autoriza a los tenedores de bonos y a los que no lo
son, para vociferar que México apenas merece el nombre de nación".
Agrega más adelante:

"Engolosinados con los millones que pudimos malgas-
tar, ni procuramos asegurar lo que restaba por coger, ni meditamos
acerca de las afflictivas circunstancias que vendrían tan presto como
se confundieran los fondos extraños que en hora malhadada estuvieron
a nuestra disposición. Los hábitos tan dañosos, de despilfarro, ha-
bían crecido en razón directa, con la penuria de recursos, que no ame-
nazaba, sino que llegaba inmediatamente, como natural era recelarlo.
La prosperidad ficticia que la república había alcanzado, siendo de no-
tar que la prosperidad en México se hace consistir en que se multipli-
quen los empleados, y que estos sean puramente atendidos y socorri-
dos, nos cerró los ojos, como si durmiéramos en el borde cubierto de
flores de un abismo, y no los abrimos, como si despertáramos de un -
sueño, mas que para medir la espantosa profundidad en la cual se había
hundido al fin la fortuna de la nación". (8)

Según la Memoria de Hacienda del 12 de noviembre de 1823 redactada por Francisco Arrillaga, el país tenía como deuda exterior 44 717 563 05 Dls., a pesar de ello comentaba con optimismo que esta deuda era muy pequeña, en comparación con los recursos naturales del país. (9)

Algunos años después de consumada la Independencia, se inició la penetración económica europea en nuestro país; Lucas Alamán convencido de la necesidad de buscar el apoyo del capital británico, estableció las bases para lograrlo. En 1826 se invirtió capital inglés en las minas de Guanajuato y Zacatecas, con más de cinco millones de pesos, al año siguiente se registraron pérdidas.

Con la creación del Banco de Avila en 1831 se realizó un brillante intento de industrializar el país; pero la revolución iniciada en Veracruz contra el gobierno de Anastasio Bustamante, - - frustró el proyecto.

Opina el escritor Valadés que la muerte de Vicente Guerrero inició el descrédito de Alamán, quien ajeno a la odiosa trama, quedó estigmatizado por ese crimen en el que no tuvo parte, perdiéndose para el país sus luces y empresas, obligándolo a escoger el camino negativo, él que era tan progresista. (10)

El panorama de la economía en 1842 se presentaba más desalentador que nunca; los productos de la agricultura no tenían salida alguna, limitándose al consumo local y al de las poblaciones inmediatas. Mariano Otero que sufrió este problema, asentaba lo siguiente:

"el atraso de los procedimientos de la agricultura que hoy se halla en general, como el día de la conquista, y la dificultad de los transportes hace que los métodos agrícolas no se perfeccionen, - que sea imposible extenderlos a giros nuevos, y que la exportación de sus frutos sea vista como irrealizable". (11)

Además, afirma que la minería estaba paralizada o perdida en gran parte por las guerras; que la carencia de los azogues y el atraso en los sistemas de explotación complicaba el problema, "no ha muchos años que las compañías inglesas, nos trajeron el único bien -- material que hemos recibido de las negociaciones extranjeras, dando una grande actividad a ese giro, pero los sucesos no correspondieron a las esperanzas; y hoy la multitud de minas abandonadas y paralizadas que vemos, nos muestran bien que los capitales se retiran de esta especulación". (12)

Tornel señala que el patriotismo y la prudencia aconsejaban a los gobernadores de los estados, la necesidad de vigilar su organización interna; crear sólo los empleos absolutamente indispensables, y que la más severa economía, fuera la invariable norma de la administración.

Dice en un momento de exaltación, que ya que se copiaban casi literalmente las instituciones de los Estados Unidos de América, y que se les debía imitar además en la sobriedad con que disponían

de los fondos públicos en su genial resistencia para aumentar los impues
tos, agregaba:

"lo que allá era efecto de la previsión y de la moral política, en México había llegado a ser una necesidad, por la pobreza á - que redujo al país tan prolongada y destructora guerra; por la estracción de caudales que causó el cambio ocurrido; por el abandono de las minas; por la parálisis del comercio; por los atrasos de la agricultura y de todos los giros". (13)

Al finalizar la intervención norteamericana en 1848, la situación económica de nuestro país se presentó demasiado crítica, y era necesario reorganizar absolutamente todo. Según opinión de Cue Cánovas los ingresos más importantes provenían de los derechos impuestos sobre el comercio extranjero, y el secretario de Hacienda, - Francisco Elorriaga, en la Memoria que presentó en 1850, se quejaba de que el enorme contrabando por la frontera del norte, impedía en gran parte el orden de la administración interior y la protección de la industria nacional.

Otros factores complicaron la situación; la pérdida de las cosechas por falta de lluvias provocó una terrible escasez en los productos alimenticios; subió el precio del azúcar al iniciarse su exportación a la Alta California. El algodón en rama también subió de precio, y se prefería el de Nueva Orleans, por ser considerado como el gran mercado del mundo.

En términos generales, ya para 1852 se anhelaba resolver el problema económico, pero la competencia de productos extranjeros, la administración deficiente en casi todos los ramos del gobierno y las nuevas crisis políticas que se presentaron, estancaron los esfuerzos de entonces.

3. - La lucha de los partidos.

Se definió particularmente cuando se dieron los primeros pasos en la organización política; Martín Quiarte señala respecto de esta situación, que en el Congreso Constituyente de 1823-1824 se revelaron fundamentalmente dos tendencias: la federalista y la centralista. Entre los defensores del federalismo se distinguieron por su talento y vehemencia Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo de Zavala, y que además - hubo una tercera posición defendida por Fray Servando Teresa de Mier, quien proponía que la federación fuese lo más centralizada posible. (14)

En la Constitución de 1824, el artículo número 4 del título II, sección única, contenía textualmente: "La nación mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal" (15). Desde ese momento se creaba la federación en México, pero son de tomarse en cuenta los antecedentes.

Al sistema federalista se le ha dado una antigüedad anterior a la Conquista en atención a los siguientes factores:

- a) La distribución de las poblaciones prehispánicas en comunidades regionales.
- b) La creación en la parte central del país, de una verdadera federación de estados y señoríos indígenas - que reconocía la Triple Alianza de aztecas, acolhuas y tepanecas.
- c) La existencia de circunscripciones geográficas y sociales, en la época colonial, perfectamente determinada.
- d) La creación de diputaciones provinciales por la Constitución española de 1812.
- e) La manifestación vigorosa del espíritu regional en el Congreso Constituyente de 1823-1824. (16)

Por lo anterior podría afirmarse que el federalismo mexicano, en sus aspectos regional y local, es una supervivencia indígena en nuestra vida política; se suma, la necesidad de los constituyentes en los congresos nacionales, de sujetarse a la antigua división territorial colonial, derivada de la indígena prehispánica. Aun las divisiones territoriales centralistas siguieron fundamentalmente la misma tendencia.

Lucas Alamán consideró las diputaciones provinciales como antecedente natural del sistema federalista. Tales diputaciones fueron: Nueva Galicia, Yucatán, San Luis Potosí y Provincias Internas, - las que dependían directamente del gobierno central de Madrid. Sobre esta

idea escribe Jesús Reyes Heróles:

"Alamán encubría su indudable centralismo. Al leer la Memoria de su ministerio, en febrero de 1830, sostiene que fueron los liberales los primeros en echar por tierra la federación, cuando por medio de las sociedades secretas, centralizaron el gobierno para arruinar a la patria. Tesis que contrasta con el más íntimo pensamiento de Alamán en el momento en que se defiende los reproches de monarquista que Tornel le hace". (17)

Los que siguieron la corriente federalista se apoyaron en el deseo de la integración política, territorial, económica y aun cultural del país, para consolidar la nacionalidad que frecuentemente se vio en peligro.

Al hablar el mismo autor, sobre otros asuntos, señala - que al consumarse la independencia de México, en el paso del imperio a la república con la constitución de 1824, el país se mantuvo fluctuante entre dos órdenes: uno que no acababa de nacer y otro que no terminaba de morir. Y que todos los trastornos y perturbaciones a que la nación se enfrentó en este período de su historia, son el resultante de esa fluctuación, de ese vivir entre dos sociedades, entre un final y un comienzo, y en pos de su auténtica fisonomía. (18)

Muchos vieron al federalismo como elemento anárquico que condenaría a la nación a fraccionarse en pequeños países que iban a luchar por arrebatarse el poder, y pugnaron por establecer la república centralizada como único recurso para mantener la unidad. Para desgracia

cia de este segundo grupo, vinieron a sumársele todos los que pensaban encontrar allí en mejor medio de conservar sus privilegios.

El periódico El Sol, publicó en febrero de 1830 una abierta crítica en contra de la federación; en seguida transcribimos el último párrafo:

"En la coalición de los estados confederados está vinculado el plan de destrucción de toda la república: creen conservar lo mismo que arruinan, y cuando esté concluído clamar que era imposible sostener la federación, presentar el mediador en estas circunstancias como único recurso para salvarse. ¡Estados de la federación, vosotros mismos labráis vuestra ruina! ¡Llegará un momento en que será imposible contenerla! Tan adictos todos a la soberanía, ¿crearéis el tirano? (19)

Durante la década de 1836 a 1846 se sostuvo el sistema centralista, creador de un gobierno de minorías, que generó un notorio antagonismo entre los intereses locales y los generales. Se llegó a la exageración de crear un Supremo Poder Conservador, que por tener mayor autoridad que los otros poderes reunidos, resultó problemático hasta para los propios conservadores, quienes lo suprimieron en las Bases Orgánicas de 1843.

Adoptado en 1836 el sistema centralista, significó en parte una motivación para la independencia de Texas. Sobre otras causas de tan discutido asunto dice el escritor Valadés, que mientras los colonos hacían preparativos para su separación del territorio nacional, no faltaron sentimientos de previsión dentro del gobierno mexicano; pero

esos sentimientos se perdieron en medio de las puerilidades propias de los primeros trabajos para construir los cimientos de una nación:

"De nuevo, los recelos de los impreparados políticos. De nuevo, los temores de las logias masónicas. De nuevo, el espíritu de venganza de los parientes de los españoles expulsos, causaron un - desorden tras otro desorden". (20)

Años después, grandes movimientos de transformación social surgían en la provincia con raíces federalistas, como la obra liberal de Francisco García Salinas en Zacatecas.

4. - Las Sociedades Secretas.

En la primera mitad del siglo XIX aparecieron las sociedades secretas, que fueron vistas con simpatía por unos y repudiadas por otros. Sobre el efecto que causó tanto su introducción en nuestro país, como la importancia que alcanzaron, afirma Lorenzo de Zavala; que encontraron grande acogida entre los jóvenes que gustaban de discutir los asuntos políticos y que estos organismos se convirtieron al mismo tiempo en focos revolucionarios.

Agrega, que la cuestión de la independencia ya no se debatió en el campo de batalla y muchos se inscribieron en las sociedades masónicas para luchar por las ideas liberales. (21)

Veamos en cambio, la opinión de Tornel:

"Mas era preciso que en México, que tan buenas cosas podfa imitar del mundo antiguo, comenzara por apropiarse de las prácticas más absurdas, sin omitir las que allá mayores desgracias causaron y que se nos han transmitido por las páginas más lucuosas de su historia. ¿ Quién ignora que los clubes secretos más de siglo y medio hace que mantienen en perpetua inquietud á la Italia y que han organizado en ella todas sus revoluciones ? ¿ Quién no es sabedor de que ellos desnaturalizaron la revolución de Francia y la mancharon con los delitos más espantosos ? ¿ Quién puede olvidar que la libertad conquistada para España por el movimiento de 1820, se perdió por los inauditos desórdenes, abusos y tropelfas de los masones y comuneros ? Sociedades que se decoran con títulos de beneficencia para conmover a los corazones sensibles, que se anuncian con un carácter misterioso, para engañar a los ignorantes y sencillos, que usan de frases confusas para que el vulgo no las comprenda o admire, son en realidad sociedades conspiradoras, enemigas de todo orden y de todo gobierno, y porque son verdaderamente el instrumento más poderoso para sembrar la anarquía en las naciones, y para volverla perdurable". (22)

Antes de comentar la importancia de las sociedades secretas, es necesario presentar algunos datos acerca de su introducción en Nueva España.

Richard E. Chism en su Historia Masónica de México, afirma que la primera logia mexicana, fue fundada en 1806 por Enrique Muñé, el Marqués de Uluapa, el licenciado Verdad y Miguel Domínguez, y estuvo situada en el número 4 de la calle de las Ratas.

Dice que se inscribieron entonces como masones, Miguel Hidalgo e Ignacio Allende; y que desde 1808 no se oyó hablar más respecto a la masonería, sino hasta el año de 1813 en que se -

fundaron las primeras logias de rito escocés, autorizadas por la gran logia de España.

Agrega, que sus beneficios se reservaron exclusivamente para los españoles peninsulares, ya que todavía se despreciaba a los criollos y se admitía sólo a unos cuantos de alcurnia noble, distingui dos por su devoción a España. Además cree que el objetivo de estas logias era enteramente liberal en cuanto a la política española, y su influjo se dirigía a la fundación de un sistema representativo en la madre patria y a la reforma del clero católico. Supone que fueron toleradas en México por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, puesto que era Maestro masón.

Según Luis J. Zalce y Rodríguez, la primera historia de la masonería en nuestro país es la de José María Mateos, tomada como referencia por él y por Chism. Zalce trata de demostrar que esta corriente se introdujo en el país de 1782 a 1784, con las actividades de ciertos emigrantes franceses establecidos en la calle de San Francisco en la relojería de Laroche, los que fundaron una logia ma sónica, denunciada más tarde ante la Inquisición.

Cree que entre las fuerzas militares venidas a la colonia en 1810 con propósito de sofocar el movimiento insurgente, llegaron algunos masones, especialmente en el Regimiento de Tres Villas.

Insiste en la versión, de que Juan de O'Donojú último virrey de Nueva España, también había dado impulso al rito escocés El Sol, que por cierto publicaba un periódico del mismo nombre redactado por Manuel Codorniu, médico que acompañó a esa autoridad.

Añade que su objeto era mantener el Plan de Iguala, propagando los principios liberales establecidos en España, con el intento de excluir al clero de intervenir en la educación de la juventud.

Pero lo más delicado de la situación, según este autor era la pasión política que impulsaba a las logias escocesas y que a la larga iban a causar grandes trastornos al violar la ley fundamental de los masones, o sea, no provocar disturbios en la política y en la religión, porque esto destruye la unión que es la base de la fraternidad humana.

Ya sea en una forma o en otra, la realidad es que a principios del siglo XIX en México, se conocía y practicaba la masonería, perfilándose primero la llamada de rito escocés, que entraría en conflicto con la logia de rito yorkino, creada en la época del presidente Guadalupe Victoria, quien según Tornel, tomó la actitud siguiente:

"El Sr. Victoria, en el fondo de su alma, reprobaba las sectas masónicas; por su misterio y por su acción invisible, y á la que asumió el título de escocesa, la detestaba ya profundamente, por la clase de personas de que se componía, por la influencia en ella - del Sr. Bravo, á quien estimaba como su rival, por la tenaz oposición que hacía a los actos de su gobierno". (23)

Ensayo sobre los ritos

Zavala en su libro Umbral de la Independencia, dice que en 1825, José María Alpuche e Infante, cuja y senador de Tabasco, creó una sociedad bajo el rito de los antiguos masones de york, con el apoyo de los ministros José Ignacio Esteva y Miguel Ramos Arizpe. También acepta haber sido invitado a esa logia, que llegó a ser muy importante, propagándose en casi todos los estados de la República.

Además, asegura que Joel R. Poinsett no fue el introductor del rito yorkino en la masonería mexicana, Mateos y Chism aceptan esta referencia como válida. El segundo se convierte en un severo crítico sobre el mismo asunto cuando dice:

"La mayor parte de ambas logias habían sido formadas con más atención a la fuerza numérica que a las calidades sociales de sus miembros y por tanto, contenían una mezcla de personas de todas clases y condiciones de vida, muchas de ellas sin los principios morales que debían distinguir a los buenos masones". (24)

Existen varias opiniones encaminadas a esclarecer la forma particular, en que muchos políticos de la época interpretaron y adoptaron las logias para provocar intencionalmente la anarquía en el país.

Bravo Ugarte afirma que la masonería escocesa constituyó el núcleo del centralismo, pero que perdió fuerza al separársele numerosos liberales que pasaron al grupo federalista. Apoya la

versión de que el rito yorkino fue creado por Alpuche, pero que lo impulsó Lorenzo de Zavala con ayuda del ministro Esteva bajo la supervisión de Poinsett. (25)

Nuestro biografiado, que atribuye todos los males de la nación a la masonería, hace responsable a Zavala de haber impulsado las logias, resentido con el presidente Victoria, porque no le llamó a formar parte de su gobierno.

Interpretando algunas opiniones de Jorge Gurría Lacroix sobre esta cuestión, transcribimos el párrafo siguiente:

"Es común en los cronistas e historiadores del México Independiente hacer recaer la fundación y progreso de las Logias Masónicas del Rito de York en la persona del ministro norteamericano J. R. Poinsett, siendo la realidad que ya existían, aunque inactivas como lo afirma Mr. W. S. Parrot en carta que dirigió a F. Esteban Austin el 17 de noviembre de 1827, y citada por Eduardo Enrique Ríos en su prólogo a Notas Sobre México cuyo autor es el propio Poinsett claro está, tuvo influencia en que esas logias entraran en actividad y llegaran a tener preponderancia indiscutible". (26)

Sobre la intervención de Alpuche dice:

"El grupo progresista con la cooperación de Poinsett ideó poner en actividad las logias yorkina a fin de contraponer al partido escocés preponderante una fuerza política e influir en el país.

"Ramos Arizpe, Mejía, Esteva, Alpuche y el mismo Presidente Victoria fueron los que dieron nueva animación a esas logias masónicas. El flamante senador Alpuche desplegó una notable actividad, y el nos dice como comprobación a lo asentado que fundó más de treinta logias y perteneció a más de trescientas como miembro honorario de unas y activo de otras, y que llegó a obtener el grado 32". (27)

Luis Chávez Orozco se aut nombra defensor de Poinsett, como se ve en el párrafo siguiente:

"El establecimiento y organización de las logias masónicas en México es otro de los cargos que José María Tornel y Mendivil, y quienes lo copian lanzan contra Poinsett.

"Las logias, por el carácter secreto que tuvieron primitivamente, fueron agrupaciones cuya aparición siempre fué vista -- con gran repugnancia. Pero si se tiene en consideración que al organizarse en México perdieron todo ese aspecto tenebroso y adquirieron las características de un partido político, se verá que el cargo no puede ser más injustificado, sobre todo si se medita que las cosas no pudieron haber sucedido de otra manera. En México, todo mundo ignoraba como organizar un partido político. Ni siquiera se sabía - que cosa era eso. Natural era, pues, que quienes trataban de organizar la vida pública nacional acudieran al único que podía ilustrarlos al respecto, y ese era Poinsett y no otro". (28)

Tornel condenó severamente la masonería, no obstante él mismo no pudo dejar de incorporarse a una de las logias; Mateos dice que perteneció originalmente al rito de york, pero se declaró antes escocés y se sabe que más tarde abrazó la logia yorkina India Azteca; que correspondía al número 18 de las 102 operantes en México. En ella alcanzó el grado de Venerable Maestro.

Zalce critica su filiación masónica, porque menciona - que encontrándose con Santa Anna en las operaciones de Acajete, - para combatir a los sublevados Urrea y Mejía; este último fue hecho prisionero y fusilado en el mismo lugar del combate por órdenes de su "hermano" Tornel.

Los años de 1824 a 1848 constituyen una época de grandes conflictos. Era una lucha de "todos contra todos" por la ambición del poder; entre federalistas, centralistas, yorkinos, escoceses y vicepresidentes. Los actos de traición al Ejecutivo fueron frecuentes, y el momento aprovechado por potencias extranjeras para intentar intervenir en los asuntos del país.

En esos conflictos, cómo no iba a desquiciarse también la conciencia nacional, cómo sería posible que no se templara el patriotismo y se pusiera a prueba la integridad de muchos ciudadanos que sobrevivieron casi por milagro.

Con el deseo de mediar la rivalidad política entre los candidatos a la presidencia de la república, se estableció que el que alcanzara el mayor número de sufragios en las elecciones ocuparía la presidencia y el que le siguiera, la vicepresidencia. Esta disposición lejos de unificar marcó una mayor rivalidad.

Máxime que el artículo 75 de la Constitución decía: "Habrá también un vicepresidente, en quien recaerán, en caso de imposibilidad física o moral del presidente, todas las facultades y prerrogativas de éste". (29)

Ante esas condiciones caóticas el país no pudo hacer -- frente al movimiento separatista de Texas en 1836; a la primera gue

rra con Francia en 1838 y mucho menos a la intervención norteamericana de 1847.

Otero intentó con sus escritos, dar una idea de la verdadera situación que vivió México en esos años; considera que estaba en una aguda crisis que hasta el pueblo adivinaba con instinto natural; unos creían condenada a la nación a sufrir todos los males sin esperanza alguna en el futuro; y otros al contrario, pensaban que la libertad y el progreso estaban próximos y que los males no eran tan graves como se pretendía. Un tercer grupo, permaneció apático, indiferente o cobarde ante toda situación.

CAPITULO III

Su Actuación Política.

1. - Primera Etapa. 1824-1828.

Presidencia de Guadalupe Victoria.

Una vez jurada la Constitución de 1824, se convocó a elecciones en las que triunfó Guadalupe Victoria; le acompañó como secretario particular José María Tornel... "en cuya lealtad confiaba, y que le estaba muy obligado por haberle salvado la vida en la célebre batalla de Puruarán, en los momentos en que iba a caer en poder de los -realistas". (1)

A instancias de Tornel, fue llamado al ministerio de Guerra el Gral. de Brigada, Manuel Gómez Pedraza.

Tomás Salgado salió del ministerio de Hacienda, y lo ocupó en seguida Francisco García, quien contaba con aptitudes para reorganizar la hacienda pública; al mes de nombrado dimitió, según dijo, por no contar con el apoyo necesario por parte del presidente de la República.

Tornel atribuyó su renuncia a un acto de debilidad, pero Juan de Dios Arias hace el siguiente comentario sobre la verdadera

causa por la que se alejó García del ministerio:

"le faltó resolución para penetrar en el laberinto que sus antecesores habían creado, y temió comprometer demasiado su buen nombre, y como le sobraba perspicacia para conocer los males de la administración, se asomó al abismo que los cubría, retrocedió espantado y al mes había dejado la bolsa del despacho". (2)

En las elecciones de 1826 para diputados, resultó electo Tornel representante del Distrito Federal, por entonces presidía la propia Cámara Juan Cayetano Portugal.

Uno de sus primeros trabajos en 1827 consistió en presentar ante el Congreso, la proposición:

"Queda abolida para siempre la esclavitud en la república mexicana". (3)

Aunque se discutió tan importante asunto, no se resolvió nada por el momento.

Tornel insistió, ya que desde la Independencia debía haberse obtenido la absoluta libertad; la misma Junta Patriótica en - - 1825 celebró con solemnidad el grito de independencia y empleó parte de los donativos en rescatar esclavos; estos hombres no fueron considerados de manera particular en la Constitución de 1824.

La proposición presentada por Tornel fue aplaudida en el Senado, pero se demoró el despacho del asunto por cerca de dos años, hasta que en 1829 aprovechó las facultades extraordinarias de que estaba investido el presidente Vicente Guerrero, para que se aprobara el escrito que había elaborado a propósito como decreto para la abolición de la esclavitud. Finalmente se publicó el 16 de septiembre de 1829.

El país de hecho estaba pacificado, tan es así, que al surgir la conspiración encabezada por el fraile dieguino Joaquín Arenas, causó un verdadero escándalo, no tanto por el alcance de la conjura, sino por la agitación pública que su descubrimiento provocó.

En estos sucesos Tornel participó en forma especial y determinante, por eso los narra en su Reseña con todo detalle; dice que Joaquín Arenas tuvo una entrevista reservada con el comandante general del Distrito y del estado de México, Gral. Ignacio Mora, en la que manifestó estar preparando una conjura para volver a la autoridad de Fernando VII. Mora sin comprometerse pidió un plazo para decidir el partido que tomaría, y en cuanto pudo informó al presidente y al ministro de la guerra; ambos concibieron la idea de efectuar una segunda entrevista de Mora con Arenas en casa del primero, ocultos estarían Tornel y el gobernador del Distrito Federal, Francisco Molinos del Campo, para poder actuar como testigos presenciales.

Esto definitivamente perdió a Arenas y a otros muchos conjurados que fueron sometidos a juicio y condenados a muerte.

Tal suceso avivó las luchas de yorkinos y escoceses; también acentuó el odio en contra de los españoles residentes en el país.

Sobre la intervención de Tornel en el asunto de Arenas, el escritor Carlos Marfa de Bustamante piensa que a estos pretendidos conjurados les dieron más importancia de la que en realidad tenían y se debió a la propaganda que les hizo Tornel en su periódico El Amigo del Pueblo. (4)

Por otra parte, José Marfa Bocanegra toma como fuente a nuestro personaje en la narración de los sucesos de sus Memorias, a la vez que se defiende de las acusaciones hechas por Lorenzo de Zavalá, quien lo culpa de haber participado en los castigos de los responsables y de algún inocente que se vió mezclado.

También Mora impugnó a Tornel por la participación que tuvo en tan tristes acontecimientos, sobre todo, cuando fueron cayendo uno a uno los cómplices de Arenas, entre ellos el Gral. Gregorio Arana, que a la larga se convirtió en una víctima de los acontecimientos, según narra el propio autor de la Reseña e incluye copias de los documentos de la causa que se le formó; se muestra tan pesaroso por su muerte que se atreve a calificar de obsoletas las leyes aplicadas -

en los juicios de entonces y que formaban parte de la antigua legislación criminal que aun estaba vigente.

El asunto de los conspiradores cayó en la cruel burla popular, así se ve en los periódicos que publicaron artículos como el siguiente:

"¡ Pobre Arana! ¡como lo he sentido! tan buen mozo, tan bien que cantaba; pero qué hemos de hacer, ya los diablos se lo llevaron, buen viage. Es una lástima de que una vez no hagan lo mismo con el fraile Martínez y con los beneméritos Negrete y Echávarri, y no que quieren estar dando pesadumbres poco a poquito". (5)

El presidente Victoria al abrir las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el 10. de enero de 1828, en el discurso inaugural se refirió a los acontecimientos del año anterior y de manera especial a las conspiraciones de los españoles.

Con verdadero deseo de pacificar el país, solicitó se regularizara el derecho de petición, como una de las primeras medidas para frenar la anarquía.

El Gral. Tornel, presidente del Congreso, contestó el discurso con otra exposición cuyo contenido fundamental hacía referencia al establecimiento de la república en México amenazada por los conspiradores; quienes pusieron en peligro la seguridad de la patria; a prueba las medidas tomadas por el Ejecutivo y los Tribuna

les; al considerar que la crisis no ha pasado, invita a los miembros de las Cámaras y a todos los mexicanos a unificarse y observar las leyes. Habla en contra de los enemigos de la nación y lanza terribles sentencias contra los que pretendan detener su marcha hacia la prosperidad.

La ley de expulsión de españoles ya se había dictado. En diciembre de 1827 la presentó el Congreso con 21 puntos aprobados - por José María Tornel, José María Bocanegra, José Manuel Herrera, Isidro Rafael Gondra, Mariano Blasco, Juan José Romero, Anastasio Cerecero, Juan Tames y otros diputados. Se opusieron Juan Cayetano Portugal, Francisco Manuel Sánchez ^{de} Tagle, José Manuel Couto y Andrés Quintana.

Tornel afirma que él, Bocanegra y otros vacilaron en su voto hasta lo último. El escritor Bustamante desmiente tal afirmación con estas palabras:

"El diputado Tornel entre varias cosas dijo para justificar su votación que el votaba con la boca pero no con el corazón, - - ¿habría dicho más un perico si se hallara en igual caso? ¿votar só lo con la boca un diputado? ¡ va ! (6)

En su Reseña explica Tornel sus impresiones después - del debate con el diputado Tagle:

"solicitaba con ahinco argumentos en su imaginación, -- que su corazón sensible reprobaba, y el partido extremo que adoptó, preocupado por las exageraciones de la época, le causaron verdadero martirio. Se sabe que el Sr. Tornel ha deseado con ansia y busca de una ocasión solemne, para confesar que cometió un error funesto,

que años hace que se arrepintió de sus condescendencias, que llora amarguísima a la humanidad y a la injusticia, y que pide al cielo que su patria de tan noble y distinguido carácter, no se reproduzca jamás hechos que la historia callaría, si le fuera posible dominar en la memoria de los hombres". (7)

La salida de los españoles menguó la población industrial del país y se calculó que se llevaron consigo unos doce millones de pesos.

Otro de los cargos de Bustamante a Tornel, es que aumentó la amargura de los expulsados porque de su particular autoridad se les impuso la obligación de transitar por Orizaba y Córdoba con el objeto de que dejaran algún dinero a su paso por estas poblaciones, sin considerar el pésimo estado de los caminos. Además el 8 de abril del año siguiente publicó un bando en el que se notificaba la pena de arresto para los que no abandonaran el país el día señalado por la ley; y cuando quiso interceder tardíamente, por algunos que eran yorkinos, fue puesto en ridículo por las galerías de las Cámaras.

Luis Chávez Orozco opina de este suceso tan discutido:

"Esta resolución que juzgada a distancia la calificamos de atroz por su crueldad y de perniciosa por sus consecuencias, fue el resultado del odio que envenenó la vida colonial por no se que fatalidad. Cuando sabemos que el criollo desde mediados del siglo XVI, sintió el encono más desnaturalizado por el español, y que al correr del tiempo fue tan grande que determinó en ciertos aspectos la Guerra de Independencia". (8)

Un nuevo asunto atrajo la atención popular; el general Nicolás Brayo, jefe del partido escocés, se había colocado en las filas de oposición al gobierno. No obstante de llevar la investidura de vicepresidente de la República cometió la debilidad de encabezar una rebelión armada.

Según Zavala, ya preparados los escoceses y seguros del éxito, dieron publicidad al plan preparado por un administrador de la hacienda de Ignacio Adalid. Según Tornel, por un teniente coronel llamado Manuel Montaña. El caso es que se dió a conocer en diciembre de 1826 y se pedía al Gobierno: la supresión de las sociedades secretas, una renovación de las secretarías de despacho, la expulsión del embajador de Estados Unidos, y el cumplimiento exacto de la Constitución federal y leyes vigentes.

Había coincidido el nombramiento de Tornel como presidente de la Cámara de Diputados con los brotes de la revolución, por lo que se sospechaba la intervención de los escoceses; ya no quedó duda alguna con la adhesión de Bravo. El presidente Victoria, bastante apesadumbrado trató de convencer al vicepresidente para que desistiera de su propósito.

Sobre esta situación Victoria comentó:

"Para que se justifiquen las providencias del gobierno contra el señor Bravo, es indispensable que él mismo ponga en evidencia su conducta a los ojos de la nación". (9)

El gobierno comisionó a Vicente Guerrero para detener a Bravo; sin mayor problema lo venció en Tulancingo. En opinión de Zavala, este general cayó derrotado por falta de capacidad para dirigir una empresa de tal magnitud.

Antonio Facio, ministro en la presidencia de Anastasio Bustamante, en su Memoria de 1835 defiende a Bravo y dice que creyó en el armisticio que le ofreció Guerrero, pero que fue traicionado.

El autor de la Reseña refiere los hechos según las constancias del proceso instruido a Bravo y a los que fueron cómplices. Dedicó buena parte de su libro a citar los sucesos y a copiar los documentos que se presentaron en tan sonadísimo caso.

Así lo transcribe Bocanegra:

"El general D. José María Tornel en su Reseña Histórica, se ha extendido de tal modo al tratar de la jornada de Tulancingo, que parece era este el objeto de su obra, y á la verdad, en cierto modo me releva de entrar en otros pormenores, remitiéndome yo á las páginas del expresado escritor, pues que aun ha insertado el expediente instruido en la sección del gran jurado de la cámara de diputados, con motivo de la acusación que contra el Sr. Bravo formularon los Sres. diputados D. Juan José Tames y D. Félix María Aburto, haciendo al vicepresidente el cargo de destructor en su plan proclamado, del sistema federal de gobierno que regía a la nación". (10)

El 15 de febrero de 1828 el presidente Victoria otorgó el nombramiento de Gobernador del Distrito Federal a José María Tornel, la noticia apareció en los periódicos; El Correo de la Federación Mexicana publicó dos artículos:

"Hoy han tomado posesión del gobierno distrital el Sr. José María Tornel, y el Ecsmo. Sr. D. José I. Esteva del ministerio de Hacienda. Estos nombramientos causan tanto placer á los mexicanos, como amargura la idea de que pueda volver al despacho de relaciones el señor Camacho". (11)

En el mismo periódico se copió una noticia recibida en Jalapa:

"Sabemos de positivo que el congreso de los libres envía una comisión de dos individuos de su seno á esta capital y que los sujetos son los diputados Jáuregui y Tornel: conocemos como no muy amigo de las actuales instituciones al primero: el segundo es joven de juicio, patriota y de luces no muy comunes". (12)

Ya como gobernador del Distrito nuestro personaje dic tó muchas providencias en beneficio de los ciudadanos, entre ellas se cuentan las realizadas en 1828 en favor de los prisioneros de la cárcel nacional; en marzo de ese año visitó personalmente el edifi cio y escuchó las quejas de los presos que pidieron se tratara de resolver los problemas de sanidad, alimentación, perversión de menores y retrasos alarmantes en la solución de sus causas.

Inmediatamente pasó una nota al gobierno supremo, que fue publicada también en los periódicos. (13)

Visitó todos los establecimientos públicos que le correspondía inspeccionar; uno de los que más le interesó fue el Hospicio de Pobres, al que llamó, "monumento de la administración colonial", mérito de Juan de Zúñiga. Las condiciones económicas del Hospicio eran deplorables, a tal grado, que estaba a punto de cerrarse y la misma Junta que debía atender estos problemas, ya había desaparecido. El formó un nuevo grupo con elementos responsables y lo hizo con tal acierto, que al poco tiempo ya se recolectaban donativos, se reparó el edificio y se estableció la instrucción primaria. Nombró al Dr. Félix Osóres como vicepresidente de la Junta.

Tornel recibió instrucciones de restablecer la milicia cívica, el ministerio de guerra insistió a raíz de la revolución de Montaña; sin embargo, el celoso cumplimiento de tal disposición le acarreó severos reproches de Gómez Pedraza.

En 1830 reorganizó el cuerpo de policía que era débil e insuficiente para brindar protección a los habitantes de la ciudad, - nadie antes se había preocupado por esto. Todos los días debía publicarse en los periódicos un reporte sobre los resultados de la vigilancia; véase el contenido de esta disposición que dió a conocer El -

Correo de la Federación Mexicana:

"Gobierno del distrito federal. - Siendo repetidas las quejas de varios ciudadanos que han hecho al gobierno acerca de las arbitrariedades y violencias con que se conducen algunos individuos de la comisión del 2o. batallón de nacionales, nombrada para velar el cumplimiento de las leyes de policía sobre la venta de licores embriagantes á horas no permitidas: habiendo calificado de justas varias acusaciones contra dichos individuos por las pruebas que han producido los quejosos, he tenido á bien mandar, por parecerme así conveniente, cesen en su comisión. Esto se entiende sin perjuicio de las consideraciones y aprecio que merece V. del gobierno por su buen comportamiento en las comisiones que se le han encomendado; lo que comunico a V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios y Libertad. México 28 de febrero de 1828. - José María Tornel. - Sr. capitán de nacionales de infantería D. Antonio Suazo". (14)

Tenía algunos meses como gobernador del Distrito cuando se le suspendió en sus funciones; acerca de los motivos que tuvo el -- Congreso para dictar esa medida escribe Bustamante en la Continuación de su Cuadro Histórico:

"el día 31 de agosto se dieron en espectáculo los cívicos en la calle de Medinas, porque les pasó revista el ministro Esteva en -- quien lo mismo que en Tornel reconocían un protector; mas los vuelos de aquél se le cortaron en un momento, por una muchachada que ejecutó sin calcular sus resultados. Entró en una casa yendo de ronda donde había un bailecito insignificante, que mandó cesase luego.

"Entre los concurrentes se hallaba el padre D. Manuel Izquierdo antiguo insurgente y de acreditado valor, juicio y patriotismo -- quien salió a reclamar tan ecsótica providencia, pero Tornel le mandó arrestar sin respetar en él ni carácter de eclesiástico ni el de antiguo -- militar, tratándolo además de cobarde, ofensa gravísima, pues Izquierdo, y el indio Pedro Ascencio fueron el terror de los gachupines en los últimos años de la revolución".

"Izquierdo elevó su queja al Senado, donde la hizo valer el senador Molinos del Campo, y unida a la que allí había planteado el juez de letras Lebrija porque le había prohibido que mandase a la cárcel a -- Quezada, se declaró haber lugar a la formación de causa y quedó suspenso del empleo". (15)

Tornel asistió al jurado donde habló largo tiempo en su defensa, pero todo fue inútil y quedó suspendido en sus funciones de gobernador del Distrito Federal.

2. - Segunda Etapa, - 1829-1832.

Gobierno de Vicente Guerrero.

En las nuevas elecciones presidenciales, tres fueron los candidatos de mayor popularidad: Manuel Gómez Pedraza, Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante. Nuestro biografiado afirma que él había propuesto a este último, aunque lamenta haberlo hecho, por los amargos sucesos que se presentaron cuando dicho general llegó al supremo poder.

Tornel se declaró abiertamente simpatizador de Guerrero y con ello también el apoyo del partido yorkino; parecía un reto a los escoceses quienes se encargaron de desprestigiar a estos dos -- personajes.

Triunfó Gómez Pedraza y la lucha pasó de las palabras al uso de las armas. Establecía la Constitución de 1824, que el nuevo presidente de la República debía entrar en sus funciones el 10. de abril de 1829; los meses que restaban para llegar a esa fecha, fueron aprovechados por los descontentos.

El 16 de septiembre de 1828, Santa Anna desconoció a Gómez Pedraza con una sublevación organizada en Perote y exigía el reconocimiento de Guerrero como legítimo representante del pueblo.

Dos sucesos en la capital constituyeron las protestas más violentas en contra de los resultados de las últimas elecciones; el asalto al edificio militar de la Acordada, y el saqueo del Parián, -- emporio comercial de la ciudad.

Cundió la inquietud en el pueblo, cuando los sublevados se refugiaron en La Ciudadela dirigidos por Lorenzo de Zavala; Victoria quería ir personalmente a hablar con los rebeldes, pero se pensó que era más conveniente comisionar a Ramón López Rayón y a -- Tornel.

Zavala dice en sus escritos, que estos fracasaron en su intento de hacer desistir a los pronunciados, porque no les ofrecieron ninguna garantía.

Mucho se criticó la participación del gobernador del estado de México para encumbrar a Guerrero en la presidencia de la República, valiéndose de todos los recursos; este último recibió el consejo de su amigo Tornel, de alejarse de toda posible relación con los amotinados, y así lo hizo.

Guillermo Prieto, fuertemente impresionado acerca de las consecuencias de estos desórdenes, escribe:

"Los horrores de aquella época se prolongaban. El hambre ahogaba entre sus brazos descarnados a la población menesterosa y comenzó la gente a salir de la ciudad, como salvándose de una inundación o de un incendio.

"Aquella transformación bárbara de la capital en el campo de batalla; aquellas puertas cerradas; aquel encarecimiento de víveres; la parálisis de los negocios; la cesación del ruido del tráfico para que no se oyese sino el anuncio de la destrucción y la muerte: la falta de alumbrado; los robos repetidos, cuanto pasaba en mi alrededor, me impresionó hondamente". (16)

Tal diligencia desplegó Tornel para restablecer el orden, que le fue devuelto el nombramiento de gobernador del Distrito y así pudo con más autoridad dictar las disposiciones urgentes.

Hizo trabajar a la policía para que volviera la paz a las calles de la ciudad; el 7 de octubre empezaron a escasear la harina y el maíz, por eso ordenó que los operarios de las panaderías fueran obligados a trabajar y fijó multas para aquellos que alteraran el precio de estos alimentos.

Después se encargó de atender los daños materiales que habían sufrido los edificios. Sobre la salida de los españoles expidió un resguardo en tanto el Congreso decidía.

Con intención de localizar artículos saqueados del Parián recurrió a su amistad con el diputado Juan Cayetano Portugal, al que pidió cambiara de lugar el mercado llamado Baratillo, a las calles de Santo Domingo, porque suponía que debían aparecer allí para ser vendidos; sus prevenciones fueron tan radicales que llegó al extremo de pedir la Excomunión para los que compraran dichos objetos.

El escritor Bustamante reconoce en esta ocasión algunos méritos al gobernador del Distrito, según se revela en el párrafo siguiente:

"Tornel pretendió entonces que se tratara de la indemnización de los del Parián, algunos de los saqueados abultaron muchísimo sus pérdidas y no era fácil probarles el fraude porque no pocos perdieron sus libros de caja y apuntes en el saqueo". (17)

Causó tan buena impresión esta labor reorganizadora que el diputado Francisco Manuel Sánchez de Tagle en un discurso pronunciado en 1835 llegó a asegurar que el Gral. Tornel, por la sola fuerza moral de su nombre se había hecho digno de ser llamado: "el salvador de la ciudad en 1828".

Gómez Pedraza renunció al triunfo que había obtenido y - abandonó el país; Guerrero ocupó entonces el poder supremo en un momento de gran algarabía popular que culminó con un desfile encabezado por Tornel, quien según expresión irónica de Bustamante: "iba montado gentilmente a caballo respirando los bríos de una lozana juventud". (18)

Agudizó sus crílicas cuando se dió a conocer el escrito en que se dió la noticia oficial, lo calificó como modelo de pedante rfa y adulación; aquí lo transcribimos:

"Sala Capitular del Exelentísimo Ayuntamiento de México. enero 5 de 1830. Ha sido electo por los padres de los pueblos para que ocupe la silla presidencial el héroe de la independencia, el protector de la libertad, el salvador de la República, el objeto de la ternura de los mexicanos, es decir: el benemérito de la patria ciudadano Gral. Vicente Guerrero.

"El ser increado autor de toda sociedad escuchó propicio y accedió a las plegarias de la respetable juventud de la República de México, que veía notoriamente el peligro de su existencia cara, el atropellamiento de sus indescriptibles derechos, y naufragar en la disolución del pacto social de los particulares intereses y los del ídolo de la patria.

"Posternarse en el augusto templo, y rendir gracias por tan singular predilección, debe ser obligatorio en todo ciudadano patriota y muy propio verificarlo del modo más solemne en aquellas -- corporaciones que tienen encomendados el bien estar y destinos de los habitantes.

"Penetrados de este sentimiento, el gobernador e ilustre municipalidad de esta ciudad, tratan de apresurar sus pasos al santuario para cumplir con sus obligaciones insumadas: en consecuencia -- han dispuesto una solemne función de iglesia la mañana del día 8 que rige en la santa catedral de este distrito.

"Desean vehementemente que la pompa de este culto reverente corresponda de la manera posible al Dios de magestad a quien se ofrece, y el grandioso motivo por el que se tributa. Por lo mismo escigen con vivo encarecimiento, y esperan de la virtud y el patriotismo de V. se sirva concurrir con su compañía; a cuyo efecto tienen el honor de citarlo para las casas consistoriales a las nueve de la mañana del anunciado día.

"Al ofrecer a V. esta proporción para que esplaye sus sentimientos de piedad y civismo, tenemos la sincera satisfacción de protestarle en testimonio de adhesión y aprecio nuestro más profundo respeto y distinguida consideración. Servidores de V. Q. B. S. M. José María Torrel. Juan de Dios Lazcano. (19)

Una de las recriminaciones de Bustamante a Guerrero, se refiere al supuesto proyecto de éste para organizar una guerra de castas, por la simpatía que mostró por los de su clase. Afirma que una prueba de ello fue la reunión en la Alameda de México, el 8 de febrero de 1829, donde se exhibió un cartel que decía: "Los indios quieren ser libres y lo serán con justicia". Agrega que Tornel lo respaldaba en todo.

El gobierno del ilustre insurgente no podía durar; sus amigos sufrían ataques continuos, él mismo sufrió los desprecios de una sociedad que no quiso comprenderlo.

A fines de ese año nombró a Tornel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

Los acontecimientos se desataron en contra de Guerrero y el Congreso lo declaró imposibilitado moralmente para seguir en la presidencia; lo que para unos constituía motivo de desgracia, para otros significó alegría, como puede verse en el periódico oaxaqueño llamado ALCANCE. (20)

El 31 de diciembre de 1829 el Gral. Anastasio Bustamante asumió las facultades del Ejecutivo y llamó a colaborar con él a Lucas Alamán en Relaciones, Rafael Mangino en Hacienda, José Antonio Facio en Guerra y Marina, Ignacio Espinosa en Justicia, José

Ignacio Esteva en el gobierno del Distrito Federal, este último, sería substituído por Francisco Molinos del Campo.

El 14 de febrero de 1831 fue fusilado Guerrero en el pueblo de Cuilapa en Oaxaca. Días antes Tornel envió desde Baltimore, unas cartas a sus amigos en las que acusaba a Zavala de haberse -- aprovechado de la buena fe de este compatriota sacrificado.

Tornel como Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotencario de México ante los Estados
Unidos.

En el gobierno de Guerrero, se dejó sentir un movimiento en contra de Tornel, puesto que sus enemigos políticos influyeron para que se le enviara como Comandante General a Yucatán, en los momentos más críticos, ya que los habitantes de la península habían decidido separarse de la unión federal. En realidad no se le otorgaba el nombramiento como una distinción, sino para alejarlo del presidente, quien como prueba de máxima confianza lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante los Estados Unidos. Tornel lo interpretó así:

"Por aquél tiempo, no me era desconocida la dificultad de mi posición, é ignoraba aún menos la muy empeñada de la República; abandonarla era salvarse, y abandonarla para mejor servirla, conciliaba la utilidad individual con el desempeño de los deberes públicos".
(21)

Gran trizteza demostró al abandonar su país, al despedir se de Guerrero, dice que ambos presintieron que esa sería la última entrevista.

El 21 de diciembre de 1829 se embarcó en el puerto de Veracruz en la corbeta norteamericana "Virginia"; la madrugada del 13 de enero del año siguiente, llegó a Nueva York. Se sintió gratamente impresionado al conocer el vecino país del norte, como todos los que llegaban a esas tierras. Permaneció en Filadelfia en espera de noticias de sus familiares y amigos; notó cierto recelo de las autoridades extranjeras y en su tránsito a Washington se enteró del cambio de -- presidente mexicano.

Anastasio Bustamante substituyó a Guerrero. Tornel recibió instrucciones de no presentarse al gobierno de los Estados Unidos, pero que si ya lo había hecho se abstuviese de tratar cosa alguna.

Tornel se enteró de que por esas tierras se había corrido el rumor de que el presidente Guerrero pretendió negociar la venta de Texas para resolver la agobiante situación financiera, inclusive un agente del senador por Missouri, Thomas Benton le preguntó por el precio. Dice además, que como Bustamante inspiraba poca confianza, se adjudicó la tarea de dignificar el prestigio nacional:

"manifestar francamente á su gobierno, y en lo posible

al pueblo, que la política de México en relación á las naciones, con las que vive en paz y buena armonía, es firme, invariable, cualesquiera que sean los cambios ocurridos ó por ocurrir en su administración interior". (22)

Una de sus instrucciones, era la de procurar el reconocimiento de la independencia mexicana por aquellas naciones que no lo hubieran verificado, entre las que se encontraba Brasil. En 1830 cuando Bustamante le confirmó la comisión que llevaba, conferenció con Martin Van-Buren, Secretario en el Departamento de Estado para que insistiera al de Madrid sobre la necesidad de reconocer la independencia de México, cuestión que se logró hasta el 28 de diciembre de 1836.

Muchos colonos texanos acudían al gobierno vecino en la solución de sus problemas, que legalmente sólo eran de la competencia de Coahuila, pero considerando que parte de los colonos eran de origen norteamericano, Tornel intercedió para que sus conflictos -- que así lo ameritaran fueran resueltos por los gobiernos de ambos países; lo explica en estas líneas:

"Afortunadamente fueron atendidas mis observaciones, cabiéndome la gloria de haber contribuído á la conservación necesaria de la paz entre dos grandes pueblos". (23)

Esto lo escribió en 1833 llevado por el entusiasmo, se resistía a considerar que la independencia de Texas se presentaría

tarde o temprano, ya que este movimiento tenfa antecedentes remotos.

Durante su permanencia en Estados Unidos, vivió por dos años cerca de la ciudad de Baltimore; dice que fue tratado con "la -- franca benevolencia" de los ministros Van-Buren y Livingston durante la administración del presidente Jackson.

Del cuerpo diplomático extranjero residente en Washington gozó de la amistad de los embajadores; Sr. Carlos Vaughan, de Inglaterra; Sr. Bengeman Huigens de los Países Bajos; el Conde de Menou, de Francia; el Barón de Stakleberg de Suecia y el Sr. Arroyo Riveiro del Brasil. Llevó especial amistad con un general francés de apellido Bernard amigo de La Fayette.

Cuando Tornel fue llamado a México, se le suspendió de inmediato el sueldo de ministro, dejándole sólo el de militar; la Sra. viuda del Gral. Iturbide, le facilitó la cantidad de mil pesos para los gastos del viaje de regreso que emprendió en unión de su familia.

Decidió retirarse temporalmente de la vida pública, pidió al gobierno nacional alguna comisión científica para ganar su sueldo y no mezclarse en política.

El presidente Bustamante contribuyó al ambiente de odio, miedo y persecuciones especialmente en el seno del partido liberal;

la situación de la República en 1832 era deplorable, todos los estados se encontraban en efervescencia por la nulificación de sus libertades y la crisis económica que padecían.

La legislatura de Zacatecas el 10 de julio expidió un decreto con el que reconocía como presidente constitucional a Gómez - Pedraza, y se le llamaba para que ocupara el poder.

Santa Anna, Pedraza y Bustamante se reunieron en la hacienda de Zavaleta, en Puebla; llegaron al acuerdo de que el segundo debía asumir la presidencia, casi a tres meses de cumplirse el - período de gobierno.

A pesar de sus propósitos Tornel se adhirió a este movimiento, con intención de ver restablecida la paz:

"El desvío de los principios ha sido el germen fecundo de tantas calamidades. Libertad y Tolerancia son la esencia vital en nuestra sociedad; y son enemigos, tanto los que osan combatir nuestros derechos, como los que persiguen á las personas, que se creen delincuentes por otros medios que los acordados en las leyes.

"De esta profesión de fe política no pienso apartarme jamás". (24)

3. - Tercera Etapa. - 1833-1835.

Gobierno de Antonio López de Santa Anna.

Gómez Pedraza en cumplimiento con la Constitución, - convocó a elecciones, en las que resultó triunfante Santa Anna, lo -- acompañó en la vicepresidencia Valentín Gómez Farfás.

En la carrera política de Tornel es significativo el año de 1833; por primera vez Santa Anna se encontraba en la suprema magistratura del país, y salvo algunas interrupciones, su autoridad se extendería hasta 1855, al estallar la revolución de Ayutla, que cobró fuerza en contra de la Dictadura y no cesó hasta arrojarlo definitivamente del poder.

Cabe mencionar esta situación, ya que cuantas veces estuvo en la presidencia, mismas que Tornel ocupó el ministerio de Guerra y Marina. En esa etapa se dió lugar a una serie de acontecimientos deplorables y funestos para México, de los cuales se ha responsabilizado exclusivamente al mencionado ministro.

Fue designado el 6 de noviembre de 1833 Gobernador del Distrito Federal, cargo que desempeñaba por segunda vez; en 1835 se elevó como ministro de Guerra para substituir a José Joaquín Herrera.

El Presidente acostumbraba retirarse temporalmente a su hacienda Manga de Clavo en Veracruz, como lo hizo en 1833; entonces el vicepresidente Gómez Farfás, de gran espíritu liberal tuvo oportunidad de intentar la realización del programa reformista elaborado por el Partido del Progreso, en el que figuraban ade-

más, José María Luis Mora, Francisco García Salinas y Lorenzo de Zavala. Pretendieron renovaciones de carácter hacendario, educativo y militar.

Tan loable proyecto se vió frustrado con la vuelta de Santa Anna, que fue llamado por el partido conservador. La obra progresista encontró eco en el Gobernador del Distrito, quien en 1834 publicó un Bando en el que se dictaron disposiciones encaminadas a proteger los derechos de los ciudadanos, muestra de ello es el siguiente:

"Aunque la mayor parte de los alcaldes auxiliares de la ciudad y sus ayudantes han correspondido dignamente a la confianza que depositó en ellos el Exmo. Ayuntamiento, nombrándolos para tan honoríficos destinos, no han faltado algunos, aunque pocos, que traspasando los límites de sus atribuciones han cometido violencia y estorsiones contra los ciudadanos, que no puedo consentir.

"Se me han dado repetidas quejas de que algunos auxiliares detienen arbitrariamente a los ciudadanos por más tiempo que el prevenido en las leyes, de que los encierran en atolerías, panaderías, tocinerías, y otros lugares que no son las cárceles. Algunas casas han sido halladas sin previo mandato de juez competente, y en otras se ha verificado su cateo sin aquel indispensable requisito. Obligado á velar por el cumplimiento de las leyes, y en especial de las que favorecen los derechos del hombre y del ciudadano, he tenido por conveniente dictar las providencias siguientes.

"Primera. Conforme al tenor literal de la ley de 7 de febrero de 1822, los alcaldes auxiliares no pueden prender si no es infraganti, cuando fundadamente tema la fuga del presunto reo, en cuyo caso lo presentarán inmediatamente á los alcaldes constitucionales, y cuando esto no se pueda, lo llevarán á la cárcel de la ciudad en calidad de detenido, y con la indispensable condición de que dentro de ocho horas habrá dado cuenta á un alcalde de los constitucionales para la providencia que corresponda.

"Segunda. - En consecuencia los alcaldes auxiliares y sus ayudantes, no podrán detener a ninguna persona, bajo de la responsabilidad de las leyes, en otro lugar que no sea la cárcel. Si el aprehendido fuere militar, se pasará sin demora al principal, con el correspondiente parte, y á disposición del Sr. Comandante general.

"Tercera. - El que recibiere en su casa como detenido á algún individuo, pagará una multa que no pasará de 100 ps., quedando además sometido á la pena que impongan las leyes a los que resultasen cómplices en el delito de detención arbitraria.

"Cuarta. - Ningún alcalde auxiliar o ayudante puede allanar una casa ni catearla, sin previo mandato por escrito del juez competente, que se presentará al dueño de ella.

"Quinta. - El Exmo. ayuntamiento cuidará de que las anteriores providencias tengan su más exacto cumplimiento.

"Y para que llegue a noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital y en la comprensión del distrito, fijándose en los parages acostumbrados, y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia. - Dado en México á 17 de abril de 1834. José María Tornel". (25)

Los escritos publicados en el periódico Telégrafo, también nos documentan acerca de otros méritos del gobernador del Distrito; él contesta al Oficial Mayor Manuel Cadena a una reclamación presentada sobre el trato a los presos:

"Exmo. Sr. Por una casualidad he sabido que en la última visita que hicieron los Sres. ministros de la suprema corte de justicia á los presos en la cárcel de la ciudad, les aseguró su alcalde, que los detenidos por orden del Sr. gobernador del Distrito Federal no estaban sometidos a la inspección de la visita, por orden según entiendo, de su antecesor, el Sr. general D. Miguel Cervantes. Sea cual fuere el origen de esta disposición, de que no tenfa la menor noticia, la he derogado, porque lo considero arbitrario, y muy ajena del sistema que nos rige, el obstruir de algún modo los recursos que las leyes conceden aún a los delincuentes para sostener sus derechos. - La vigilancia recíproca de los funcionarios se ha establecido sabiamente por muchas leyes, y no soy yo el que ha de destruir y entorpecer una sola de las garantías que favorece los derechos del hombre. - Con tal motivo protesto á V. E. mi más alta y distinguida consideración. Dios y Libertad. México abril 12 de 1834. José María Tornel, Exmo. Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia". (26)

A pesar de sus nobles deseos fue combatido y criticado en los periódicos; en La Lima de Vulcano se reprochó a los editores de El Martillo, por no publicar la acusación que habfan anunciado en contra de Tornel. (27)

Por el mes de diciembre de 1835 se comenzaron a discutir nuevas leyes en el Congreso, que más tarde serfan la base legal del sistema centralista de 1836 y al mismo tiempo un triunfo de los conservadores.

Los enemigos de Gómez Farfás no descansaron hasta hacerlo aparecer como conspirador, lo nulificaron en la vicepresidencia y lo obligaron a marchar hacia Nueva Orleans el 8 de septiembre de 1834.

El poder de los conservadores se puso de manifiesto al año siguiente; García Salinas se pronunció en Zacatecas en favor del sistema federal, que se vió amenazado en su estabilidad porque el Congreso se dedicó a discutir las reformas a la Constitución de 1824.

Santa Anna pidió permiso a las Cámaras para salir a sofocar la sublevación, marchó a Zacatecas y sin grandes problemas derrotó a García Salinas.

En noviembre de 1835 de hecho se impuso el centralismo, fungía como presidente interino el Gral. Miguel Barragán. Uno de los primeros errores del gobierno centralista, se ha considerado que fue la campaña de Texas, cuyos colonos pretextaron apoyar el sistema federal.

Al establecerse la federación mexicana en 1824, Texas no estaba lo suficiente poblada para formar un estado, por eso se incorporó a Coahuila, y formó un sólo estado con el nombre de Coahuila y Texas; cuando decidieron separarse del territorio nacional, Santa Anna organizó una expedición para tratar de evitarlo.

4. - Cuarta Etapa. - 1836-1842.

Gobiernos de Miguel Barragán y José Justo Corro.

El 10. de marzo de 1836 murió el presidente interino - Gral. Miguel Barragán; que había gobernado de enero de 1835 a febrero de 1836; en sesión extraordinaria la Cámara designó a José -- Justo Corro que desempeñaba el cargo de ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Los funerales del Gral. Barragán fueron muy comentados por la pompa y solemnidad, máxime que sus restos se - llevaron a la Catedral para darles sepultura.

La campaña de Santa Anna sobre Texas fracasó; sorprendido por Houston en San Jacinto, fue hecho prisionero. Dirigió

entonces a su segundo Vicente Filisola, la orden de retirada que debía efectuar en unión de los Grales. Gaona y Urrea. Decía haber -- acordado un armisticio con los texanos en tanto se arreglaran algunas negociaciones. En carta particular al mismo Filisola le insistía sobre el asunto porque era necesario garantizar la seguridad de los -- que se encontraban prisioneros.

El 19 de mayo de 1836 Tornel comunicó por escrito al Gral. Filisola, que si carecía Santa Anna de libertad, no debían hacerse otros sacrificios o tratos que los absolutamente indispensables para salvar su vida, pero sin la menor mengua del decoro del país. El 10 de junio al aprobar el mismo secretario la resistencia del Gral. Urrea a secundar la retirada de las tropas le ordenó:

"El Exmo. Sr. Presidente interino reitera á V. E. la orden que le tiene dada de que no reconozca ninguna autoridad en el Exmo. Sr. D. Antonio López de Santa Anna para celebrar tratados, mientras esté prisionero, y aunque deje de estarlo no le entregue el Gobierno, ni dé mérito ni valor á estipulación alguna que no sea aprobada por la previa intervención del Congreso nacional, según nuestras leyes". (28)

A Juan José Andrade, comandante general de Coahuila y Texas, le comunicó el mismo día:

"Teniendo entendido el Exmo. Sr. Presidente interino que el Gral. D. Antonio López de Santa Anna ha celebrado tratados con el enemigo, y que, dando cumplimiento a ellos, el Gral. D. Vicente Filisola ha dispuesto la retirada del ejército y el abandono de Texas, me manda decir a V. S. que desaprueba enteramente esta conducta, y que no debe obedecer otras órdenes que las que le fueron comunicadas por mi conducto ó por el del Sr. General en jefe D. José Urrea, pudiendo y debiendo sostener esa plaza a todo trance por la -

nación mexicana". (29)

Por lo anterior se deduce que Tornel actuó con la energía necesaria en momentos tan críticos.

Filisola desde la orilla derecha del río Nueces envió un oficio a la capital, en el cual sostuvo, que el motivo de su retirada fue no comprometer las vidas de los prisioneros; el ministro de la guerra contestó que su escrito, "había sido visto con la más profunda indignación". (30) En consecuencia, sólo ante un Consejo de Guerra respondería a los cargos que en el Art. 2, Tft. 3o. Trat. 7 de la ordenanza militar se previene de no obedecer al general en jefe prisionero.

El presidente interino desaprobó los Convenios de Velasco, por los cuales Santa Anna obtuvo su libertad. Volvió a Vera Cruz y renunció a la presidencia.

Se discutía en el Congreso el asunto de Texas con gran lentitud puesto que era difícil encontrar una solución adecuada; el - Gral. Bravo, que era jefe del ejército, presentó su renuncia con el pretexto de que el gobierno no ponía a su disposición los elementos indispensables para recuperar el territorio. Mariano Michelena - amplió los motivos sobre la determinación de Bravo y no pudieron

rebatirlos el ministro de Guerra, Tornel y el de Hacienda, Ignacio Alas. En efecto, no había fondos en las arcas del gobierno.

Lorenzo de Zavala murió en Texas el 25 de noviembre, - siendo vicepresidente de la nueva república, cargo que alcanzó por intervenir en su independencia. Filisola en sus Memorias cita un relato de Tornel para reforzar las acusaciones que hace el primero:

"D. Lorenzo de Zavala, lejos de venir a presentarse al gobierno a darle cuenta del resultado de su misión acerca de S. M. el Rey de los franceses, como el deber y la decencia exigían, se dirigió a Texas desde los Estados Unidos, en la goleta S. Felipe. La muerte de este mexicano, quien pudo haber sido la gloria y el orgullo de su patria, por sus grandes talentos y distinguido saber, se excusaría de hacer mención de su reprehensible conducta, si la obligación que me he impuesto no me precisase á referir las cosas que han pasado. El Sr. Sabala, conforme á las noticias que remitió James H. C. Miller, se dirigió a Coahuila en donde, puesto de acuerdo con Williams Teison y Baker, confirmó a los colonos en su resolución de sublevarse, les ponderó la impotencia de la república para resistirles, y comenzó a coleccionar tropas, organizando así la insurrección". (31)

Otros asuntos llamaron la atención de las Cámaras, como el relativo al encarcelamiento del impresor Torres cuya oficina estaba en la calle de Escalerillas; había publicado un folletín con el título, "Proceso de Santa Anna"; se acusó a Tornel de haber ordenado su aprehensión injustamente. El ministro negó los cargos, seis meses después argumentó que Torres había sido confundido con un desertor de igual nombre y apellido; la Cámara aceptó las explicaciones y exculpó a Tornel.

El 10. de enero de 1837 se publicó en la República el nuevo código político de carácter centralista, al entrar en vigencia presentó su renuncia el ministro de la guerra, no le fue aceptada y continuó en sus funciones hasta el 9 de septiembre de ese año.

Bustamante volvió a la presidencia el 19 de abril de 1837, nombró en Relaciones a Luis Gonzaga Cuevas; en Gobernación a Manuel de la Peña y Peña; en Guerra a Mariano Michelena; en Hacienda a Joaquín Lebrija y como gobernador del Distrito Federal a Luis Gonzaga Vieyra.

Como siempre, los periódicos publicaron sus respectivos comentarios, el llamado El Mosquito Mexicano decía:

"Se han cumplido por fin, los patrióticos deseos de la venerada fantasía del Sr. Tagle. El miércoles de esta semana se ha instalado el PODER CONSERVADOR bajo cuya inmensidad y omnipotencia nos anonadamos, mientras los que lo componen, disfrutan de seis mil pesos, cuando la nación está más pobre y recargada de empleados. Pero nada importa, con tal de que todo se CONSERVE; sin embargo, nosotros no podemos comprender cómo puede conservar á otros quien no puede conservarse así mismo; ni cómo de la mortalidad y limitación de unas personas, pueda resultar la duración y omnipotencia. Dios le guarde y le de acierto y vigor para resistir lo - que venga". (32)

España reconoció la independencia de México el 28 de diciembre de 1836 bajo los auspicios de María Cristina de Borbón, madre de Isabel II; tres años más tarde, el 29 de igual mes, llegó el primer ministro español en México, Angel Calderón de la Barca.

La segunda administración del presidente Bustamante, estuvo saturada de agitaciones populares en pro del federalismo, muchos liberales fueron encarcelados, entre ellos Gómez Farfás, Modesto Olagübel, Ignacio Basadre y José María Alpuche.

El 26 de octubre de 1838 llegó al fondeadero de Sacrificios el contralmirante de la escuadra francesa Carlos Baudin; este hecho significó la amenaza de una guerra con Francia, difícil de sostener para nuestro país.

Luis Gonzaga Cuevas, representante del gobierno de México, trató de llegar a un acuerdo con el enviado francés Le Ray, no se consiguió y los invasores iniciaron las hostilidades.

Santa Anna reforzó la defensa de Veracruz pero la capitulación era inevitable. El 10. de diciembre el ministro del interior José Joaquín Pesado informó a la Cámara de diputados que el gobierno desaprobó la capitulación y estaba resuelto a expulsar a los franceses.

Baudin insistió en el ataque el 5 de diciembre, resultó herido Santa Anna, y el día 23 llegó al puerto Ricardo Pakenham, enviado inglés que se ofreció a mediar en el conflicto, pero desgraciadamente se inclinó del lado de los intervencionistas.

Estos enviaron una fuerza naval a Tampico y pidieron parlamentar; el general Urrea les proporcionó víveres frescos a cambio de que retiraran el bloqueo de este lugar.

Los federalistas, en constante pugna contra los centralistas, aprovecharon la situación para adueñarse de Matamoros y Tuxpan, el presidente de la República salió a combatirlos; dejó interinamente el poder a Santa Anna, que se encontraba en su hacienda Manga de Clavo. El 17 de febrero llegó a la capital e hizo su entrada en medio de gran entusiasmo popular.

El ministro de Relaciones Eduardo Gorostiza y Guadalupe Victoria, como representantes del gobierno, llegaron a un acuerdo con los invasores para restablecer la paz. Entonces Bustamante marchó a Tampico con el fin de sofocar las sublevaciones de Urrea y Mejía.

Santa Anna se enteró de que los rebeldes contaban con apoyo en Puebla, por tal motivo marchó a esa ciudad y puso las fuerzas militares a las órdenes del Gral. Valencia, quien fue sorprendido en las proximidades de Acajete, una columna de caballería lo auxilió y logró salir triunfante.

Tornel llegó nuevamente al ministerio de Guerra en diciembre de 1838, al ocuparse de esta sublevación, envió un docu

mento desde su cuartel general, con fecha 3 de mayo de 1839, y que decía:

"Quedando el presidente con el más amargo y profundo sentimiento por haber oído de boca de los ayudantes del campo del Sr. Gral. Gabriel Valencia, que había regados en el campo de batalla como seiscientos cadáveres, porque fue obstinada la lucha. Que la vindicta pública descargó su brazo inexorable sobre D. J. Antonio Mejía, haciendo expirase en el patíbulo que había merecido por sus delitos, y cuya pena fue consiguiente y de necesidad aplicarla", (33).

Bocanegra al comentar estas acciones afirma que Tornel únicamente estaba procediendo como militar, ya que había recibido instrucciones no sólo de impedir el triunfo de los rebeldes, sino de cortarles además la retirada hacia Tuxpan. (34)

Los dos sublevados tuvieron destinos diferentes; Urrea logró escapar y Mejía al saber su sentencia sólo comentó:

"Santa Anna hace conmigo lo que yo habría hecho con él, si hubiera caído en mis manos". (35)

El periódico El Cosmopolita, en uno de sus números del mes de septiembre de 1839 criticó al gobierno y comentó el artículo que apareció en El Santanista Oajaqueño, del 23 de agosto, sobre las acciones de Acajete:

"En época de la administración del general Santa Anna, se ha tomado disposiciones que producen responsabilidad, no solo en -

los pueblos libres, sino aun en las monarquías, porque hasta respetar la decencia pública, para condenar lo que la ultraja". (36)

Bustamante realizó con lentitud las operaciones en contra de los pronunciados en Tampico. El presidente interino resentido en su salud, no esperó su regreso para entregarle el poder y lo depositó en Nicolás Bravo, tras hacerlo nombrar presidente del Consejo de Gobierno.

Seis días después fue relevado de tan delicada responsabilidad al volver Bustamante; en esta ocasión se puso de manifiesto la antipatía que guardaba hacia Tornel, ya que pidió al ministro de la Guerra su renuncia, éste se sintió tan humillado, que al principio no sólo se negó, sino que se cruzaron entre ambos -- ofensivos reproches. Tornel presentó su renuncia y fue substituído por Juan Nepomuceno Almonte.

El presidente reorganizó su ministerio, Manuel -- Eduardo Gorostiza, José Antonio Romero y Francisco María Lombardo dimitieron las carteras de Relaciones, Interior y Hacienda, que se encomendaron a Juan de Dios Cañedo, Luis Gonzaga Cuevas y Javier Echeverría, respectivamente.

Se hizo saber que la presidencia interina de Santa Anna había causado trastornos que serían reparados de inmediato;

revocó el Senado la disposición sobre la libertad de imprenta, que había suprimido; igualmente la comisión de Hacienda hizo patente la enorme lesión que sufrirían el tesoro y el crédito público si se llevaba a cabo el préstamo de 130.000 libras esterlinas propuesto por Tomás Warrall y aprobado en consejo de ministros con asistencia de Santa Anna, el Supremo Poder Conservador declaró la nulidad del trato.

Como se comentó que ese dinero se utilizaría para la compra de armamento, la prensa acusó a Tornel quien se defendió diciendo, que el proyecto había sido del ministro de Hacienda Francisco Marfa Lombardo.

Un suceso notable se registró en 1840, la polémica provocada por José Marfa Gutiérrez de Estrada, político considerado como persona de fina educación, gran talento e instrucción y de sentimientos patrióticos indudables; este publicó un impreso con el título de "Carta dirigida en 25 de agosto de 1840 al Excmo. señor presidente de la república sobre la necesidad de buscar en una convención, el posible remedio de los males que aquejan a la república, y opiniones del autor sobre el mismo asunto". (37)

En ella defendía el principio monárquico en la república mexicana con un príncipe extranjero y consideraba esto como el único medio de pacificar el país. Tal idea causó gran revuelo

lo, dada la fama de Gutiérrez de Estrada y dió lugar a una interesante discusión pública en la que participó Tornel. Llamó especialmente la atención por haber escrito una impugnación dilatada, ocupándo se desde el preámbulo del documento de Estrada, hasta el punto final; analizó los aspectos de la carta uno a uno en forma lógica e imparcial, como se revela en el periódico Cosmopolita del 31 de octubre de 1840. Allí mismo pueden leerse las observaciones que hizo Tornel a los editores de Hesperia, sobre tan interesante cuestión y que se publicaron el 2 de noviembre del citado año.

Se abrieron juicios a Estrada y al impresor Ignacio Cumplido por considerar que habfan actuado peligrosamente en contra de la tranquilidad nacional; el autor del texto supo defenderse - con tal dignidad e inteligencia que se libró de los cargos, restando también los presentados en contra de Cumplido, al poco tiempo casi nadie volvió a hablar del asunto.

Fue lamentable que no se concediera la debida importancia a la proposición de Estrada, de hecho era una advertencia puesto que años después México iba a sufrir el establecimiento de una monarquía extranjera.

Las condiciones en que se encontraba el país en esos días fueron señaladas por el diputado Figueroa, presidente de la Cáma

mara, con las palabras siguientes:

"Son tan notorios cuanto graves los males que afligen a la nación: un erario empobrecido, costumbres cada día más depravadas, inseguridad de bienes y de vida en un país infestado de bandidos, y al lado de esta calamidad una general miseria. El desarreglo, la disonancia en todo, y un espíritu siempre creciente de desunión y discordia, son los caracteres casi distintivos de la desgracia da sociedad en que vivimos al presente". (38)

En septiembre de 1841, el Gral. Santa Anna lanzó el plan de Bases de Tacubaya que contenía tres principios fundamentales: desconocer los poderes supremos establecidos en 1836, con excepción del judicial; facultar al general en jefe para nombrar una junta que con entera libertad designara a la persona que hubiera de encargarse provisionalmente del Ejecutivo, la cual entraría al ejercicio de sus funciones para organizar la administración con la cooperación de cuatro ministros; por último, en el término de dos meses expediría una convocatoria para elegir a los miembros de un Congreso Constituyente para elaborar un nuevo código político.

Este plan fue secundado por los generales Gabriel Valencia, Mariano Paredes Arrillaga, José Ignacio Gutiérrez y José - María Tornel y Mendivil.

El ministro de Guerra, Almonte, envió a Mariano Michelena a conferenciar con los sublevados y se llegó al acuerdo de nombrar una comisión que resolviera el asunto; designados Tornel

y Gutiérrez se reunieron en la Hacienda de los Morales con los comi
sionados del gobierno Michelena y Gorostiza, pero no llegaron a ni
gún entendimiento.

Por este motivo se realizó una nueva entrevista en la
Presa de la Estanzuela, esta vez se firmaron los convenios para ce
sar las hostilidades. Bustamante abandonó el poder; se efectuó una
junta de representantes de los Departamentos que constitufan a la -
República, presidida por Tornel; se discutió y aprobó el reconoci-
miento de Santa Anna como presidente. Este, después de haber to
mado posesión el 10 de octubre de 1841 declaró:

"El nuevo ensayo de 1836, deja, al desaparecer, me
morias dolorosísimas, porque las instituciones de año tan funesto
ahogaron la voz del pueblo, enervaron sus fuerzas, entorpecieron la
marcha de los negocios y condenaron a los hijos de la patria al últi-
mo envilecimiento, y los precisaron a derramar en los campos de -
batalla torrentes de sangre, para que se borrasen esas leyes que --
dictó la inexperiencia y conservó la obstinación". (39)

Sus enemigos consideraron esto como una farsa de la
que fue instrumento Tornel, quien nuevamente ocupó el ministerio -
de Guerra y Marina; en las otras carteras quedaron, en Relaciones,
Manuel Gómez Pedraza; en Hacienda, Francisco García y en Instrucu
ción Pública e Industria, Cipriano del Castillo,

Durante su nueva administración Santa Anna mandó -
hacer la construcción de mampostería del mercado del Volador, y

se cuenta que en la inauguración el síndico del ayuntamiento, Manuel García Aguirre, exaltó la belleza del edificio en forma tan am
pulosa, que acabó comparando al presidente con Jorge Washington.

Se encargó de contestar el discurso el ministro Tor
nel, quien no queriendo ser menos en cuestión de oratoria, dijo:

"Estos son los monumentos del genio que sobreviven más que la gloria de espléndidas victorias. El hombre del siglo, Napoleón, mayor y más gloriosa celebridad ganó abriendo el camino del Simplón, y construyendo puentes, calzadas, arcos y -
puertos, que venciendo a sus enemigos en cien batallas; el carro de la victoria atropella también a los pueblos, y los de Francia -
más admiraron y bendijeron a Napoleón como genio creador y co
mo hombre de estado que como ilustre guerrero". (40)

Es probable que este discurso haya causado dolor de cabeza a Carlos María de Bustamante, quien no toleraba la fa
mosa elocuencia de Tornel.

Otra vez Santa Anna se retiró a descansar en su -
hacienda Manga de Clavo, esta vez dejó como presidente interino a Bravo, pero confiado en buena parte en el espíritu de respon
sabilidad que siempre tuvo Tornel.

En agosto de 1842 se había dado lectura en la Cáma
ra al proyecto de Constitución presentado por la comisión encarga
da de redactarlo, de la cual una minoría adoptaba con franqueza el

sistema republicano, representativo, popular y federal; mientras que la mayoría quería suprimir esta última palabra por considerarla peligrosa. Fueron muy reñidos los debates y sobre ellos comenta Guillermo Prieto:

"Se trataba de la federación: Tornel había quedado dueño del campo, con su figura arrogante, sus movimientos trágicos, sus imágenes hiperbólicas y retumbantes... Cavaremos un abismo -decía- en el que primero llegaremos a la eternidad que al fondo ...

"Habló Tornel, como dijimos, y mientras duraban aplausos y felicitaciones, nosotros azuzábamos a Otero, para que contestase... Su discurso fue como el desplegarse, tenues primero; después, poderosos; al último, sublimes como las ráfagas de una aurora boreal que inunda en oro y púrpura el horizonte aquella voz como corriente cristalina murmuraba, se precipitaba o rugía como torrente, como luz rielaba en una superficie de diamantes o tendía sobre la luna negra los colores del iris; el horizonte, desaparecía entre los colores divinos de su espfritu". (41)

El 11 de noviembre hubo un levantamiento en Huejotzingo que pretendía desconocer al nuevo Constituyente; el día 13 el ministro de Guerra presentó el original del acta revolucionaria al Congreso. El gobierno rechazó la idea de tomar en cuenta las demandas del documento de sedición, sin embargo, el movimiento se propagó en Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Morelia, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco.

Uno de los sublevados, el Gral. Valencia, argumentó que la lucha se había suscitado porque no se tomó en cuenta la - - voluntad nacional, en la organización política del país. El gobiero

no contestó con un decreto según el cual nombraría una junta que asistida por el ministerio debía formular los principios que servirían para organizar a la nación; entre tanto se sostendrían las Bases de Tacubaya. Firmaron este decreto, Nicolás Bravo, como presidente interino y los ministros Velez, Gorostiza y Tornel.

Así fue desconocido el Congreso y el partido escocés vió la oportunidad de recuperarse apoyado por Valencia, se pensó desconocer a Santa Anna y encumbrar definitivamente a Bravo en la primera magistratura. El presidente tuvo conocimiento del asunto y avisó su regreso a la capital, entonces Valencia se sintió perdido, quiso valerse de Tornel para explicarse con Santa Anna bajo el argumento de haber actuado exclusivamente, para frenar toda posible intervención de Mariano Paredes (a quien en lo particular temía y odiaba).

Este, en efecto, había enviado una carta a Tornel en la que hacía severas recriminaciones, y como mostrara una actitud rebelde, Paredes fue enviado a Toluca.

La Junta Legislativa dió término a su proyecto de Constitución que recibió el nombre de Bases Orgánicas; el 12 de junio de 1843 aprobado por Santa Anna se publicó y se concedió al

mismo tiempo la amnistía a los reos políticos.

Para reorganizar la administración se convocó a la elección de diputados para el nuevo Congreso; los cuarenta y dos senadores que compondrían la alta Cámara serían elegidos el 10. de octubre por las asambleas departamentales, y la elección de presidente de la República la harían las mismas asambleas el 10. de noviembre.

5. - Quinta Etapa. - 1843-1853.

Presidencias de Valentín Canalizo, José Joaquín Herrera y Mariano Paredes.

Las Bases Orgánicas reforzaron el sistema centralista que tan perjudicial había sido para la conservación de la integridad territorial de México, especialmente en el intento separatista de Yucatán. Es indispensable mencionar las medidas que -- adoptó el gobierno para evitarlo, en ellas participó el ministro - Tornel.

A principios de 1843 fue nombrado por Santa Anna, el Gral. Matías de la Peña Barragán para encargarse de recuperar la ciudad de Mérida, que constituía el centro de la sublevación separatista; fracasó en sus intentos, lo que dio lugar a que Pedro Ampudia buscara por su parte el mismo objetivo situándose en - Tabasco.

El problema de los yucatecos afectaba grandemente a la nación y a los propios habitantes de la península, el gobernador - suplente Miguel Barbachano, envió a México varios comisionados - para conferenciar con el representante de la presidencia, que era el ministro Tornel.

Reunidos en Tacubaya la comisión yucateca presentó sus demandas el 26 de julio, muchas de ellas consideradas exorbitantes e inadmisibles, ya que implicaban el reconocimiento de la independencia de Yucatán

Ese mismo día Tornel presentó un contra proyecto en el que manifestó que el gobierno estaba dispuesto a llegar a un arreglo siempre y cuando se estableciera el principio absoluto de que Yucatán era parte de la República Mexicana y por lo tanto, la solución de sus problemas no debía perjudicar al resto del país.

Dos veces más los comisionados yucatecos insistieron en sus peticiones originales, el ministro por su parte sotuvo las condiciones que demandaba el gobierno. Esto significó dar por terminada la entrevista; Tornel fue reprendido por Santa Anna por no haber dado una rápida solución al conflicto, sin considerar la complejidad del problema.

El presidente se retiró a su hacienda, porque al aproximarse las elecciones quería aparentar que el pueblo lo nombraba con libertad; dejó en el gobierno temporalmente a Valentín Canalizo.

Durante su administración volvieron los representantes yucatecos y se aceptó la reanudación de las pláticas el 14 de diciembre de 1843, las que culminaron con los Convenios firmados por el ministro de la Guerra, Tornel y los Sres. José Pínelo, Joaquín García Rejón y Jerónimo Castillo, con este documento se reincorporó Yucatán a la República y se puso fin a la guerra.

Estos arreglos fueron ratificados en junta de ministros presidida por Canalizo, el 15 de diciembre de ese año.

Otros asuntos de esta época merecen especial atención por su importancia histórica y la relación que en ellos guardó nuestro personaje José María Tornel y Méndezvil.

No había quedado resuelto con claridad el asunto de Texas, a pesar de su declaración de independencia, el gobierno mexicano seguía considerándola parte del territorio. Como además se solicitó su incorporación a la Unión Americana, se empezó a hablar de los límites hacia el sur de la nueva república. Este conflicto se resolvería más tarde con otro mayor, como fue la

intervención norteamericana de 1847.

Al regresar Santa Anna a la capital, fue recibido con grandes honores y Canalizo le entregó el mando supremo. Se llamó al Gral. de Brigada Isidro Reyes en reemplazo de Tornel, quien el 12 de mayo pidió seis meses de licencia por motivos de salud, que brantada por el abrumador trabajo de la secretaría que desempeña ba desde el 10 de octubre de 1841. Fue el motivo que expuso ante Canalizo.

El escritor Bustamante señala otras razones en la separación de Tornel:

"se atribuyó al modo ostentoso con que se presentó en Puebla, viniendo de comprar unas ricas haciendas situadas en el Valle de San Martín Texmelucan, pues en la plaza de Puebla -- arengó á la multitud espectadora al tiempo de colocar la primera piedra de una magnífica columna que á imitación de la de la plaza mayor de México se iba á erigir a la Paz en aquella ciudad, no menos que á las honrosas distinciones con que fue atendido por aquel comandante general, hasta ponerle guardia de honor, al mismo -- tiempo que allí se hallaba el Sr. Trigueros hospedado en la casa - de diligencias, yendo á visitar las oficinas de su ramo que estaban en desorden: todo esto pudo muy bien influir en su caída, porque Santa Anna es muy celoso de su autoridad y no admite rivales". (42)

La agitación popular arrojó a Santa Anna del poder, mismo que ocupó el Gral. José Joaquín Herrera como presidente interino; formó un nuevo ministerio integrado por Luis G. Cuevas en Gobernación, Mariano Riva Palacio en Instrucción Pública, Pedro José Echeverría en Hacienda y el Gral. Pedro García Conde en

Guerra y Marina.

Herrera gobernó con tendencias moderadas que no satisfacían a un pueblo dividido, su administración no podía ser duradera. El 16 de junio de 1845 convocó el Congreso a sesiones extraordinarias, al renacer el problema de los texanos. A pesar de su espíritu conciliador, sus enemigos lo acusaron de no haber resuelto debidamente el problema.

El 14 de septiembre de ese año había sido declarado presidente constitucional, la reacción de sus oponentes no se hizo esperar como lo manifestó la sublevación de Paredes Arrillaga, que encontró eco y obligó a Herrera a renunciar a la presidencia.

Los rebeldes se dividieron, Valencia parecía no llegar a un acuerdo con Paredes y éste recurrió a Tornel para que auxiliado por Almonte buscaran una conferencia entre ambos jefes. El 31 de diciembre entraron en la capital las tropas, y para el 2 de enero de 1846 se reunió en Palacio la junta de generales y jefes que dió los pasos convenientes para nombrar a Paredes presidente interino.

El escritor Bustamante comentó que era de esperarse el nombramiento de Tornel como ministro de Guerra, pero fue conferido a Almonte; sin embargo el 19 de febrero presentó su renuncia

y lo substituyó Tornel, quien continuó en el ministerio hasta el 27 de julio de ese año.

Paredes impuso las Bases Orgánicas de 1843, lo que aumentó el descontento popular y la actividad de los federalistas que luchaban por el restablecimiento de la Constitución de 1824, en tanto se convocaba a un nuevo Constituyente.

El Comandante general José Mariano Salas se pronunció en la Ciudadela en la madrugada del 4 de agosto, esto propició la vuelta de Santa Anna como presidente interino en los momentos en que hacía crisis el problema de México con los Estados Unidos; la invasión no hizo esperar y los intentos para frenarla fracasaron uno tras otro.

En septiembre de 1847 los norteamericanos ya estaban en la capital; tres meses antes el presidente había enviado un escrito al ministro de Guerra José Ignacio Gutiérrez, en el que aseguraba que su único deseo era servir a la patria, sin embargo la abandonó en los momentos más críticos.

Una vez pactado el armisticio la situación se agudizó por la estancia de los invasores en el territorio mexicano, a los cuales se les debía proporcionar abastecimiento de víveres, lo que ocasionó numerosos motines populares.

El Gral. Tornel nuevamente en su actividad como gobernador del Distrito Federal, en unión con el Gral. José Joaquín - Herrera hizo cuanto estuvo a su alcance para restablecer el orden; se propuso que los víveres para los extranjeros salieran durante las noches en los depósitos especiales situados cerca de las garitas, con esto se controló en parte la distribución de los alimentos.

Poco a poco aumentaron las disposiciones para reorganizar el país especialmente a la salida de los norteamericanos; la tarea no podía ser más difícil.

En 1849 la falta de unidad entre muchos mexicanos se puso de manifiesto cuando el periódico El Universal, publicó un artículo que restaba méritos a los iniciadores de la Independencia nacional, precisamente en la época de celebración de las fiestas patrias; entonces Tornel inició una brillante defensa de los héroes insurgentes, en las columnas de otro periódico llamado El Siglo Diez y Nueve.

Protestaron los redactores de El Universal y amenazaron seguir con sus argumentos en cuanto Tornel terminara con -- sus publicaciones, pero no lo hicieron.

En 1852 Mariano Arista ocupó la presidencia de la República; Tornel era miembro del Senado, a este cuerpo se le consi-

deró responsable del entorpecimiento de la marcha administrativa. El poder Legislativo no gozaba de libertad, y sus miembros eran vistos con recelo, especialmente Almonte, Haro y Tamariz y Tornel.

En julio de ese año, se sublevó en Guadalajara el coronel José María Blancarte, en contra de la administración de Jesús López Portillo. El plan original sufrió varios cambios en favor del sistema federal y culminó con el llamamiento de Santa Anna.

Esto constituyó el antecedente del Plan del Hospicio en contra de la presidencia de Arista, llevó como jefe al Gral. José López Uruga; al triunfar esta revolución volvió Santa Anna como presidente interino e integró su gabinete con los ministros siguientes: Lucas Alamán en Relaciones, Teodosio Lares en Justicia, Antonio Haro y Tamariz en Hacienda y José María Tornel en Guerra y Marina.

Manuel Rivera Cambas comenta la actuación de Tornel en el año de 1853 cuando volvió a sus actividades políticas:

"El ministro Tornel se creó otras armas de partido, formó una junta de calificación para separar del ejército a los que se hubieran hecho indignos de pertenecer a esta clase por su falta de instrucción ó por cobardía, declaró vigentes en toda su fuerza los decretos sobre el arreglo del ejército hasta el 17 de septiembre de 1847 y derogados los expedidos hasta el triunfo de la revolución; declaró permanente el batallón Mina, é impidió que se llevara adelan-

te en la Huasteca el proyecto de formar un territorio con los distritos de Ozuluama y Tuxpam". (43)

Siempre mostró Tornel una gran energía para desempeñar los trabajos que se le encomendaron, sin embargo, su actividad se cortó, por su muerte en 1853 a los 64 años de edad; con esto se llegó al fin de una intensa carrera política iniciada en 1824.

CAPITULO IV

O b r a L i t e r a r i a .

Se habló de José María Tornel y Mendivil como historiador, gracias a su Reseña Histórica señalada como referencia para hacer resaltar los méritos de otros personajes de la primera mitad del siglo XIX. La obra constituye una fuente indispensable para conocer personalidades como la de Lorenzo de Zavala, Carlos María de Bustamante y Joel R. Poinsett.

Debe recordarse que la citada Reseña quedó inconclusa por la muerte de su autor, y no se encuentra en el periódico La Ilustración Mexicana, según lo manifestaron historiadores de su época como Bustamante. Los editores de dicha publicación -- ofrecieron presentarla en breve plazo, pero en realidad, se hizo de manera independiente en 1852 en la famosa imprenta de Ignacio Cumplido.

Tornel sin proponérselo, nos legó un buen número de documentos muy importantes que en su mayor parte son desconocidos, en particular el llamado Manifestación; en él expone los motivos de su vida pública, y responde uno por uno a los cargos - que se le habían hecho entonces (año de 1835), el escrito está dedicado al pueblo, y en él presenta una serie de explicaciones acer

ca de sus últimos actos políticos:

"Deudor a mis amigos en la adversa y en la próspera fortuna, de una confianza generosa, me considero empeñado a manifestar, que no se equivocaron en la elección del hombre de -- sus favores. Aun mis enemigos tan apasionados, tan gratuitos, serán admitidos y respetados como acusadores en el tribunal severo é imparcial de la opinión, que los juzgará al tiempo mismo que a mis hechos". (1)

Con frecuencia se afirma, que muchos políticos de la etapa a que nos referimos, escribieron para dar una justificación de su conducta y explicar a su manera, los sucesos más notables que repercutieron grandemente en la vida nacional. Tornel no puede ser la excepción, pero no abusó de este medio de defensa.

Da a conocer la Manifestación cuando cree que las acusaciones pondrán en peligro la tranquilidad de los suyos; fue notorio el carácter enérgico con que hizo frente a las críticas que sufrió dada su popularidad.

Captó con gran profundidad las dificultades de su -- tiempo, constantemente repetía que no se iba a colocar sobre los hombros los deberes del historiador:

"El relato de mis acciones no servirá para mi gloria; bastará para mi defensa, para conservarme el concepto de honrado patriota; no me pertenece la celebridad de los héroes, tampoco la de los criminales". (2)

En su Manifestación dice, que los primeros errores de su actuación política se deben a la inexperiencia; sin embargo, confiesa que su adhesión a Guerrero fue sincera y leal.

Agrega, que sacrificó la publicación del periódico - El Amigo del Pueblo, para que no se le acusara de ser órgano de - difusión en contra del candidato a la primera magistratura del país, Manuel Gómez Pedraza.

Habla de la defensa que hizo para sostener su lugar como gobernador del Distrito Federal, a la postre inútil porque quedó suspendido en sus funciones:

"Esperimenté yo en circunstancias tan penosas, las consideraciones de los hombres tolerantes de todos los partidos: - nunca se ha visto más frecuentada mi casa que en los días de mi -- desgracia". (3)

Explica más adelante, su intervención al resolver las dificultades provocadas por los sucesos de la Acordada, la conspiración de Arenas y los efectos que causó.

Sobre la tarea desempeñada como gobernador del Distrito, su principio era:

"la libertad que conquistaron nuestros héroes, y cuya conservación nos pertenece, consiste en la inviolabilidad de todos los derechos y la proscripción de todo acto de violencia". (4)

Lo que narra en la Manifestación formó parte de su Reseña Histórica, aunque ampliada con los informes de su actuación como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de Estados Unidos.

El estilo llano y sincero que encontramos en la Manifestación editada en 1833, se pierde en gran parte al pasar a la Reseña; los mismos asuntos parecen tomar otro sentido al escribirlos en 1852.

A casi veinte años de distancia el carácter se ha endurecido, la absoluta y comprometedora sinceridad ya encuentra barreras, inclusive algunas desilusiones se dejan sentir.

Torne! sabía perfectamente que pocos méritos o ninguno le serían reconocidos, sin embargo se mantiene fiel a sus nobles principios.

Ya en la Reseña Histórica muestra la madurez y juicio crítico que no se encuentra en otros de sus escritos, pero ha adquirido el hábito de usar frases teatrales, que anteriormente sólo empleaba en sus discursos populares, no obstante algunas de ellas expresan emoción y sinceridad:

"La patria, la patria solamente se ofreció a mi imaginación angustiada en aquellos turbulentos y azarosos días". (5)

Toma como punto de partida en la Reseña, el año de 1821, en el momento histórico en que México consuma su Independencia. Muestra estimación por Iturbide, aun así le hará severas críticas en su conducta como política.

Trata de seguir el orden cronológico de los acontecimientos hasta 1828, a pesar de ello cae en la costumbre de entre mezclar fechas, sucesos y personajes como si fueran a perderse - al no anotarlos en ese momento.

Es agudo al juzgar a Zavala, Guerrero, Victoria y Poinsett; y vehemente al responder a las acusaciones que le hace Carlos María de Bustamante.

Buena parte de esta obra está dedicada a presentar datos sobre los juicios tan sonados que se hicieron a Nicolás Bravo y a Joaquín Arenas.

No pretende disimular su simpatía por Antonio López de Santa Anna, aunque no se explaya al hablar de él. Tiene la tendencia a hacer semblanzas de los personajes a quienes se refie re.

Dentro de sus escritos famosos se conservan varios de sus discursos que fueron publicados. En ellos hace gala de sus conocimientos de latín, de historia antigua de Grecia y Roma, lo -

mismo que de los filósofos de la Ilustración; así como su especial predilección por los personajes de la revolución francesa y de Napoleón I.

Se recrea cuando habla de la obra valiosa de los caudillos de la Independencia en México. Todavía en su discurso del 27 de septiembre de 1850, repetía a viva voz, las tres garantías : Religión, Unión e Independencia.

Uno de sus primeros escritos, apenas al mes de consumada la Independencia, publicó con el título de MEXICO, un artículo en el que narra los sucesos del 27 de septiembre de 1821.

Otra de sus obras es la traducción que hizo del Diario Histórico de M. de la Sale para descubrir la desembocadura y curso del río Mississippi, publicada durante su estancia en Nueva York en el año de 1831.

En la introducción hay una carta dirigida al Gral. Manuel Mier y Terán escrita en Washington el 5 de junio de 1831 y en ella dice:

"Los descubrimientos que se hicieron en América en los siglos quince y diez y seis, no son objeto de mera curiosidad o entretenimiento; envuelven cuestiones intrincadas de política, y no pudieran discutirse y arreglarse los derechos de las naciones, sin tenerlos presentes". (6)

Juzga que el diario publicado por M. Joutel (sobre el viaje de M. de la Sale) es fastidioso por sus pormenores, desaliado en su estilo y monótono en las ideas y hasta en las palabras, pero lo justifica, dada la simplicidad del lenguaje del autor. Por eso dice a Terán:

"La traducción del diario me ha sido penosa por su anticuado estilo y por el desorden imponderable, con que se redactó. No me ha permitido las licencias que Diderot aconseja a los traductores, y si alguna vez doy a los conceptos un giro diverso, es en obsequio solamente de la claridad. Las traducciones de esta clase de obras conviene que se desvíen cuan o menos sea posible de su original". (7)

Entre los textos que más se comentaron en esa época se encuentra, "Fastos militares de iniquidad y barbarie del gobierno español, ejecutada en la villa de Orizava, durante la revolución de once años, hasta que terminó por los tratados de Córdoba, celebrados por los Sres. generales O'Donojú e Iturbide". A decir del escritor Bustamante, estos documentos publicados en 1843 apoyan las relaciones del Cuadro Histórico escrito por él; por eso manifestó que están dedicados a la memoria de la señora Agustina Diez de Bonilla de Tornel, testigo presencial de estos acontecimientos, cuando su padre Mariano Diez de Bonilla acusado de desertar de las fuerzas realistas, fue conducido a Puebla. También su esposo, a las órdenes del insurgente Ramón Rayón, combatió en la batalla de Puruarán.

Las disposiciones dictadas por Tornel como gobernador del Distrito Federal, son dignas de elogio; varias de ellas se encuentran en el Archivo Histórico de Medicina de la U.N.A.M., unas encaminadas a combatir las enfermedades que padecían los ciudadanos, como fue el caso de la epidemia del cólera que se -- presentó en 1833; otras se refieren a las reformas que debía hacer el Director de Ciencias Médicas en el plan de estudios de 1834. - Además existen importantes ordenanzas sobre Sanidad Militar.

Hay dos folletos que sin ser obra de Tornel, se relacionan íntimamente con su persona, ambos con carácter recriminatorio; el primero es de José María Gutiérrez de Estrada y el otro, lanzado por varios españoles que no anotaron sus nombres, como respuesta a las críticas que Tornel publicó en el periódico Cosmopolita.

El que presentó Gutiérrez de Estrada en 1835, es una exposición de los motivos que tuvo para ingresar y separarse posteriormente del despacho de Relaciones; en él culpa a Santa Anna y a Tornel de haberlo desprestigiado al decir que cambió de partido:

"Mi opinión como hombre público y como individuo particular son cosas muy distintas, y deben considerarse de muy distinta manera: aun cuando yo en el corazón fuese centralista, - debía obrar en concepto de federalista, como ministro que había - jurado la constitución de 1824; pero debo añadir francamente, que

mis opiniones particulares estaban perfectamente conformes en es te punto con el cumplimiento de mi deber". (8)

Por otra parte, en la "Réplica de varios españoles al señor Tornel" publicada en 1841 con la ayuda de los redactores de la Hesperia, se pretende la vindicación del nombre español. Es una agresiva contestación a los calificativos empleados por Tornel, quien los llamó; atrasados en la escala de la civilización, y ellos - a la vez hacen notar sus méritos en la colonización de Nueva España. Es una respuesta desmenuzada en 80 páginas.

En el artículo llamado, "La aparición de Nuestra - Señora de Guadalupe en México", se dedicó a citar los testimonios que tradicionalmente se presentaron sobre este asunto, seguramen te por el respeto que Tornel guardó hacia el culto nacional de esta notable imagen.

Se atribuye exclusivamente a nuestro personaje, un documento expedido sobre las reformas de la Constitución de 1824, aparecido en 1840; en realidad se refiere al dictamen de la Comisión del Supremo Poder Conservador presentado por Carlos Marfa de Bustamante, como contestación al supremo gobierno que había solicitado facultades extraordinarias; la respuesta era ne gativa y la firmaban además de Tornel, Melchor Muzquiz, Car los Marfa de Bustamante, Manuel de la Peña y Peña y Francisco

Manuel Sánchez de Tagle.

En el artículo 95 de las Bases de Organización de la República Mexicana, se indicaba la obligación de presentar -- anualmente a las Cámaras antes del 15 de enero, una Memoria del estado que guardaban los ramos de la administración pública. En cumplimiento de esta ley, el ministro de Guerra, Tornel, leyó - su informe en el citado mes de 1844, lo presentó con detalle en 104 páginas, en él explica las condiciones que mantenía el ejército mexicano hasta esa fecha. Se hace notar que es la única Memoria de Tornel que hemos localizado.

Describe la forma en que se encontraban distribuidas las tropas en la República. Insiste en la urgente necesidad de mejorar las condiciones materiales y morales de cada uno de los miembros de la milicia nacional, con el fin de que cumplan mejor sus deberes hacia la patria.

En una exposición de 27 páginas titulada: "Voto particular del señor senador José María Tornel individuo de la Comisión Especial que entiende, en los negocios relativos al Istmo de Tehuantepec, sobre privilegio de abrir la vía de comunicación"; su decisión se inclinó a favor de permitir el tránsito comercial en esa región, bajo las mejores condiciones para México.

Señala ampliamente sus razones, es de citarse:

"Respeto cuanto debo las preocupaciones que vienen de un origen patriótico; mas la opinión de mantener cerrado el istmo de Tehuantepec según lo recibimos en herencia, no puede merecer acogida porque no está en nuestra mano impedir un acontecimiento que no ha alcanzado su época precisa. Nuestra situación geográfica nos ha envuelto por necesidad en esta cuestión política". (9)

Por último, Agustín Millares Carlo, en su libro Repertorio Bibliográfico, dice que entre los documentos de interés histórico para nuestra nación, existen en archivos y bibliotecas de Washington, D. C. hay algunos que se refieren a Tornel a quien llama "bombástico humanista"; como no cita cuáles -- obras son, nos limita por el momento a las que hemos referido en el presente trabajo. (10)

CAPITULO V

I d e a s P o l í t i c a s .

Forman la pauta de las ideas políticas de Tornel; los conceptos que tiene acerca de los gobernantes que conoció, la conducta de los hombres que tuvieron en sus manos el destino del país y las situaciones críticas que vivió durante su carrera, a las cuales dedicamos un capítulo aparte.

La Reseña Histórica es su obra literaria con más sentido crítico hacia sus contemporáneos, en ella apunta reveladores conocimientos de la conducta humana, no quiso disimular sus antipatías e igualmente demuestra la estimación y respeto que guardó hacia sus amigos.

Entusiasta seguidor de la ideología de los filósofos del siglo XVIII, pretende llevar a la práctica los principios de libertad y democracia aplicándolos a México.

Desea evitar que el país cometa los mismos errores que anteriormente lo condujeron a la pobreza y a la anarquía. Reprueba todo lo que se hizo en contra de la tranquilidad nacional y a los que participaron en ello; así van pasando su examen desde Agustín de Iturbide hasta Antonio López de Santa Anna.

Una vez consumada la Independencia, Iturbide es el hombre del momento, el árbitro de la patria, no obstante no supo interpretar la magnitud de su empresa, ni llevarla hasta el final con inteligencia. Según Tornel, fue una debilidad tratar de cumplir de inmediato los puntos restantes del Plan de Iguala, con esto precipitó al pueblo a colocarse en una interminable actitud reaccionaria.

Ya como Emperador, cometió la equivocación de haberse rodeado de opositores, con los que inevitablemente tendría que chocar, y sembró con ello la discordia general.

Por otra parte, dos factores debilitaron la autoridad que se le había conferido: conservar el ejército colonial y -- compartir el poder con una junta que llamó soberana, sin serlo. El fondo de tales medidas lo expresa nuestro autor en este párrafo:

"El general Iturbide y sus inespertos consejeros, minaron los cimientos del edificio social, que levantaba, erigiendo una autoridad equívoca, dando lugar a contradicciones que debían ser escusadas, desaprovechando los momentos en que pudo trabajarse con suceso para restaurar el respeto á las leyes, para fortificar la disciplina del ejército; para cerrar en fin, el abismo inmensurable de las revoluciones. Tal vez un año de la autoridad absoluta de Iturbide, hubiera sido suficiente para que la sociedad, vuelta á su estado normal, discutiera tranquilamente la forma de gobierno que le conviniera adoptar, las instituciones -- antiguas, que por probadas merecieran conservarse, las reformas más urgentes, y todos los pormenores de la administración que se creaba". (1)

Se puede apreciar con esto, la magnitud de la responsabilidad que Tornel deposita en Iturbide, le indigna sobre todo, que no se haya percatado de la significación que tuvo. Cree que él, mejor que nadie, pudo haber organizado una república duradera, gracias a su carácter emprendedor y al prestigio con -- que contaba.

Menciona también otro factor que no sólo diezmó su popularidad, sino que afectó grandemente la paz nacional, como lo fue la apresurada instalación del Congreso, así lo narra:

"La pronta reunión del Congreso fué una imprudencia consecuente, imprudencia sin embargo, que menoseabó la importancia de Iturbide, tan necesaria en aquellos momentos, que le arrebató su prestigio, que obligó al libertador de la patria á -descender del rango más elevado á que puede llegar un hombre, para revolcarse en el cieno de los conspiradores más comunes". (2)

Considera a este organismo y a la Junta como enemigos de Iturbide e incluso de México, ya que cooperaron eficazmente al desarrollo de las ideas demagógicas, cuando su justa misión no podía ser otra, que la de trabajar por la verdadera democracia.

Por último dice, que este emperador fracasado, se dejó llevar por su genio impetuoso que le impidió analizar serenamente, el momento de aplastar a sus enemigos o el de pactar con ellos y en esa forma sentar las bases de un gobierno republicano

que hubiera redondeado la tan necesitada obra unificadora de la Independencia, cuyo mérito reconoce en estas líneas:

"Una esperanza brilló todavía en nuestro horizonte político cuando el héroe de Iguala proclamó en 1821 los principios más generosos y elevados de fraternidad entre todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción de clases, ni de origen, ni de procedencia". (3)

Sobre la situación política en 1824, opina que no era de fácil comprensión, porque desde sus comienzos sólo se circunscribió a escoger la forma de gobierno, ya que el pueblo mexicano esperaba que todos cumplieran las leyes; es lamentable que el Congreso al decretar la muerte de Iturbide pasó por alto el supremo principio de la libertad, que apenas se había proclamado.

Agrega que al ocupar Victoria y Bravo el poder, se realizó la fusión de dos corrientes políticas muy fuertes, como lo eran la federalista y la centralista que acababan por entrar en conflicto.

Tornel y Mendivil fue un entusiasta creyente de la república, la consideró como el único gobierno posible, capaz de restablecer el orden y reprimir los excesos de la violencia. Aunque para otros, el régimen federativo significó un desesperado recurso del que todos hablaban y muy pocos comprendían.

En ese mismo año nació la primera Constitución Mexicana; dice que fue acogida con optimismo, y sobre ella comenta:

"...los principios contradictorios, la proclamación de ciertas teorías irrealizables para el bien de la sociedad y harto genuinas y propias para hundirla en la anarquía; el que hubiera copiado servilmente las leyes constitutivas de otro país; el menos semejante al nuestro en origen, en religión y en costumbres, el más disímulo en todas sus circunstancias y antecedentes". (4)

Agrega, que no obstante sus defectos, estuvo bien calculada para ganar popularidad y prestigio, y aunque agregaba algunas ideas disolventes, contenía asimismo su correctivo, y todo dependió del ensayo, de la fidelidad y honradez de las supremas autoridades a quienes correspondía en primer lugar su observancia.

Cree que al presidente Victoria no se le hizo justicia porque no comprendieron sus virtudes; no era federalista, pero trabajó para que la nación tuviera el sistema de gobierno que había escogido. Gracias a su política conciliadora se retardó el choque inevitable de los partidos. En suma, lo define como un gran patriota.

Acerca de Bravo, Tornel tiene una opinión favorable, pero le advierte como falla notable, que siendo un distinguido general, se haya colocado al frente de una sociedad masónica, convertida en instrumento político, para adueñarse del poder. Precisamente esta sociedad secreta lo arrastró a la traición.

A uno de los personajes que le concede mérito es Lucas Alamán, dice de él, que desde muy joven marchó a Europa; que tenía talento en la ciencia, mas no en la política, porque no supo establecer las diferencias entre la vida europea y la americana; no aprendió a distinguir las épocas de quietud, de las revolucionarias, y que formó una opinión tenaz y ciega contra todo movimiento reaccionario, sin tomar en cuenta la justicia o injusticia de ellos, ni siquiera en las circunstancias que más de una vez los hacen inevitables.

Se atreve a juzgarlo como historiador y afirma:

"...y cuando separado de las tareas fatigosas de la administración, se ha apoderado del buril de la historia, las mismas pasiones, los mismos equívocos, lo han desacreditado, sin que su reputación pueda repararse jamás, porque ha herido aquellos nobles intereses que identificados con el espíritu de nacionalidad de un pueblo, no admiten tolerancia ni disimulo". (5)

De los ministros de gobierno de Victoria, se refiere a Pablo de la Llave en Justicia y Negocios Eclesiásticos, José Ignacio Esteva en Hacienda y Manuel Mier y Terán en Guerra y Marina.

Dice de Pablo de la Llave, que era un hombre maduro, que había viajado por Europa y que amaba a su patria. Agrega que siempre fue leal a Victoria, con el que tenía cierta influencia, y que este ministro por su integridad le daba honor al Gabinete.

José Ignacio Esteva recomendado por el Presidente, desconocía su ramo y no tenía educación política; logró cosas positivas, gracias a su talento, trabajo, voluntad y energía. Dice que implantó un sistema financiero creado por él; y si como político le señala defectos, anota sus virtudes como ciudadano.

Por último, de Manuel Mier y Terán comenta que tenía talento revolucionario, "entre los más notables compatriotas"; además era calculador matemático, pero su gran reserva y orgullo le acarrearón enemigos. Sus ideas políticas fueron republicanas - pero no federalistas. Tuvo diferencias anteriores con Victoria y -- aunque colaboró con él, no llegaron a entenderse.

El autor de la Reseña Histórica presenta un bosquejo biográfico de Joel R. Poinsett, que más parece un severo juicio ya que empieza por hablar de su llegada a Veracruz a principios de 1825, "en hora malhadada para la república" (6). Aclara que ya había estado en el país tres años antes y que al volver a su patria escribió un libro llamado, Notas sobre México.

Viajero incansable y gran observador, dice Tornel - que Poinsett propagó la idea de la república y presentó como modelo a su patria. Hablaba con gracia el español y era de finos modales, por ello se rodeó de buenos e importantes amigos y en esta forma

preparó el terreno para dividir a los mexicanos e imponer la anarquía.

Afirma, que secundado por Lorenzo de Zavala, se convirtió en el árbitro de las decisiones políticas. Reconoce que este embajador poseía estudios, inteligencia y penetración.

Razón tenía nuestro personaje al hacer estos juicios, ya que desde 1810, Poinsett era el viajero mejor informado de la política europea, por ello su gobierno lo aprovechó al enviarlo como agente comercial a Buenos Aires; cumple otras comisiones en Brasil, antes de regresar a Nueva York.

Entre 1815 y 1816 recorre el oeste de su patria, y en 1822 después de haber sido electo varias veces diputado por Charleston, y ocupado algunos cargos políticos de importancia, vino a México, en época de Iturbide con la secreta intención de preparar la expansión territorial de su país. (7)

La enérgica personalidad de Tornel, en ocasiones se dejó arrastrar por el pesimismo; por ejemplo, cuando supone que las sociedades secretas han perdido fuerza y tienden a desaparecer, exclama:

"En México hasta las que asoman como dichas, se convierten temprano o tarde en desgracias" (8)

De especial importancia, es el concepto que tiene - respecto de la supresión de la esclavitud y la igualdad que se obten- dría ante la ley al conceder la libertad; desplegó su entusiasmo para lograr este principio, que si bien no puede registrarse como una obra exclusiva de Tornel, tampoco es posible olvidar su colaboración con el presidente Guerrero.

Entre los asuntos que más llamaron su atención, estuvieron los juicios realizados a los participantes en la conspiración de Arenas, a los que consideró como víctimas de la legislación criminal de su tiempo; así lo vemos en sus comentarios:

"... mas no se ha cuidado de recopilar las leyes de la antigua legislación criminal, especialmente en materia de pro cedimientos, que se consideran vigentes por hallarse ajustados a -- los principios constitucionales. Conservamos para los juicios, con muy ligeras modificaciones, los códigos de España y de Indias, basados por una monarquía absoluta y espeditos en épocas, en las cu les no se habían introducido todavía, las mejoras que dan hoy testi- monio de los esfuerzos generosos que ha hecho el espíritu humano. En 31 años que van transcurridos desde nuestra independencia, no - han podido los legisladores redactar códigos que merezcan llamarse propios, ni siquiera han espurgado los antiguos en cuanto contradicen á las reglas generales de nuestras constituciones". (9)

Cree que por estas deficiencias muchos inocentes han ido al patíbulo, sobre todo cuando son acusados de delitos políti- cos; hace notar que en España, donde la monarquía cambió a modera da, se ha visto la necesidad de "retocar" los códigos, para proteger

la vida y hacienda de los habitantes. Por eso hace un llamado urgente sobre la solución del problema en México, en conceptos como los siguientes:

"Adoptar el chocante principio de que la sociedad es todo y el individuo nada, para poder sacrificar á éste, cuando se presume que conviene á aquélla, es lo mismo que erigir á la tiranía en dogma fundamental, equivale ello, á desnaturalizar los fines de la sociedad, que no son otros que la felicidad de los que en tren en ella, esperanzados de que la verdad y la justicia no sean inmoladas jamás, en aras del pretendido interés público". (10)

La actitud de México frente a los Estados Unidos -- por el problema de Texas, lo lleva a realizar consideraciones desde la época de la colonización y asienta, que la pérdida de este territorio fue el mayor de los conflictos que dió origen a la más lamentable catástrofe de la historia nacional; es conveniente anotar algunos de sus juicios a este respecto.

Que la independencia de las colonias se había hecho necesaria para poder progresar, pero España y México fueron -- sus víctimas. En su expansión territorial unió su astucia al candor de los mexicanos; la colonización de Texas abandonada en manos de aventureros, fue el medio más seguro para perder este territorio.

Que los mismos mexicanos propiciaron mucho de los problemas; las autoridades de Coahuila y Texas fueron pródigas al dar facilidades a los colonos. Lorenzo de Zavala participó en la

empresa en marzo de 1826 con el traslado de 500 familias mexi-
canas y extranjeras.

Tornel calcula que aproximadamente se efectuaron
unos 30 contratos de colonización tanto de extranjeros como de
mexicanos, esto lo hace exclamar:

"He aquí un diminuto bosquejo de las tentativas usur-
padoras de la raza inteligente y activa, que no se detiene en sus -
conquistas y que las emprende y consume, profanando el mágico
nombre de la civilización. De año en año, hasta llegar al de 1848,
de infandos recuerdos, se notará la paciencia asombrosa, el disimulo y hasta la perfidia con que desarrolló sus planes, en detrimento de otra raza, rica de imaginación, abandonada por genio -
y nada previsiva en lo que más le importa atender y considerar.
Si así se cumplen misteriosos designios de la Providencia, reflexiónese que ella también instruye á los pueblos con severas lecciones, para que se aprovechen y se salven con esfuerzos enérgicos que suele proteger la fortuna, cuyos caprichos no caben en guarismo". (11)

Opina que España trató con un poco más de atención
a los súbditos, a diferencia de otras potencias europeas que te-
ñan colonias en América; acepta que su conducta fue represiva
y mezquina, pero la filantropía de sus leyes, la labor de muchos
de sus religiosos y la caballerosidad y bondad de incontables ad-
ministradores, equilibraron aunque sea en parte, la violencia de
la conquista.

Todo esto es como explicación previa de la expulsión de españoles del territorio nacional, que piensa ha sido otra

desventura. Asienta en principio que Victoria, Gómez Pedraza y otros ciudadanos distinguidos eran antiespañoles.

La ley expedida con tal motivo, lo implicó absolutamente y a pesar de ello, trata de defenderse y hablar en favor de muchos distinguidos peninsulares; así explica su proceder:

"Jamás opuso objeción a las excepciones que se -- acreditaban, y en cuanto dependió de sus facultades, suavizó y endulzó la suerte de los desgraciados que eran víctimas de las circunstancias. Dictó respecto de los españoles, algunas medidas aparentemente severas, a fin de procurarse la libertad de hacerles algún bien, sin causar alarma entre los asaltados". (12)

Y agrega para justificarse: "Es desgracia del hombre público, que lo sean sus actos, quedando sus motivos secretos". (13)

Zavala y el escritor Bustamante le hicieron acusaciones sobre esto. Tornel dice que le sorprende la recriminación del primero, ya que él fue testigo presencial en varias ocasiones de la ayuda otorgada a muchos españoles a pesar de las dificultades que ello le causó.

Nombrado por el presidente Victoria, gobernador del Distrito Federal, pensó que su situación política era comprometedora, por las relaciones que sostenía con el partido yorkino, además era la época, según afirma, " de sus más abultadas

exageraciones". Se sintió por esos días como una víctima fácil en los ataques de los escoceses, quienes buscaron la manera de desprestigiarlo, los resultados fueron inmediatos, por lo pronto se le suspendió del cargo.

Vuelve la mirada hacia el panorama económico del país, tan desgraciadamente crítico, que se recurrió a las casas prestamistas Goldsmith y las de Herrig, Richardson y Cía. de Londres, sobre esto opina:

"Préstamos mal ajustados y desacertadamente invertidos, se menoscabaron por la mala fe de los agentes de la república, que hoy soporta las consecuencias, por una parte, y por otra, de la indiscreta confianza con la que han sido favorecidos ciertos extranjeros y ciertos nacionales. Sin hacer justicia á la república que se ha sometido á duros sacrificios para cumplir sus obligaciones y que solamente por circunstancias extraordinarias ha retardado, raras veces, el pago de los dividendos, no se llama á la memoria que también ha sido defraudada por escandalosos abusos de los ausilios que tan caro ha comprado". (14)

Sostiene la idea de que Inglaterra, nación poderosa de Europa y la primera en el aspecto mercantil, esperó el momento de entrar en relaciones con México, que apenas nacía a la vida independiente, para abrir nuevos mercados a su floreciente industria. Admiró a esta potencia igual que muchos, pero también sostuvo que el gobierno de Victoria debió abrir los mercados nacionales a los pueblos libres de América.

Uno de los patriotas que más admiró fue a Vicente Guerrero, cree que la sociedad de ese tiempo no quiso comprender sus valores, sin embargo lo presenta como un símbolo popular, en estas palabras;

"último depositario del vigor de una revolución anamatizada y casi perdida en la opinión por sus derrotas, él sin -- embargo, alcanza una notabilidad histórica, un prestigio inmenso, un lugar entre sus conciudadanos, que no pudiendo darle la fortuna sola, es necesario buscarles origen en los talentos que las revoluciones revelan, que los sucesos confirman, que los hombres justos aplauden y los imparciales admiran". (15)

Este fue otro de los motivos por los que Tornel, -- reaccionó en contra de Zavala y el escritor Bustamante, con el primero, porque cree que se aprovechó de la confianza de Guerrero y no supo apreciar sus valores; con el segundo, por apoyar al presidente que substituyó a este caudillo y por las diversas ocasiones en que se burló de su humildad y sencillez.

Los discursos pronunciados por nuestro personaje, muchas veces permiten conocer sus ideas políticas, véanse estos párrafos:

"El sistema federal sabiamente calculado por el genio de los mexicanos, para la situación de su país, para la seguridad de todos los derechos y la defensa de todas las garantías, se ha consolidado invariablemente y perpetuará tanto como nuestra íntima adhesión y respeto al código de 1824.

"Con razón nos llamaron á su amistad las naciones del continente americano, y con razón la generosa nación inglesa ha proclamado el vigor y la estabilidad de nuestra existencia política. Hanóver, los Países Bajos, las ciudades más industriales de Alemania y la bella Francia regularizan sus relaciones -- con México, y es la patria mfa el objeto favorito de la admiración de sus sabios, de las empresas de sus negociantes y del cálculo de sus más profundos políticos y pensadores.

"La moderación que ha arreglado nuestra conducta, el respeto que tributamos á todos los hombres, la genial dulzura de los mexicanos, el honroso cosmopolitismo que va difundiendo se como el espíritu nacional, multiplica nuestros amigos, desarma á los que envidiaron nuestras glorias y coloca a México en el alto asiento de esplendor en que quiso colocarlo el héroe de la - congregación de Dolores". (16)

¿ Fue Tornel un conservador ?

Por costumbre, más que por definición, se llamó conservador al hombre, especialmente al político, que heredó o adoptó la tendencia manifiesta de mantener el sistema de administración impuesto por España en el México colonial, sistema basado en privilegios, concesiones y abuso del poder de un grupo limitado, que tenía como única obligación evitar oportunamente, en la forma que fuera, todo intento de libertad y progreso que pusiera en peligro el sostenimiento de los intereses particulares y los de la corona.

La nobleza importada, el alto clero, los grandes comerciantes, la milicia y los ricos propietarios, fueron elementos significativos de gran espíritu conservador.

En la primera mitad del siglo XIX, en México, - se forman de hecho dos grandes núcleos de acuerdo con su filiación política y social: conservadores y liberales.

Ya había sufrido el pueblo las consecuencias de los choques violentos de insurgentes y realistas, de borbonistas e - iturbidistas; al aparecer el nuevo grupo llamado de los republicanos, que por novedoso y un tanto indefinido (por no conocer-

se a fondo), al principio aglutinó elementos de diversas ideologías, cayendo en la bipartición de federalistas y centralistas. Ni que decir de yorkinos y escoceses.

Cómo sería posible en toda esta red de tendencias sociopolíticas determinar, sin un estudio previo, la verdadera inclinación política de los más relevantes personajes de la historia nacional de esos días; vemos por ejemplo a Lucas Alamán señalado tradicionalmente como conservador, que fue sin embargo de los primeros en luchar por la industrialización del país y preocuparse por el problema de Texas.

En el caso de Tornel encontramos elementos que sin duda sentaron la base de su fama conservadurista. La religión católica que respetó y practicó abiertamente igual que muchos políticos de su época, religión que le acompañó en todos los momentos de su vida y especialmente en los de su muerte, según la afirmación de Mariano Cuevas en su Historia de la Nación Mexicana.

Tornel considera la religión católica como elemento auxiliar indispensable en el progreso de las naciones, como reguladora también de la moral familiar y social. Se declara sinceramente católico y no encuentra en ello un obstáculo para trabajar por su patria.

Agreguemos a lo anterior algunas de sus ideas progresistas: cree en los derechos naturales del hombre y del ciudadano, mas no se limita a creer, basta recopilar informes de lo que hizo para cumplirlos y hacerlos cumplir; es un sostenedor del respeto a las garantías individuales antes de que en México fueran consignadas en la Constitución de 1857.

Sus obras de beneficencia fueron incontables, entre ellas la del Hospicio de México; su vigilancia a la ciudad para mantener el orden lo llevó al grado de acompañar personalmente las rondas, cuando fue gobernador del Distrito. Dejó -- plena constancia de su interés por la instrucción popular a través de las escuelas elementales.

Influenciado, como casi todos los de su tiempo, -- por las ideas filosóficas de Montesquieu, Voltaire y Rousseau, se convirtió en otro de los herederos de la Ilustración del siglo XVIII; los cita frecuentemente en sus artículos periodísticos y aun sin mencionarlos, se descubre la influencia que ejercieron en su ideología.

En consecuencia, si aceptamos que se llamó conservador en el siglo XIX al individuo afiliado al partido o grupo, cuyo programa consistía fundamentalmente en oponerse a la --

creación o substitución de las instituciones existentes, aun de instituciones anticuadas o caducas, por nuevas, que contribuyeron a acelerar lo que el doctor José María Luis Mora, padre del liberalismo mexicano, llamó El Progreso; podemos señalar que Tornel perteneció en realidad al grupo de los liberales moderados de tipo avanzado, porque hay que recordar que esta subdivisión del partido liberal se perfila realmente hasta la época de la segunda república federal.

CAPITULO VI.

El Historiador.

1. - Cómo escribe historia.

Es indudable que la historiografía mexicana de la primera mitad del siglo XIX recibió la influencia europea, diferenciándose del siglo anterior, en que surge la recia personalidad del escritor mexicano; tan fuerte y definida que en la actualidad seguimos bebiendo de las mismas fuentes y repudiamos - los "refritos" ambiciosos de un supuesto nuevo estilo, que aun no acaba de definirse.

Tradicionalmente se recurre a las obras de Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, José María Tornel, Lucas Alamán y José María Bocanegra. Todos ellos escribieron una historia crítica, razonada, audaz y a veces apasionada y partidaria.

Contemporáneos todos, unas veces unidos y otras como rivales en la efervescencia política de su tiempo, cada uno tuvo sus motivos particulares al escribir, pero uno sólo, no podrá pretender la exclusividad en la verdad histórica.

Luis Chávez Orozco, acepta que hay que concederle al historiador el derecho de error en las fechas y en los nombres porque son lo secundario, pero hay que exigirle a cambio que sea capaz de juzgar a los hombres con toda serenidad porque esta debe ser la condición indispensable. (1)

Muchos pretendieron tal serenidad, que no les fue posible conservar a un paso de los sucesos presenciados; dolidos todavía por el fracaso o el ataque. Los más felices envanecidos por sus glorias.

Para estos hombres la historia ejercía una fascinación que haría recordar las palabras de Marc Bloch:

"La historia, tiene indudablemente sus propios -- placeres estéticos que no se parecen a los de ninguna otra disciplina. Ello se debe al espectáculo de las actividades humanas, que forma su objeto particular, está hecho, más que otro cualquiera, para seducir la imaginación de los hombres. Sobre todo cuando, gracias a su alejamiento en el tiempo o en el espacio, su despliegue se atavía con las sutiles seducciones de lo extraño". (2)

Tornel escribió su obra, fragmentada, dispersa, aparentemente sin orden alguno; nunca quiso reconocerse como historiador, pero siempre estuvo haciendo escritos que son pasajes un tanto íntimos de la historia de nuestro y "su" país.

Al escribir nos revela matices desconocidos de su

personalidad política, tan desfigurada con el tiempo.

Influenciado especialmente por Voltaire y Montesquieu pasó de la teoría a la práctica, consagrándose defensor de lo que constituyó la base de muchas garantías individuales.

Como la generalidad de sus contemporáneos patriotas, escribió con la intención de dar a conocer la verdad de los hechos históricos y políticos de su tiempo; y como en un cuadro de claro-oscuro contemplamos los contrastes de su obra. En ocasiones gentil y vehemente al defender a un amigo; otras, se muestra sereno al narrar los acontecimientos y al fin, arrebatado y radical ante una injusticia de las que el sintiera en carne propia.

Contribuye con datos para la Historia de México, que no deben ser rechazados; porque "la diversidad de los testimonios históricos es casi infinita. Todo cuanto el hombre dice o escribe, todo cuanto fabrica, cuanto toca puede y debe informarnos acerca de él". (3)

2. - Propagador de las ideas liberales.

Los hombres de esta época tuvieron una marcada influencia del liberalismo español que causó en gran parte la consumación de la Independencia mexicana. El pueblo español

sojuzgado por el francés realizó una verdadera lucha no sólo para verse libre de los invasores sino para dar los pasos decisivos en su integración política y democrática. Los jóvenes mexicanos de la época, llegaron a admirar la lucha valiente del pueblo español.

Para el escritor Javier Ocampo, Tornel es el ejemplo clásico de esos momentos históricos; dice de él, "plasmó la influencia del liberalismo en la península y sus repercusiones en México". (4)

Copia parte del Manifiesto de este personaje, para ilustrar la afirmación anterior:

"La boca del cañón anunció en estos países los debates más liberales de las Cortes, y estuvimos en el duro caso de maldecir y execrar a los que en León y Cádiz trabajaban por la libertad del mundo. Semejantes contradicciones alejaron toda idea de convenio y aquiescencia, acalorándose los partidos - más y más y vino esta región a erigirse en un vasto teatro de lágrimas, de horror, de luto y de orfandad". (5)

Cuando volvió Fernando VII a España la revolución de Riego y Quiroga llegó nuevamente con sus efectos a nuestro país y vuelve Tornel a intervenir comentando un documento del rey de España dedicado a las provincias americanas:

"Los dos hemisferios, hechos para estimarse, no necesitan sino entenderse para ser enteramente amigos inseparables, protegiéndose mutuamente en vez de buscar ocasiones en que perjudicarse. Ni es posible que puedan ser enemigos los que son verdaderamente hermanos...."

"El código fue entonces acogido con entusiasmo entre nosotros jurado solemnemente en todos los pueblos, aplaudido y gravado en todos los corazones. Ya nos lisonjaba un grado porvenir: ya esperábamos una suerte venturosa; el odio y la venganza pasaban al olvido; los hijos y padres, hermanos y amigos renovaban sus dulces y antiguas relaciones; pero ¡oh! la desventurada y fatal estrella, los mandarines de América juraron sólo con la boca lo que reprobaba su intención..." (6)

La idea de independencia se muestra en el joven Tornel, como una empresa grande para un pueblo tan dividido que debe luchar por su unificación:

"La nación en breve ha de constituirse; esta idea aunque consoladora me estremece porque envuelve la suerte de seis millones de hombres que pueden decidirse bien o mal, o a la vuelta de un dado. Los elementos de nuestra sociedad, son por desgracia heterogéneos y chocando continuamente entre sí, ofrecen a la mente del legislador una tormenta de dudas en la serie de las tinieblas". (7)

3. - Ideario de Tornel:

La justicia natural se viola cuando se despoja a un pueblo de sus derechos naturales.

Diffcil es conocer los momentos en que las reputaciones se establecen y en los que nada valen los di simulos de la polftica.

Idea sagrada para los hombres de honor, de que no hay servicio por costoso que parezca, a que no estén obligados para con la sociedad.

El espíritu y análisis de crítica tan dominante en nuestros días, se empeña en someter al dominio de la historia los desaliñados anales del tiempo, escritos en gran parte por los actores de tan ruidosas escenas. Aquellas cosas y aquellos hombres pertenecen a la posteridad, y el escritor -- que los califica, no puede temer que las pasiones o los intereses obstruyan el camino de la verdad.

Ningún gobierno puede considerarse bien constituido, si no tiene un sistema de hacienda sólidamente combinado.

El verdadero filósofo, el verdadero amigo de los hombres, no cambia sus opiniones cuando cambian las circunstancias.

Verdad e imparcialidad es nuestra divisa.

C A P I T U L O VII

Labor Educativa y Trayectoria Cultural.

1. - Establecimiento de la educación elemental.

Una de las más valiosas aportaciones de Tornel, la encontramos en la participación que tuvo en el desarrollo educativo del pafs.

Para entender su labor es necesario hacer referencia a las condiciones generales que en este sentido guardaba México hasta entonces; sobre ello citamos un comentario de Francisco Larroyo:

"Siendo la educación un proceso vital de la sociedad, un proceso en el que se ofrece a trasluz el estilo de vida de cada pueblo, fácil es comprender que ésta (la educación) ostente perfiles específicos en cada lugar y tiempo". (1)

Con la colonización española la difusión cultural desde su principio tuvo perfiles evangelizadores, la educación se convirtió en el mejor medio para difundir el credo religioso, máxime que los colegios estuvieron en manos precisamente de la Iglesia.

Los frailes enseñaron las primeras letras a los naturales y les adiestraron en nuevas artes y oficios; con este contacto estrecho su labor fue más directa y los resultados bastantes satisfactorios.

Juan de Tecto, Juan de Aora y Pedro de Gante en 1523 constituyeron la primera avanzada; este último fundó en Texcoco la primera escuela elemental en el nuevo continente. Dos años más tarde es tableció en la capital la escuela de San Francisco en la que se impartía instrucción primaria en una sección y en otra artes y oficios.

La educación se difundió en todos los núcleos de la población novohispana, en 1535 Fray Juan de Zumárraga creó también en Texcoco un colegio para niñas y jóvenes indias; Vasco de Quiroga en 1540 estableció el Colegio de San Nicolás en Pátzcuaro, mismo que un año después se trasladó a Valladolid.

También se fundaron colegios para mestizos como el de la Concepción y el de San Juan de Letrán.

Por real orden se autorizó en el año de 1551 la creación de la Universidad, aunque sus actividades las inició dos años des pués.

La educación elemental que se impartía por maestros no religiosos llegó a difundirse de tal manera, que en 1600 fue necesario reglamentarla y para ello se promulgó la Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, sometida a la aprobación del virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey. Esta ley constituye de hecho, la primera que sobre educación

primaria se expidió en Nueva España.

El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fue el primer instituto de educación superior creado en América bajo el patrocinio del virrey Antonio de Mendoza, quien propició los estudios filosóficos y literarios.

Por su parte los jesuitas realizaban su obra educativa en el Colegio de México y el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

En el siglo XVII se sientan las bases para el desarrollo científico y literario que se lograría en el siglo siguiente; funesto por las pestes, el hambre, las plagas y muchas calamidades más que relegaron la educación al último plano. Este panorama se refleja en el siguiente comentario:

"En la ciudad de México, la decadencia de la enseñanza elemental se revelaba en dos hechos estrechamente vinculados: la profusión de las escuelas pías y el incumplimiento de la ley en materia de enseñanza elemental". (2)

Algunos funcionarios civiles y eclesiásticos preocupados por tal situación, auspiciaron a mediados del siglo XVIII un gran movimiento de castellanización como primer paso para resolver el problema.

En esta época se inauguran los primeros establecimientos educativos de carácter laico: el Colegio de las Vizcainas, pa

ra educación femenina; la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España; la Escuela de Minería y el Jardín Botánico.

La revolución de Independencia influyó en forma decisiva para sentar las bases de una nueva educación mexicana y así lo confirman las palabras siguientes:

"El movimiento de independencia se vino preparando desde mediados del siglo XVIII. Sobre él operaron influencias educativas de todo orden, la literatura francesa revolucionaria, que subrepticamente había invadido los círculos cultivados; la acción ejemplar de los precursores de la independencia, los más de ellos de relevantes capacidades intelectuales y de intachable conducta cívica, y la noticia y comentario de periódicos y manifiestos políticos, publicaciones que desde entonces se afirmaron como poder pedagógico en el pueblo.

"Pero la lucha armada trajo consigo un desquiciamiento de las viejas instituciones docentes. Conteniendo en parte dicha decadencia, al propio tiempo que inaugurando la primera etapa de educación popular, tácito ideal del movimiento de independencia, se fue imponiendo cierto tipo de instituciones docentes, entre las cuales destacaron las escuelas lancasterianas (1822), cuya influencia se dejó sentir durante siete décadas". (3)

Debilitado el fervor religioso, la mayoría de las Ordenes no pudieron seguir fundando escuelas y muchas de las ya existentes se cerraron, varios colegios particulares y oficiales fueron abandonados, sobre esto hace referencia Antonio García Cubas:

"Temerosos los que dirigían la instrucción pública de carecer de lo destruido y no alcanzar lo proyectado hubieronse de conformar con lo existente, pero dirigiendo sus esfuerzos a mejorar á -- aquella en todos sus ramos, hasta donde alcanzaban los elementos de que podían disponer". (4)

2. - Las Escuelas Lancasterianas.

El 22 de febrero de 1822 se reunieron los señores Manuel Codorníu, Agustín Buenrostro, Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernández Aguado y Eduardo Tureau de Linieres, para establecer una escuela conforme al método de José Lancaster.

Dicho sistema básicamente pretendía preparar a los alumnos más aventajados para que actuaran como monitores o auxiliares del profesor; bajo la supervisión directa del maestro, los monitores debían controlar en instrucción y conducta a diez o veinte alumnos. Un severo sistema de premios y castigos debía mantener la disciplina.

El precepto de primeras letras, Andrés Millán dirigió la solicitud de fundación al general Agustín de Iturbide, quien pidió la aprobación de la Regencia, y aceptó que se usara como local el antiguo edificio de La Inquisición, para la primera escuela lancasteriana que se llamó El Sol.

Tuvo tal acogida el nuevo sistema, que los militares del cuerpo de artillería pidieron se adoptara ese método de enseñanza para el ejército; la demanda era grande, la escuela El Sol contaba con 256 alumnos y para atender al sostenimiento e impulso de los planteles, se recurrió a la búsqueda de benefactores. El presidente Victoria en su mensaje del 10. de enero de 1826 recomendaba ante el Congreso, la

ayuda que debía darse a la Compañía Lancasteriana.

Los donativos aumentaron gradualmente y permitieron que en 1833 se inaugurara la escuela de niñas en el barrio de Santa Marfa La Redonda, a este acto asistieron representantes del gobierno y del Cabildo eclesiástico, el vicepresidente de la República, Valentín Gómez Farfás prometió ayudar al progreso educativo del país.

El 2 de enero de 1840 ocupó José María Tornel y Mendivil, la presidencia de la Compañía y bajo su administración se lograron admirables progresos de los que habla José María Lafragua:

"El señor Tornel ya no existe; este elogio que la verdad nos dicta, no puede por tanto ser sospechoso, porque ni nosotros ni la Compañía podemos esperar ya nada del difunto Ministro de la Guerra. - Con la actividad y el empeño que formaban su carácter, el señor Tornel comenzó desde luego a promover cuanto podía ser benéfico a la Compañía, ya reformado el reglamento (2 de julio), ya encargándose (29 de octubre) de agitar el cobro de lo que debía el Ayuntamiento, ya disponiendo dos certámenes en noviembre y en diciembre, ya consiguiendo (3 de diciembre) que el cuerpo municipal abonara 1,000 pesos, y ya, en fin, - aumentando extraordinariamente el número de socios y comprometiendo con su amistad a muchas personas notables para que auxiliasen a la Compañía". (5)

Adquirió tal importancia, que por decreto de 26 de octubre de 1842, la Compañía quedó erigida en Dirección General de Instrucción Primaria con carácter nacional.

Uno de los más notables efectos de la obra educativa de Tornel, fue el impulso que dió para la elaboración de libros de tex

to y la creación indispensable de escuelas normales.

García Cubas comenta lo siguiente, sobre el auge que tuvo el sistema lancasteriano:

"La Compañía Lancasteriana siguió adelantando con rapidez, permitiéndole sus elementos establecer nuevas escuelas y extender su sistema de enseñanza a las capitales del país". (6)

Este tipo de planteles se fundaron en Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Nuevo León, Veracruz, Durango, Jalisco, Chihuahua, México, Sinaloa, Tabasco, Michoacán, -- Coahuila, California y Sonora. En este último, el periódico oficial de 1846 anunció la apertura de una escuela lancasteriana en ese estado, y copió el discurso del gobernador el día de la inauguración. (7)

Para el año de 1850 el programa de estudios se había ampliado al incluir gramática castellana, elementos de urbanidad y catecismo político; en 1867 se agregaron geograffa, geometrfa y dibujo.

A pesar de lo anterior, las escuelas lancasterianas - entraron en decadencia en 1870, el estancamiento de su sistema resultó ineficaz. La preocupación del gobierno en este aspecto dió lugar a que la enseñanza oficial tomara nuevas formas y tendencias progresistas.

Por lo tanto, en el año de 1890 después de 68 años de -
existencia se disolvió la Compañía, que por muchos defectos que pudieran
atribuírsele, tuvo el mérito indiscutible de haber impulsado en México la
enseñanza elemental, y que de asentado, que la participación positiva de
Tornel sirvió para atraer la atención nacional sobre un problema que --
siempre será de actualidad.

3. - Fundación de la Academia de la Lengua.

Durante el siglo XIX existió en México una clara preocu-
pación de carácter cultural, por lo menos en un grupo de estudiosos, --
que aunque reducido, intentó por muchos medios conservar y difundir -
los valores intelectuales. Entre los recursos de que se valieron para
realizar su tarea, encontramos la fundación de Academias como la de
la Lengua y la de Historia, en ellas trabajó activamente nuestro perso-
naje.

José María Gutiérrez de Estrada, el 22 de marzo de -
1835 envió un informe detallado al ministro Lucas Alamán, referente a
la creación de la Academia de la Lengua; los miembros que la integra-
ron fueron José María Tornel, José Gómez de la Cortina, Andrés Quin-
tana Roo, José María Heredia, Francisco Sánchez de Tagle, Miguel Va-
lentín, Agustín Torres Torija, José Mariano Blanco, José María Fagoa

ga, Carlos Marfa de Bustamante, Basilio Arrillaga, Joaquín Pezado, Manuel Eduardo Gorostiza, Juan Obergoso, José Bernardo Couto, Manuel Díez de Bonilla, Juan José Espinosa de los Monteros, Joaquín Castillo y Lanzas, Isidro Rafael Gondra, Francisco Ortega, José Ramón - Pacheco y Miguel Santa Marfa. Lucas Alamán también formó parte de esta Academia de la Lengua.

Las finalidades que se perseguían al respecto, eran - las siguientes:

- "Primera. Conservarla en toda su pureza.
- "Segunda. Promover la reimpresión y circulación de las obras de los autores clásicos.
- "Tercera. Formar el diccionario de las voces hispano-mexicanas, distinguiéndolas de las castellanas corrompidas.
- "Cuarta. Formar gramáticas y diccionarios de las diferentes lenguas que se hablan en toda la República.
- "Quinta. Determinar las obras que deban servir para el estudio de la elocuencia y poesía castellana.
- "Sexta. Acopiar, materiales que sirvan para la formación del atlas etnográfico de la República en la parte perteneciente á idiomas.
- "Séptima. Censurar el lenguaje y estilo de todas las obras que le pasen con este objeto, el Gobierno, los cuerpos científicos ó los mismos autores.
- "Octava. Establecer premios anuales de elocuencia y poesía". (8)

4. - La Academia Nacional de Historia.

Con fecha 23 de marzo de 1835, se creó además la Academia Nacional de Historia, con la finalidad principal de reunir documentos originales y obras inéditas que una vez revisadas pudieran servir de fuentes en la elaboración de una historia patria libre de errores y deformaciones.

Los elementos de la academia de Historia fueron además de Tornel, José María Fagoaga, Ignacio Cubas, José Bernardo Couto, Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán, José María Mora, José Gómez de la Cortina, Miguel Valentín, Juan José Espinosa de los Monteros, Basilio Arrillaga, Lorenzo de Zavala, Miguel Santa María, Agustín Torres Torija, José Mariano Blasco, Juan Obergoso, Ignacio Mora, Eduardo Gorostiza, Francisco Ortega, José María Heredia, -- Francisco Sánchez de Tagle, Rafael Olaguibel, Juan Rodríguez Puebla, Isidro Rafael Gondra, José Ramón Pacheco, Miguel Bustamante, Joaquín Pezado, y Joaquín Castillo y Lanzas.

5. - Su labor en el Ateneo Mexicano.

Años después, nuestro personaje desempeñó una tarea particular y notoria en el Ateneo Mexicano que tuvo sus antecedentes - en 1840; el 17 de febrero de 1841 se verificó la instalación pública de - esta sociedad cultural que contó entre sus miembros al embajador es-

pañol en México, Angel Calderón de la Barca, José María Tornel, Andrés Quintana Roo, Lucas Alamán, José María Bocanegra, Juan N. - Almonte, Manuel de la Peña y Peña, Francisco Fagoaga, Manuel Carpio, Juan Pereda, cónsul de Venezuela y Agustín Letamendi, cónsul de España.

Este grupo dirigido por una Junta de Gobierno, tuvo en su presidencia en 1844 a José María Tornel; colaboraron con él, Mariano Otero, José María Lafragua, Guillermo Prieto, Juan Bautista Morales, y Lucas Alamán.

En el Diccionario Universal de Historia y Geografía, se publicó el artículo siguiente que habla de esta brillante labor educativa:

"El Sr. Gral. José María Tornel y Mendivil que fungió en puestos tan altos en la República, y que últimamente murió de ministro de Guerra y Marina, hizo también servicios distinguidos al colegio, entre muchos la donación que el gobierno le hizo de la estensa librería del estinguido colegio de Santos.

"Fue presidente de su junta de gobierno y hacienda, impartió siempre su estimación y beneficio a sus colegas, y en él bebió aquella copia de erudición y aquella elocuencia bellísima que tanto nombre le adquirió. El realce de su mérito, el estímulo que presta la memoria póstuma de los grandes hombres, hablan más alto de lo que yo pueda hacerlo para persuadir la conveniencia de que su imagen adornase las paredes de la aula mayor de San Ildefonso. Si el Colegio no puede de sus fondos hacer el gasto, pues necesita la licencia superior á más de que esta no le sería negada, una suscripción entre los numerosos amigos del general Tornel daría más que suficiente".
(9)

C A P I T U L O VIII

Actividades Periodísticas.

"Corresponde a México-Nueva España ayer- el mérito de haber sido el primer país del Nuevo Mundo que tuvo una publicación informativa periódica. Fué esta el Mercurio Volante, impresa en la capital del virreinato el año de 1693. Al obispo Juan de Zumárraga debe México el privilegio de haber tenido la primera prensa de imprimir que vino a América, y que a la fecha se conserva, como una reliquia, en la ciudad de México. No pueden ser, pues, mas trascendentales los orígenes del periodismo -español- en México". (1)

Una gran variedad de aspectos ofrece el estudio de la historia del periodismo en nuestro país; las palabras de Armando Marfa y Campos nos llevan a considerar las aportaciones realizadas por mexicanos, entre ellas los periódicos fundados y dirigidos por José - Marfa Tornel: EL AMIGO DEL PUEBLO, en los años 1827 y 1828, y EL ATENEO MEXICANO en 1844.

Estas obras constituyen el trabajo intenso y colectivo que en la producción literaria de este ramo encontramos en la primera mitad del siglo XIX, cuando la libertad de prensa en México vivía una de sus claras, aunque transitorias manifestaciones.

Carlos Marfa de Bustamante criticó con severidad a - Tornel, Azcárate y Bocanegra, editores de El Amigo del Pueblo, por haber puesto ese nombre al periódico, o sea el mismo título utilizado

por Marat en los días de terrorismo en Francia. (2)

Sobre esto cabe recordar que este revolucionario en 1792 publicó en París *L' Ami du Peuple*; además con el apoyo de Camilo Desmoulins se encumbró en la política hasta llegar a diputado. Al continuar con la publicación de su periódico le cambió el nombre por el de *Le Journal de la République Française*; severo e implacable crítico llevó como divisa: "nada podrá detener mi pluma". (3)

Sólo pueden establecerse dos relaciones indirectas de este autor extranjero con Tornel; la primera, el mismo nombre de am bos periódicos, y la segunda, el espíritu combativo para realizar las empresas que les correspondieron en su tiempo y en su patria, respec tivamente.

Tornel habla de *El Amigo del Pueblo* en su *Reseña His* tórica, dice que fue elaborado con ideas populares, con doctrinas inde pendientes y por principios que se juzgan más americanos.

Este semanario literario y científico, contenía desde el primer número, este pensamiento a manera de portada:

Sobrado el tiempo el pueblo por vosotros

Al error fue sujeto y al engaño.

Cansose ya del cetro, y lo ha rompido,

Voltaire.

El periódico nació en el Distrito Federal en la Imprenta del Aguila, propiedad de José Ximeno, establecida en la calle de Medinas número 6.

Se conservan en la Hemeroteca Nacional, cinco volúmenes con setenta ejemplares; es una de las pocas colecciones en su género, que se mantiene completa y ordenada cronológicamente. Aunque carece de ilustraciones, sus artículos son amenos y en buena parte revelan gran esencia política.

Juan de Dios Arias al referirse a El Amigo del Pueblo, dice que era de tendencia yorkina y lo redactaban Tornel, José Manuel Herrera y los licenciados Viezca y Bocanegra. Agrega:

"Encontraba general aceptación por inculcar los principios que se juzgaban más americanos, doctrinas más independientes é ideas populares; esto no obstante, las polémicas sostenidas con ardiente, los reproches lanzados y envueltos en punzante sarcasmo, y sobre todo, la divergencia de sistemas diametralmente opuestos que se defendían con el calor del fanatismo, no sólo sirvieron de preliminar a la guerra civil, sino que ahondaron la división de los mexicanos, que desde entonces derramarían arroyos de sangre y librarían al brutal derecho de la fuerza el triunfo de las ideas generosas que llevan consigo, aunque por caminos divergentes, al bien de la patria". (4)

Al puntualizar las finalidades del periódico, anotamos las siguientes:

- 1.- Informar sobre los sucesos importantes de la vida política cotidiana, como la expulsión de españoles, el caso de Bravo etc.

- 2.- Hacer comprender al pueblo la situación económica del país, a través de comentarios como este:

"Ningún gobierno puede considerarse bien constituido, si no tiene un sistema de hacienda sólidamente combinado. De este ramo de administración depende sin duda la riqueza, la fuerza y la prosperidad de los estados. El trastorno de la hacienda pública es por lo común el origen de la mayor parte de las revoluciones". (5)

- 3.- Presentar temas de historia; copias de documentos, narraciones como la del caso del virrey - Iturrigaray. (6)
- 4.- Fomentar en los mexicanos, actitudes cívicas a través del recuerdo de los héroes de la Independencia; con ayuda de los discursos políticos. (7)
- 5.- Ofrecer material informativo de gran interés para los agricultores, como la Memoria sobre el beneficio y cultivo del cacao por José Antonio -- Alzate. (8)
- 6.- Insistir sobre la urgente necesidad de impulsar la enseñanza elemental en todo el país. En alguna ocasión se escribió:

"Permítannos un honroso recuerdo, y una grata memoria los individuos que formaron y han sostenido la compañía lancasteriana de México". (9)

- 7.- Sostener una campaña de salubridad; se habla por ejemplo, de la venta de alimentos en los mercados. (10)

En el índice del contenido de estos periódicos se percibe el progreso que alcanzaron al incluir asuntos de geografía, religión, economía política, amenidades y teatro; sobre este último se publicó un aviso muy severo cuando estaba a punto de iniciarse la temporada, el =

governador del Distrito nombró un censor para que seleccionara las piezas que se iban a presentar, según decía: "para hacer del teatro una - escuela de virtud". (11)

Frecuentemente se notan las influencias del pensamiento de Voltaire, Montesquieu y Rousseau, directamente se les menciona, por ejemplo en el artículo que se escribió en defensa de las repúblicas federativas:

"Una república, que se ha unido por una confederación política, se ha dado toda entera, y nada más tiene que dar".
MONTESQUIEU. (12)

El Amigo del Pueblo muchas veces hizo el papel de defensor, al aclarar situaciones mal entendidas, o bien responder abiertamente a preguntas formuladas por otros periódicos; en ocasiones sus artículos fueron valientes, como la publicación: "El objeto principal de los Estados-Unidos evidentemente es tomar posesión de Tejas".
(13)

Costaba la suscripción dos pesos mensuales en el Distrito Federal y dos reales más para los que recibían el periódico en el interior de la República; al final de cada número se anotaba la lista de los interesados:

México. Domingo Llano.
Veracruz. Antonio J. y Moreno.
Jalapa. José María Pérez.
Oajaca. Francisco Santaella.

Yucatán. Norberto Molina.
Puebla. José María Inclán.
Valladolid. José Salgado.
Querétaro. Juan José García.
Guadalajara. Pedro Tames.
Zacatecas. Marcos de Esparza.
San Luis Potosí. Vicente Romero.
Durango. Francisco Elorriaga.
Saltillo. José Biezca.
Monterrey. Rafael Llano.
Guanajuato. Manuel Baranda.
Tamaulipas. Eustaquio Fernández.
Chiapas. Nicomedes Callejo.
S. Agustín de las Cuevas. Manuel Diez de Bonilla.
Culiacán. Fernando Espinosa de los Monteros.
Aguascalientes. Luis de la Rosa.
Orizaba. Vicente Prieto.
Chihuahua. Pedro Irigoyen.
Tlaxcala. Patricio López.

Por lo anterior podemos suponer que El Amigo del Pueblo tuvo gran difusión en el territorio nacional a través del grupo arriba citado que parecía creer en el lema de los editores:

"Verdad e imparcialidad es nuestra divisa". (14)

Esta obra literaria corresponde a la etapa de iniciación política de Tornel, quien entonces contaba con 38 años de edad. Damos tal referencia, porque El Ateneo Mexicano, es una de las - - muestras bellas y valiosas de la historia del periodismo en México;

también dirigido por el mencionado autor, quien después de haber sufrido un buen número de experiencias, cimentó su prestigio cultural con esta publicación.

Se conservan dos volúmenes editados en 1844 por la Imprenta de Vicente G. Torres, en el Distrito Federal.

En la introducción al exponer los motivos y finalidades se decía; que si todos los pueblos ilustres del mundo habían hecho esfuerzos para fundar academias y establecimientos científicos, para el desarrollo de las mismas y de las artes, así como el perfeccionamiento mecánico; México seguía el ejemplo y por eso se fundaba el Ateneo y un periódico de igual nombre.

Los únicos fondos con los que se contó inicialmente para el sostenimiento del Ateneo, era la cuota mensual de un peso, que aportó voluntariamente cada socio.

Tornei incluyó en el contenido de El Ateneo, traducciones sintetizadas de obras extranjeras; de carácter científico; artículos para el fondo de una industria manufacturera; noticias sobre monumentos y documentos históricos; memorias; disertaciones, viajes, descubrimientos, antigüedades, etc. Se prestó especial interés en ilustrarlo con estampas.

Conforme a lo que prevenfa el Reglamento del Ateneo en su Artfculo I, Tftulo 2o., se advirti6:

"no se tratará en este periódico ningún punto de polftica sino en general como ciencia, y sin hacer de ella aplicaciones que puedan mirarse como alusiones determinadas a nuestras enfermedades sociales, ó como manifestaciones de un espfritu de partido". (15)

El primer volúmen se publicó en 1844, con 428 páginas que suman los periódicos ya encuadernados y que se vendieron cada uno en tres reales de plata. Los colaboradores principales fueron el propio director José María Tornel y Mendfvil y casi todos los miembros del -- Ateneo; se aceptaron colaboraciones especiales como la de Melchor -- Ocampo, con su artículo "Un error que perjudica a la agricultura"; -- Leopoldo Rfo de la Loza en "Observaciones sobre la utilidad de las - - aguas minerales"; Luis de la Rosa con "Utilidad de la literatura en México". (16)

Se editaron dos artículos de Tornel; el primero, una - traducción al escrito de Mr. Guibert, "Cuadro del Arte de guerra des - de el principio del mundo. Situación actual de esta ciencia en Europa; su paralelo con lo que fue en otro tiempo. Necesidad de que las consti tuciones militares estén en consonancia con las instituciones polfticas. Vicios de todos los gobiernos modernos en este respecto". (17) El se gundo artículo nos muestra un rasgo poco conocido de nuestro autor.

pues³ que a manera de ensayo como cuentista, presente "La momia de Tlaltelolco y el Conserje del Museo", con personajes irreales es cribe una simpática narración con un fondo de crítica. (18)

Uno de los mejores asuntos del primer volumen de El Ateneo, es un amplio estudio sobre Tehuantepec, practicado en los años 1842-1843 por Cayetano Moro, Teodoro de la Troupliniere y José González Robles. (19)

Desgraciadamente en el segundo volumen de la obra el material disminuyó en forma notable ya que sólo contiene 72 pági nas.

Tornel interviene en la época en que el periodismo cobra auge, y los ataques abiertos se suceden uno tras otro. Las po lémicas eran esperadas con ansiedad para gozar con el alegato; los propagadores de ideas partidaristas, en lo más agrio de la disputa o en lo más severo de la narración intercalaban "el aviso oportuno", o la última noticia que se comentaba en los cafés y en los portales, -- chispa del ingenio mexicano, tan antiguo como sus propios creadores.

Muchos periódicos rivalizaron en esa época, entre ellos; El Correo de la Federación Mexicana, El Sol, Los Amigos - del Pueblo, La Lima de Vulcano, El Mcsquito Mexicano, El Telégra fo, El Cosmopolita y La Voz de la Patria; este último de Carlos Ma

rfa de Bustamante.

En la Ilustración Mexicana colaboró Tornel con su Reseña Histórica, mencionada en sus páginas en dos ocasiones, pero que no llegó a publicarse, sino de manera independiente después de la muerte de su autor; es la conclusión del volúmen II decía lo siguiente:

"Hoy termina el tomo I de la Ilustración Mexicana, y desde la semana entrante comenzará la publicación del tomo III, continuándose la edición de la Breve noticia histórica de los Acontecimientos de México, escrita por el Sr. General D. José María Tornel y Mendivil.

"Además de esta obra interesante que ha sido vista - con gran aceptación, daremos otros escritos por mexicanos que disfrutan de una merecida reputación literaria". (20)

En la introducción del volúmen III se aclara que la obra de Tornel se presentará en foliatura separada; en el IV, se hace mención de la muerte de este personaje. Allí mismo se publicó su biografía escrita por Severo María Sariñana; los editores ofrecieron ampliar el contenido de los datos biográficos, acerca "del célebre orador, en la que lo juzgaremos imparcialmente como literato, como político y como hombre de estado". (21)

Lamentablemente nunca se cumplió la promesa, hubiera sido una obra magnífica, ya que La Ilustración Mexicana puede considerarse dentro de las piezas más bellas en su género, que cum

ple maravillosamente con su título, por su planeación, contenido y es
tampas; presentada por la famosa imprenta de Cumplido, cubrió los
años de 1851 a 1855.

C A P I T U L O IX

Juicios sobre Tornel.

1. - De sus contemporáneos.

Si el siglo XIX en México se ha considerado conflictivo en lo polftico, económico y social, también debemos aceptar - que esa época de la historia nacional cuenta entre sus mejores fuentes informativas con un buen número de autores de reconocido prestigio, y otro no menos valioso, en personajes y documentos que no han sido investigados y que lamentablemente dejan lagunas diffciles de llenar o peor aún, toleran conceptos erróneos o sucesos que al pasar de mano en mano, son cada vez más deformados.

La mayor parte de los escritores del mencionado - siglo, obtuvieron sus datos en forma directa unas veces, otras tomaron la información en los corrillos polfticos y militares. Entonces se dieron a la tarea de escribir sobre estos acontecimientos y nos legaron sus obras, que si en ocasiones ofrecen discrepancias, nos brindan al mismo tiempo la oportunidad de formular juicios un tanto imparciales.

Alamán, Zavala, Bustamante, Mora y Bocanegra, presentan las primeras semblanzas de Tornel; por ser contemporáneos en las lides políticas, sus opiniones alternan con los juicios que éste, también hizo de ellos.

Lucas Alamán se refiere generalmente al autor de la Reseña Histórica, para informar, ampliar o reforzar varios - - asuntos que narra en su obra, por ejemplo; al citar a los responsables de la muerte de Iturbide; en el reconocimiento de la independencia de México por Inglaterra, Estados Unidos y posteriormente España, por cierto, que sobre esto último dice:

"El general Tornel padece error, cuando dice en el folio 33 de su Reseña, que el tratado no llegó a celebrarse: Zavala, mejor instruido, dice lo contrario". (1)

Y al referirse a la rendición de San Juan de Ulúa, con la ayuda cubana, tampoco le concede crédito:

"El general en el folio 43 de su Reseña dice, que - las tropas mexicanas ocuparon el castillo el 15 de Septiembre, día de grato recuerdo para la nación. De sentir es que en una obra por otra parte tan apreciable, el Sr. Tornel se haya fiado tanto en su - memoria, sin consultar los documentos, lo que le ha hecho caer en algunos errores de esta clase". (2)

A pesar de estos ataques, recomienda que se vea la Reseña Histórica para enterarse de la biografía de Joel R. - - Poinsett; lo mismo para la conspiración de Joaquín Arenas, el juí

cio de Bravo y sobre las concesiones de tierras que se hicieron en Coahuila y Texas.

Acepta haber seguido cuidadosamente los informes que Tornel aportó en su libro hasta las segundas elecciones de presidente de la República.

Incluye comentarios acerca de la popularidad que - tenía; dice que cuando Iturbide fue coronado, él obispo de Puebla de dicó el sermón al Gral. Tornel; agrega que cuando se creó el Distri to Federal, ejerció el cargo de gobernador, aunque poco después se le envió a los Estados Unidos como ministro plenipotenciario.

Le reprochó particularmente su participación en los sucesos sobre la expulsión de españoles; pero lo que en realidad vino a separar a estos dos políticos, fue la muerte de Guerrero, y así lo narraron otros autores:

o

"Pero la casualidad me ha proporcionado un dato que si no es bastante para decidir, puede con el tiempo conducirnos a la completa aclaración de los hechos.

"Cuatro a seis días de la muerte del Sr. Alamán, ha blaba yo con el Sr. General D. José María Tornel acerca de aquel su ceso que como era natural, evocó un triste y penoso recuerdo del ge neral Guerrero. El Sr. Tornel me dijo entonces las siguientes fra ses, que bajo su palabra de honor me juró haber guardado fielmente en la memoria. - El Sr. Alamán pocos días antes de su muerte me di jo: Sr. Tornel, yo he sido víctima de la amistad y de una palabra em peñada de guardar secreto. La votación en el negocio del Gral. Gue rrero fué la siguiente: Los Sres. Facio y Espinosa por la muerte; -

el Sr. Mangino y yo por el destierro a la América Meridional: decidió el vicepresidente de la República. -
"Estos mismos conceptos me han sido referidos después por el Sr. D. Antonio Marfa Nájera". (3)

En síntesis podemos decir que a pesar de la oposición política que existió entre Tornel y Alamán, se guardaron mutuo respeto.

Tornel se expresa de Zavala, con imparcialidad al juzgarlo como simple persona, y severo si se refiere al político. -
Reconoce que tenía "talento colosal y raro"; que en el imperio de Iturbide, fue de la idea de otorgar títulos nobiliarios, y que más tarde, como muchos, se volvió en contra del emperador. Que además, destacó en el segundo Congreso por sus ideas republicanas, esto -- fue razón para que se le encargara el discurso preliminar de la - - Constitución de 1824.

Manifiesta que aumentó su instrucción a través de - las lecturas, pero no por ello dejaba de ser un individuo de contrastes, por eso lo calificaba al decir: "el carácter de Zavala es indefinible". Cree que tenía una imaginación viva como la de Dante y su cálculo era como el de Newton; pero así como genial era cambiante, por tal motivo, de su condición de patriota de la independencia, cayó en la de traidor.

La crítica de Zavala, empieza por hablar de la intervención de Tornel en el asunto de Arenas, apoyado por José Manuel Herrera y Anastasio Cerecero, quienes llegaron al extremo de sostener la expulsión de españoles cuando se discutió la ley en la cámara de diputados; dice que al fin lograron que se expidiera el 20 de diciembre de 1827:

"La ley se dió más rigurosa de manera que dejaba poco lugar para las excepciones y un plazo de treinta días para salir. Entonces don José María Tornel, gobernador del Distrito y diputado en la Cámara de representantes, publicó un bando contra los españoles digno de los tiempos de Callejas y Venegas. Amenazaba con la cárcel a los que no saliesen dentro de un corto número de días, y multitud de gentes honradas corrían por las calles de México buscando un asilo para ocultarse de la terrible persecución". (4)

También lo acusa de haberse unido a Herrera y a Bocanegra para combatirlo por el apoyo que dió a Guerrero; esto es erróneo, ya que Tornel siempre se mostró partidario del presidente. Funda su acusación en que había sido miembro del partido escocés, en tanto que Guerrero lo era del yorkino; esto lo había confesado con anterioridad al repudiar la masonería.

Podemos sintetizar, que las diferencias entre Tornel y Zavala se acentuaron cada vez más, y éste se mostró rencoroso al sentar las bases de una crítica destructiva en contra de Tornel, quien en cambio trató de ser justo, como se ve en esta opinión:

"Aunque Zavala fue uno de los principales agentes de la elección del Sr. Guerrero, su estilo al relatar los sucesos es templado, porque al fin era hombre de talento y guardaba a la deencia algunas consideraciones. No así Bustamante, quien no obró jamás sino por estímulo de alguna pasión vergonzosa, ni sabía escribir si no era atropellando cuanto la verdad, la justicia y el decoro podían merecer. Bustamante pretendiendo redactar la historia de la revolución de 1810, no nos ha legado mas que una insípida novela". (5)

Es muy personal la crítica que Tornel hace de Bustamante, siempre que se refiere a él, es en forma burlona y parece no guardarle respeto como político e historiador; considera que fue autor de varias apasionadas novelas a las cuales sin ningún escrúpulo las ha llamado historias y tiene la invariable costumbre de cebar sus iras en los que han perdido fortuna; y que de los contemporáneos, muy pocos escaparon a sus diatribas insolentes.

Ofendido se encontró Tornel, por el proceder de - Bustamante, ya que además lo acusó de tener una imaginación enfermiza y espíritu vengativo, que lo había colocado en el catálogo de los célebres envenenadores.

A pesar de esto, lo único que hace nuestro autor, es contestar a las acusaciones que a su vez le había lanzado el autor del Cuadro Histórico. A él se debe fundamentalmente el desprestigio de Tornel, por responsabilizarlo de los desaciertos de las Cámaras, de las desgracias particulares y de las desventuras

de la nación.

Bustamante lo comparó con Lucas Alamán, en el siguiente comentario:

"Verdaderamente D. Lucas Alamán es el grande - hombre de estado que tiene la república, y sólo le falta para ser - completo lo que a Tornel le sobra, es decir, una extraordinaria - animosidad para cometer grandes empresas y untarse como dicen en frace vulgar el lomo con mantequilla para que resbalen en él - las imputaciones gratuitas de los malcines". (6)

Para crear a Tornel, la más vergonzosa de las fa - mas, dice que éste tuvo que callar y sufrir la ira de su amo, San - ta Anna, porque esa era la pena de los criados serviles que no se separan de sus amos petulantes sólo por figurar en los altos pue - tos.

Si era nombrado el Ministro de la Guerra, orador en algún acto público, no perdía ocasión de criticarle, porque le - indignó la facilidad con que se hacía entender por el público; logra - ba efectos que para otros resultaban chocantes por lo teatral, pero invariablemente ganó aplausos y conmovió a las multitudes.

No obstante, aquella antipatía personal, cambió al suscitarse el problema de Texas en que Santa Anna cayó prisionero; Tornel reaccionó con honestidad y valentía al reprobar la conducta de este general y de Filisola. Después de estos acontecimientos,

Bustamante le concede un lugar meritorio por los servicios que -
prestó al pueblo.

Mora por su parte, se suma a la opinión generalizada de que este personaje estaba al servicio de Santa Anna y al de -
otros que se consideraban moderados. Esto es suficiente para ha-
cerlo víctima de sus críticas, que por agudas e inteligentes, podfan
ser más peligrosas. Agreguemos a esto, el espfritu religioso de
Tornel en contra de las tendencias liberales de Mora, por tanto no
habrá consideración alguna para el primero.

De las medidas que dictó como gobernador del Distrito, dice:

"en cuanto al ejercicio odioso aunque necesario de
las medidas de policfa concernientes a las personas, este era un ne-
gocio de don José de Tornel y otros que, como él, tienen gusto para
estas cosas y, para el caso de admirables disposiciones". (7)

Santa Anna combatió al Partido del Progreso, en
general a toda medida reformista, Tornel formó parte de su gabine
te y por ello, fue condenado por los liberales de tendencia radical;
les causó indignación que perteneciera a la milicia privilegiada que
tanto combatieron los reformistas de 1833.

Dice Mora, que en combinación con Francisco Lombardo, el licenciado Bonilla y el general Valencia, Tornel combatió

al partido federalista y a la administración de Gómez Farfás; además indica que le tocó la parte más peligrosa de las empresas y que eso lo obligó a adoptar en varias ocasiones una actitud vergonzosa. Señala que como ministro del presidente José Justo Corro, él y Bonilla trataron de apoderarse de los caudales públicos. Por eso cuando se habló en el Congreso, de la necesidad de enviar nuevas tropas a reforzar la campaña de Texas, Mora le echó en cara al ministro de guerra, que tratara de resolver el asunto en esa forma.

Sin someter a discusión la personalidad política del doctor Mora, cabe mencionar en este caso, que su actitud re-
criminatoria, es un tanto incomprensible, que fue condiscípulo del
citado general en el Colegio de San Ildefonso; su recio influjo contó
para desvirtuar cualquier mérito que otros hubieran encontrado.

Bocanegra es de los pocos contemporáneos políticos y escritores que opinan en favor de Tornel. Por modestia no se considera historiador, ni a sus apuntes los califica como historia; habla de los verdaderos historiadores de su época, que según él, son Carlos María de Bustamante, Tadeo Ortiz, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán, Juan Suárez y Navarro, Luis G. Cuevas y José María Tornel. Ya que las obras de estos historiadores le han ratificado el principio:

"de que nada hay perfecto en el hombre, ni más triunfo, saber y gloria que la verdad". (8)

Dice que la desgraciada y sensible muerte de Tornel, dejó inconclusa su Reseña Histórica, que empezaba a publicarse en el periódico La Ilustración Mexicana.

Considera que fue un hombre de gran influencia en el gobierno, y gracias a ello logró la solución de muchos asuntos. Como miembro de las logias de rito yorkino, supo explicar la combinación de los partidos para presentar sus candidatos en las elecciones presidenciales.

Personalmente Bocanegra agradece que le haya nombrado vicepresidente de la Junta del Hospicio, que Tornel formó durante el desempeño de su cargo como gobernador del Distrito. En la solución de muchos problemas participaron juntos.

Lo que más los unió, incluyendo a Mier y Terán, - fue la colonización texana proyectada por Zavala, ya que a través de las cartas que se escribieron vislumbraban la crisis que tarde o -- temprano se presentaría.

También toma como fuente a Tornel al referirse en sus Memorias a los asuntos relacionados con Bravo.

Llegó a manifestar que Tornel nació para el puesto de gobernador del Distrito Federal, pues contaba con aptitudes notables para su desempeño. Es uno de los autores que habla de las valiosas aportaciones culturales de este personaje; recuerda en forma especial la fundación que hizo del Ateneo en México.

Por último, Guillermo Prieto, parece evitar comentarios sobre la personalidad de este ministro, y cuando tiene que hacerlo, lo trata bajo un punto de vista humano, eludiendo la que cuestión política.

Dice que en las sesiones de la Cámara, para reconocer a Juan B. Ceballos como presidente interino de la República en 1853, intervino Tornel en forma valiente para reprobar el desconocimiento que se había hecho del gobierno de Arista:

"El Sr. Tornel, que estaba enfermo y había abandonado el lecho para concurrir a la sesión se hizo muy notable. Parece que ~~le~~ veo envuelto en su ancha capa con cuello de nutria, con su talla elevada, su grande frente, sus abiertos y expresivos ojos negros, levantarse y en medio de un silencio profundo, pronunciar el discurso más apasionado y elocuente. Era el discurso, la flagelación terrible al proceder brutal de Ceballos". (9)

Comenta como un detalle curioso, que a las tertulias a las que acudía en su juventud, iba también un muchacho de 17 años llamado Luis Martínez de Castro, quien tenía la costumbre de escribir artículos humorísticos, en uno de los cuales llama lla

ba a Tornel con el simpático nombre de Pomposo Rimbomba.

Refiere que en otra ocasión, en una de las reuniones literarias de la Academia de Letrán, se presentó un joven de 18 o 20 años y pidió permiso para leer un escrito con el título: No hay Dios. La conmoción que causó fue indescriptible, por lo que Iturralde, -- rector del Colegio, prohibió la lectura; Tornel salió en su defensa y dijo, que se lefa allí o en la Universidad. Fué el punto de partida para el encumbramiento de aquel joven llamado Ignacio Ramírez.

(10)

2. - De autores posteriores.

Como no se ha encontrado algún estudio particular sobre nuestro personaje, los juicios de autores posteriores a él, - se presentan diseminados dentro de otros temas.

Llevados por el deseo de no incurrir en repeticiones, citaremos con la mayor brevedad, algunos comentarios particulares.

Manuel Rivera Cambas, en su libro Los Gobernantes de México, relaciona a Tornel con Santa Anna y Gómez Pedraza; y lo considera junto con Lucas Alamán, como pilares del gobierno santanista.

Juan de Dios Arias en sus escritos que aporta en la obra México a través de los Siglos, procura ser imparcial a pesar de la simpatía del personaje. Con frecuencia lo cita para ilustrar la narración que presenta. Dos posibilidades nos sugiere esta actitud de Arias: primera, que pudo ser un estudioso de Tornel, o bien, que despojado de la animosidad propia de otras épocas, nos brinda una imagen más equilibrada de esta personalidad política.

Justo Sierra, repite el concepto de servidumbre hacia Santa Anna. No le interesa Tornel, y tal vez pensó que sus actividades relacionadas con la educación en México, tampoco merecían una atención especial. Sin embargo afirma que: "el lema moderado de Tornel era Iglesia y Patria". (11)

Luis González Obregón, en su obra Las Calles de México, habla del ministro en dos ocasiones; primero, al referirse a la inauguración que Santa Anna hizo del nuevo edificio para el mercado El Volador, y al discurso que dirigió Tornel; y segundo, sobre la conocida broma que el ministro hizo a Carlos María de Bustamante sobre el supuesto cetro de Netzahualcóyotl. (12)

En realidad, González Obregón no incluye comentarios de fondo político, y en este caso se deja llevar sólo por la narración anecdótica.

José María Mateos, igual que Luis Zalce y Rodríguez, lo juzga como un masón que traicionó sus principios, afirma que siempre fue yorkino. Lo culpa de haber apoyado a Santa Anna cuando reprimió el federalismo en Zacatecas. Llega a exagerar el calificarlo de farsante.

No tiene suficiente validez histórica el juicio de Mateos, quien se deja llevar por el rencor y sus conceptos adolecen de falta de argumentación; como al afirmar que Tornel fue -- siempre yorkino y cabe recordar que en principio era escocés. - Esto da lugar a que Zalce y Rodríguez lo repudie por el cambio de partido, pues parece que este autor simpatiza con los escoceses. Zalce habla de la polémica suscitada por Alamán a través - de los artículos publicados en El Universal, en contra de los caudillos de la Independencia, (13)

Mariano Cuevas por carecer de información en el asunto, menciona al personaje en forma circunstancial, y en ningún momento pretende referirse a él en forma exclusiva.

Toribio Esquivel Obregón, utiliza a Tornel como fuente para hablar sobre el asunto de colonización de la frontera. Comenta en forma interesante los motivos que retrasaron la expedición de la ley sobre la supresión de la esclavitud en México. (14)

Juan A. Ortega y Medina, conocedor profundo de la historiografía mexicana, especialmente del siglo XIX, dice que en 1852, por la misma fecha en que aparece el último volumen de la Historia de México de Alamán, publicó Tornel su Breve Reseña Histórica, en la que ateniéndose a la técnica crítica alamanista de ese tiempo, califica asimismo al Cuadro Histórico de Bustamante, de "insípida novela". Agrega que no cabe comparación entre los méritos literarios de uno y otro autor. (15)

Jorge Gurría Lacroix, se refiere a Tornel cuando habla de Lucas Alamán, y dice que el primero fue desmentido por José María Bassoco en su biografía necrológica, respecto de que Alamán no deseaba el establecimiento de una monarquía en México. (16)

También lo cita en relación a José María Alpuche e Infante, que según Zavala, había sido el verdadero introductor de la masonería yorkina, en este país. Dice que Tornel lo destruyó despiadadamente tal vez por resentimientos originados en la revolución de la Acordada. (17)

Por otra parte, Luz María Parceró, se ve precisa da a referirse al personaje central de estos comentarios, en su estudio de Lorenzo de Zavala. Afirma que el autor de la Reseña ha

recurrido a la obra de este último, sólo para combatir sus argumentos; y que los juicios que presenta en contra de Zavala, no ofrecen suficiente solidez. Por lo tanto hay que situarlos como rivales permanentes. (18)

CONCLUSIONES.

Aunque en cada uno de los capítulos anteriores adelantamos algunas consideraciones respecto de la obra de Tornel, insistiremos en los aspectos que merecen especial importancia.

El siglo XIX presentó características conflictivas que imprimieron una fisonomía peculiar a los hombres públicos de esos días y a los ciudadanos en general.

Todos resintieron los efectos de la gestación de su vida política; la crisis económica llegó a todos los rincones del país y la lucha de partidos impidió entonces, encontrar los caminos más adecuados para la solución del conflicto. Tornel fue producto de esa época de gran inestabilidad.

Su actividad en el gobierno abarca un período de casi treinta años, con los éxitos y fracasos que este tipo de trabajo - trae consigo.

Cada una de las etapas mencionadas con anterioridad le dió ocasión de afianzar su prestigio, iniciado a partir de sus funciones con el presidente Victoria, en la reorganización del país en 1828.

Si abiertamente no formó parte del núcleo liberal, tuvo grandes ideas progresistas que aplicó con frecuencia en bene-

ficio de los mexicanos.

Valioso estadista, contó entre sus primeros proyectos, elevar a nivel constitucional la supresión de la esclavitud.

Celoso en el cumplimiento de su deber, no fue comprendido; desplegó extraordinaria actividad como gobernador del -- Distrito en los momentos más crfticos para la nación.

Benefactor de los pobres, reorganizó desde sus cimientos la obra del Hospicio. Como guardián de la seguridad pública, impulsó la vigilancia de la ciudad atendiendo personalmente a - ello.

Reveló dotes como embajador en el extranjero, que se pusieron a prueba en épocas difíciles para México; estas aptitudes maduraron con el tiempo y se le llegó a considerar como autoridad en la materia.

Si parece ampuloso o dramático como orador en - las festividades públicas, en las sesiones del Congreso se temfa - su intervención, porque sus argumentos eran apoyados por muchos.

Casi desconocida su labor literaria, abunda en escritos dignos de estudio, por referirse a la historia nacional.

Personalmente no se califica como historiador, y

es José María Bocanegra en sus Memorias quien le reconoce tal crédito, que para nosotros, debe sostenerse.

Pertenece a la generación ávida de asimilar las - - ideas de la Ilustración, que quiere ver en la práctica, lo que principios liberales dicen en teoría.

Se suma al grupo de los que creen en la república federal, pero teme que no sea debidamente conocido y aplicado este sistema de gobierno, por eso en ocasiones se inclinó hacia el -- centralismo por considerarlo temporalmente menos peligroso.

Piensa que gran parte de los problemas nacionales se podrán resolver, si se impulsa la educación popular; en esta labor lo secundaron otros políticos guiados por su ejemplo.

Se dedicó a esta tarea que redondeó con un amplio programa cultural, iniciado con el resurgimiento del Ateneo.

Perteneció al grupo directriz de los intelectuales, fundamentalmente por su espíritu organizador. Su dinámica trayectoria cultural lo elevó a un nivel superior con la fundación de las - Academias Nacionales de la Lengua y de la Historia.

Ferviente colaborador del periodismo mexicano - nos legó obras de este género, que pueden competir con las mejores.

Aunque comprendido en parte por sus contemporáneos, persistieron los testimonios de sus acusadores; la defensa no se realizó después de su muerte, sus amigos le olvidaron y sus enemigos ya no tuvieron motivo para ocuparse de él.

Por nuestra parte creemos que los autores posteriores a Tornel, con mejor criterio histórico, le colocarán en el lugar que justamente merece como servidor de la patria.

N O T A S

C a p í t u l o I

- (1) La Ilustración Mexicana. México, 1853. T. IV. p. 535.
- (2) Yañez, Agustín Prólogo a México y sus Revoluciones de José María Luis Mora. Editorial Porrúa, S. A. México, 1950. T. I. p. XXI.
- (3) Fernández de Recas, Guillermo. Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y todas Facultades de la Real y Pontificia Universidad de México. p. 213.
- (4) La Ilustración Mexicana. T. V. p. 537.
- (5) Ibidem., p. 535.
- (6) Prieto, Guillermo Memorias de mis Tiempos. Colección México en el Siglo XIX. Quinta Edición. Editorial Patria, S. A. México, 1969. p. 539.
- (7) Ibidem. p. 527-529.
- (8) Rivera Cambas, Manuel. Los Gobernantes de México. Colección Suma Veracruzana. Editorial Citlaltépetl. México, 1962. T. V. p. 473.

Capítulo II

- (1) Vigil, J. M. Advertencia del Editor. Memorias para la historia de México Independiente. José María Bocanegra. 1822-1846. Edición Oficial dirigida por J. M. Vigil. - Imprenta del Gobierno Federal, México, 1892. T. I. p. V.
- (2) Bravo Ugarte, José. México Independiente. Salvat Editores, S. A. Imprenta Hispano-Americana, S.A. Barcelona, 1959. p. 5.
- (3) Bocanegra. ob. cit. T. I. p. 63.
- (4) Valadés, José C. Historia del Pueblo de México. Desde sus orígenes hasta nuestros días. T. II. Editores Mexicanos Unidos, S. A. México, 1967. p. 308.
- (5) Ibidem. p. 306.
- (6) Villoro, Luis. El proceso ideológico de la revolución de Independencia. Coordinación de Humanidades. U.N.A.M. México, 1967. p. 13.
- (7) Cue Cánovas, Agustín. Historia Social y Económica de México. 2a. Edición. Editorial Trillas, S.A. México, 1960. p. 286.
- (8) Tornel y Mendivil, José María. Breve Reseña Histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde 1821 hasta nuestros días. Imprenta de Ignacio Cumplido. México, 1852. p. 128-129.
- (9) Cue Cánovas. ob. cit. p. 285.
- (10) Valadés. ob. cit. p. 320.

- (11) Otero, Mariano. Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la república mexicana. Impreso por Ignacio Cumplido. México, 1842. p. 137.
- (12) *Ibidem.*
- (13) Tornel. *ob. cit.* p. 11.
- (14) Quirarte, Martín. *Visión Panorámica de la Historia de México*. Editorial Cultura. Segunda Edición. México, 1966. p. 66.
- (15) *Las Constituciones de México*. Editorial Puebla. México, 1957. p. 77.
- (16) Cue Cánovas, Agustín. *El federalismo mexicano*. Libro Mex. Editores. México, 1960. p. 9 - 10.
- (17) Reyes Heróles, Jesús. *El Liberalismo Mexicano*. U.N.A.M. Facultad de Derecho. México. 1957. T. II p. 157-158.
- (18) *Ibidem.* p. 3.
- (19) *El Sol*. No. 222. febrero 7 de 1830. p. 888.
- (20) Valadés. *ob. cit.* T. II. p. 351.
- (21) Zavala, Lorenzo de. *Umbral de la Independencia*. Empresas Editoriales, S. A. México, 1949. p. 103.
- (22) Tornel. *ob. cit.* p. 47.
- (23) *Ibidem.* p. 45-46.
- (24) Chism, Richard E. *Una contribución a la historia masónica de México*. Editorial Masónica Memphis. México, 1958. p. 30.
- (25) Bravo Ugarte. *ob. cit.* p. 5.

- (26) Gurría Lacroix, Jorge. Trabajos sobre Historia Mexicana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1964. p. 136.
- (27) Ibidem.
- (28) Chávez Orozco, Luis. Ensayos de crítica histórica. México, 1939. p. 64.
- (29) Las Constituciones de México. ob. cit. Constitución de 1824. Título IV, Sección Primera. Art. 75. 75 p. 104.

Capítulo III

- (1) Tornel. Reseña Histórica. p. 23.
- (2) Arias, Juan de Dios. México a Través de los Siglos. Editorial Cumbre, S. A. México, 1963. T. IV. p. 135.
- (3) Tornel. ob. cit. p. 85.
- (4) Bustamante, Carlos Marfa de. Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Publicaciones de la Biblioteca Nacional. México, 1953. T. III. p. 89.
- (5) El Correo de la Federación Mexicana. Suplemento al No. 455. 30 de mayo de 1828. p. 2.
- (6) Bustamante. ob. cit. T. III. p. 235.
- (7) Tornel. ob. cit. p. 170-171.
- (8) Chávez Orozco. Ensayos. p. 65.
- (9) Tornel. ob. cit. p. 179.
- (10) Bocanegra. Memorias. T. I. p. 446-447.
- (11) El Correo de la Federación Mexicana. No. 471. 15 de febrero de 1828. p. 4.
- (12) Ibidem. No. 458. 2 de febrero de 1828. p. 4.
- (13) Ibidem. No. 490. 5 de marzo de 1828. p. 2.
- (14) Ibidem. No. 485. 29 de febrero de 1828. p. 4.
- (15) Bustamante. Continuación del Cuadro Histórico. T. I. p. 173-177.
- (16) Prieto Guillermo. Memorias. p. 32.

- (17) Bustamante, ob. cit. T. III. p. 246.
- (18) Ibidem. p. 228.
- (19) Ibidem. p. 228-229.
- (20) Alcance. México. No. 2. 4 de febrero de 1830.
- (21) Tornel y Mendivil, José María, Manifestación. Imprenta de Alejandro Valdés. México, 1833. p. 38.
- (22) Ibidem. p. 45.
- (23) Ibidem. p. 50 - 51.
- (24) Ibidem. p. 60.
- (25) El Telégrafo. México. Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. No. 11. 19 de abril de 1834.
- (26) Ibidem. No. 5. 13 de abril de 1834.
- (27) La Lima de Vulcano. México. 15 de marzo de 1834.
- (28) Olavarría y Ferrari, Enrique. México a Través de los Siglos. Editorial Cumbre, S. A. México, 1963. T. IV. p. 375.
- (29) Ibidem. p. 376.
- (30) Ibidem. p. 379.
- (31) Filisola, Vicente. Memorias para la historia de Tejas. Segunda Parte. México, 1849. Editora Nacional, S. A. México, 1952. p. 132 - 133.
- (32) El Mosquito Mexicano. México. T. II. No. 27. 26 de marzo de 1837.
- (33) Bocanegra. ob. cit. T. II. p. 765.
- (34) Ibidem. p. 766.

- (35) Olavarría y Ferrari, ob. cit. T. IV. p. 440.
- (36) El Cosmopolita, México. No. 12. 14 de septiembre de 1839.
p. 4.
- (37) Boçanegra, ob. cit. T. II. p. 798.
- (38) Olavarría y Ferrari, ob. cit. T. IV. p. 298.
- (39) Los Presidentes de México ante la Nación. Editado por la
XLVI Legislatura de la Cámara de Dipu-
tados. T. I. p. 247.
- (40) Olavarría y Ferrari, ob. cit. p. 517.
- (41) Prieto, Guillermo. ob. cit. p. 348-349.
- (42) Olavarría y Ferrari, ob. cit. p. 517.
- (43) Rivera Cambas. Los Gobernantes de México. T. V. p. 456.

Capítulo IV

- (1) Tornel. Manifestación. p. 1.
- (2) Ibidem. p. 2.
- (3) Ibidem. p. 6.
- (4) Ibidem. p. 20
- (5) Tornel. Reseña. p. 412.
- (6) Tornel y Mendívil, José María. Diario histórico del último viaje que hizo M. de la Sale para descubrir el desembocadero y curso del Missisipi. Joutel M. T. Traducción de Tornel publicada en Nueva York en 1831. -- Carta a Terán en la Introducción. p. 3.
- (7) Ibidem. p. 6.
- (8) Gutiérrez de Estrada, José María. Algunas observaciones sobre el oficio que con fecha 22 de julio dirigió el Ecsmo. Sr. Secretario de la Guerra a José María Gutiérrez de Estrada. Impreso por Ignacio Cumplido. México, 1835. p. 24.
- (9) Tornel y Mendívil, José María. Voto Particular en los negocios relativos al Istmo de Tehuantepec. México, 1850. Imprenta de Vicente García Torres. p. 11.
- (10) Millares Carlo, Agustín. Repertorio Bibliográfico. Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano, México, 1959. p. 123-125.

C a p í t u l o V

- (1) Tornel. Reseña. p. 7.
- (2) Ibidem.
- (3) Ibidem. p. 162.
- (4) Ibidem. p. 14.
- (5) Ibidem. p. 26.
- (6) Ibidem. p. 38.
- (7) Poinsett, Joel R. Notas sobre México. Traducción de Pablo Martínez del Campo. Prólogo y notas de Eduardo Enrique Ríos. Editorial Jus. -- México, 1950, p. 9 - 32.

- (8) Tornel. ob. cit. p. 48.
- (9) Ibidem. p. 107.
- (10) Ibidem. p. 108.
- (11) Ibidem. p. 158 - 159.
- (12) Ibidem. p. 284.
- (13) Ibidem. p. 285.
- (14) Ibidem. p. 78
- (15) Ibidem. p. 317.
- (16) Tornel y Mendivil, José María. Discurso patriótico pronunciado el 16 de septiembre de 1827. Publicado en El Amigo del Pueblo. 19 de septiembre de 1827. T. I. p. 22 - 23 .

Capítulo VI

- (1) Chávez Orozco. Ensayos. p. 123.
- (2) Bloch, Marc. Introducción a la Historia. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición. México, 1957. p. 12.
- (3) Ibidem. p. 55.
- (4) Ocampo, Javier. Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia. El Colegio de México. México, -- 1969. p. 150.
- (5) Ibidem.
- (6) Ibidem. p. 150 - 151.
- (7) Ibidem. p. 263.

Capítulo VII

- (1) Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Novena Edición actualizada. Editorial Porrúa, S. A. México, 1970. p. 14.
- (2) Ibidem. p. 176.
- (3) Ibidem. p. 209.
- (4) García Cubas, Antonio. El libro de mis recuerdos. Editorial Patria, S. A. México, 1945. p. 398.
- (5) Lafragua, José María. Compañía Lancasteriana. Colección Reforma e Imperio. Editorial Academia Literaria. México, 1958. p. 231.
- (6) García Cubas. ob. cit. p. 398.
- (7) El Sonorense. Periódico Oficial de Sonora. T. I. No. 5 del viernes 21 de agosto de 1846. p. 4.
- (8) Alamán, Lucas. Obras de Documentos Diversos. (Inéditos y muy raros). Colección de Grandes Autores Mexicanos. Editorial Jus. México, 1945. T. IV. p. 99 a 104.
- (9) Diccionario Universal de Historia y Geografía dirigido por Lucas Alamán Tipografía de Rafael. México, 1853. T. II. p. 395.

C a p í t u l o VIII

- (1) Marfa y Campos, Armando de. Reseña histórica del periodismo español en México. (1821-1932). Cfa. Editora Distribuidora de Ediciones, S.A. México, 1960. p. 7.
- (2) Bustamante. Continuación del Cuadro Histórico. T. III. p. 105.
- (3) Ortega Canadell, Rosa. Forjadores del Mundo Moderno. Editorial Grijalbo, S. A. México, 1961. T. IV. p. 236 - 245.
- (4) Arias, Juan de Dios. ob. cit. T. IV. p. 131 - 132.
- (5) El Amigo del Pueblo. No. 1 del 2 de enero de 1828. T. III. p. 3.
- (6) Ibidem. No. 6. 12 de diciembre de 1827. T. II. p. 161 - 192.
- (7) Ibidem. No. 8. 19 de septiembre de 1827. T. I.
- (8) Ibidem. No. 10. 3 de octubre de 1827. T. I.
- (9) Ibidem. No. 11. 12 de marzo de 1828. T. III. p. 340.
- (10) Ibidem. No. 3. 16 de julio de 1828. T. V.
- (11) Ibidem. No. 1. 2 de abril de 1828. T. IV. p. 21.
- (12) Ibidem. No. 11. 12 de marzo de 1828. T. III.
- (13) Ibidem. No. 7. 13 de febrero de 1828. T. III. p. 208.
- (14) Ibidem. No. 1. 10. de agosto de 1827. T. I. Introducción, p. 13.
- (15) El Ateneo Mexicano. México. 1844 a 1849. Imprenta de Vicente G. Torres. T. I. p. 7.
- (16) Ibidem. T. I. p. 52 - 211.

- (17) Ibidem. p. 52 - 58.
- (18) Ibidem. p. 159 - 161.
- (19) Ibidem. p. 428.
- (20) La Ilustración Mexicana, ob. cit. T. II. p. 683.
- (21) Ibidem, T. III. p. 540.

Capítulo IX

- (1) Alamán, Lucas. *Historia de México. Segunda Edición, Colección México Heróico. Editorial Jus. México, 1968. T. V. p. 513.*
- (2) *Ibidem.* p. 516.
- (3) *Diccionario de Historia y Geografía. ob. cit. T. III. p. 761.*
- (4) Zavala, Lorenzo de. *Venganza de la Colonia. ob. cit. p. 25.*
- (5) Tornel. *Reseña. p. 323.*
- (6) Bustamante, Cont. *Cuadro Histórico. T. III. p. 319.*
- (7) Mora, José María Luis. *Obras Sueltas. 2a. Edición. Editorial Porrúa. Revista Política. México, - 1963. p. 72.*
- (8) Bocanegra. *Memorias. T. I. p. 4.*
- (9) Prieto, Guillermo. *ob. cit. p. 32.*
- (10) *Ibidem.* p. 94, 133 y 137.
- (11) Sierra, Justo. *Juárez: su obra y su tiempo. Obras Completas del Maestro Justo Sierra. U.N.A.M. México, 1956. T. XIII. p. 25.*
- (12) González Obregón, Luis. *Las Calles de México. Séptima Edición. Ediciones Botas. México, 1947. T. I. p. 182 - 183.*
- (13) Zalce y Rodríguez, Luis. *Apuntes para la historia de la Masonería en México. México, 1950. T. I. p. 165.*
- (14) Esquivel Obregón, Toribio. *Apuntes para la historia del derecho en México. Relaciones Internacionales. 1821-1860. Editorial Porrúa, S. A. México, 1948. T. IV.*

- (15) Ortega y Medina, Juan A. El Historiador Don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana. Sobretiro del Anuario de Historia. Año III U.N.A.M. México, - 1963. p. 26.
- (16) Gurría Lacroix, Jorge. Trabajos sobre Historia Mexicana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1964. p. 117.
- (17) Ibidem. p. 153.
- (18) Parceró, María de la Luz. Lorenzo de Zavala, político y escritor. Tesis. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia. U.N.A.M. México, 1962. p. 32 - 33.

**Bibliografía de José María Tornel
y Mendivil.**

Disposiciones de José María Tornel como gobernador del Distrito Federal en los años 1829, 1833 y 1834. Documentos del Archivo Histórico de Medicina. U. N. A. M.

Manifestación del ciudadano José María Tornel al público. Imprenta de Alejandro Valdés. México, 1833.

Texas y los Estados Unidos de América en sus relaciones con la República Mexicana. Imprenta de Ignacio Cumplido. México 1837.

Discurso que pronunció el Escmo. Sr. General D. José María Tornel y Mendivil en el aniversario de la Independencia. Impreso por Ignacio Cumplido. México, 1840.

Contestación de José María Tornel al discurso pronunciado por D. Antonio López de Santa Anna el 11 de octubre de 1841. Los Presidentes de México ante la nación. T. I. Editado por la Cámara de Diputados. México, 1966.

Fastos militares de iniquidad, barbarie y despotismo del Gobierno Español, ejecutados en las villas de Orizava y Córdoba en la guerra de once años. Impreso por Ignacio Cumplido. México, 1843.

Memoria del Secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina leída á las Cámaras del Congreso Nacional de la República Mexicana, en enero de 1844. México, 1844. Impresa por Ignacio Cumplido.

El General José María Tornel y Mendivil, Director del Colegio de Minería. Ignacio Cumplido. México, 1845.

La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Orizava. José María Naredo. 1849. Fondo Hilario Medina.

Discurso pronunciado en el día 27 de septiembre de 1850 por el C. Senador Gral. de División José María Tornel y Mendivil. México, 1850.

Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde 1821 hasta nuestros días. Imprenta de Ignacio -- Cumplido. México, 1852.

Voto particular del Señor Senador D. José María Tornel, individuo de la Comisión Especial que entiende en los negocios relativos al Istmo de Tehuantepec, sobre privilegios de abrir la vía de comunicación. Imprenta de Vicente García Torres. México, 1852.

BIBLIOGRAFIA.

- Alamán, Lucas. Historia de México. Segunda Edición, Colección México Heroico. Editorial Jus. México, 1968.
Obras de Documentos Diversos. (Inéditos y muy raros). Colección de Grandes Autores Mexicanos. Editorial Jus. México, 1945.
- Arias, Juan de Dios. México a través de los siglos. Vol. IV. México Independiente. Editorial Cumbre, S. A. México, 1963.
- Bocanegra, José María. Memorias para la historia de México Independiente. 1822-1846. Edición Oficial dirigida por J. M. Vigil. Imprenta del Gobierno - Federal. México, 1892.
- Bravo Ugarte, José. México Independiente. Salvat Editores; S. A. Imprenta Hispano-americana, S. A. Barcelona, 1959.
- Bloch, Marc. Introducción a la Historia. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. 2a. Edición. México, 1957.
- Bustamante, Carlos María de. Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. México, 1961.
Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Publicaciones de la Biblioteca Nacional. México. 1953.
- Cue Cánovas, Agustín. El federalismo mexicano. Libro Mex. Editores. México, 1960.
Historia Social y Económica de México. 2a. Edición. Editorial Trillas, S. A. México, 1960.
- Cuevas, Mariano. Historia de la Nación Mexicana. Parte Tercera. México Independiente. Talleres Tipográficos Modelo, S. A. México, 1940.

- Chávez Orozco, Luis. Ensayos de crítica histórica. México, 1939.
- Chism, Richard E. Una contribución a la historia masónica de México. Editorial Masónica Memphis. México, 1958.
- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México. Segunda Edición. Editorial Porrúa, S. A. México, 1965.
- Diccionario Universal de Historia y Geografía. Dirigido por Lucas Alamán. Tipografía de Rafael. México, - - 1853, T. II.
- Esquivel Obregón, Toribio. Apuntes para la historia del derecho en México. Vol. IV. Relaciones Internacionales. 1821-1860. Editorial Porrúa. México, 1948.
- Fernández de Recas, Guillermo. Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y todas Facultades de la Real y Pontificia Universidad de México. Biblioteca Nacional de México. México, 1963.
- Filisola, Vicente. Memorias para la historia de Tejas. Segunda Parte. México, 1849. Editorial Nacional, S. A. México, 1952.
- García Cubas, Antonio. El libro de mis Recuerdos. Editorial Patria, S. A. México, 1945.
- González Obregón, Luis. Las calles de México. Séptima Edición. - Ediciones Botas. México, 1947.
- Gurría Lacroix, Jorge. Trabajos sobre Historia Mexicana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1964.
- Gutiérrez de Estrada, José Ma. Algunas observaciones sobre el oficio que con fecha 22 de julio dirigió el Excmo. Sr. Secretario de la Guerra a José María Gutiérrez de Estrada; ó sea: Apéndice a los documentos publicados sobre el ingreso de este y su separación de la primera secretaría de

estado. Impreso en México por Ignacio Cumplido. 1835.

Joutel, M. T. Diario histórico del último viaje que hizo M. de la Sale para descubrir el desembocadero del Mississipi. Traducido al español por el Coronel José Marfa Tornel, ministro de Méjico en los Estados Unidos. Impreso en Nueva York por José Desnoues, 1831.

Lafragua, José Marfa. Compañía Lancasteriana. Colección Reforma e Imperio. Editorial Academia Literaria. México, 1958.

Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Novena Edición actualizada. Editorial Porrua S. A. México, 1970.

López de Santa Anna, Antonio. Mi historia Militar y Política. 1810-1872. Memorias Inéditas. Colección de documentos inéditos o muy raros para la Historia de México publicados por Genaro García y -- Carlos Pereyra en 1905. Editorial Nacional. México, 1959.

Marfa y Campos, Armando de. Reseña Histórica del periodismo español en México. (1821-1932). Cfa. Editora Distribuidora de Ediciones, S. A. México, - 1960.

Mateos, José Marfa. Historia de la Masonería en México. Desde 1806 hasta 1884. 2a. Edición. México, 1965.

Millares Carlo, Agustín. Repertorio Bibliográfico. Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1959.

Mora, José Ma. Luis. Obras Sueltas. 2a. Edición. Editorial Porrua. Revista Política. México, 1963. México y sus revoluciones. Colección de Escritores Mexicanos. Editorial Porrua, S. A. México, 1950.

- Morales, José Ignacio. Las Constituciones de México. Editorial Puebla. México, 1957.
- Ocampo, Javier. Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia. El Colegio de México. México, 1969.
- Olavarría y Ferrari, Enrique. México a través de los siglos. Vol. IV. México Independiente. Editorial Cumbre, S. A. México, 1963.
- Ortega y Medina, Juan A. El historiador Don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana. Sobretiro del Anuario de Historia, Año III. U.N.A.M. México, 1963.
- Ortega Canadell, Rosa. Forjadores del Mundo Moderno. Editorial Grijalbo, S. A. México, 1961.
- Otero, Mariano. Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la república mexicana. Impreso por Ignacio Cumplido. México, 1842.
- Parcero, María de la Luz. Lorenzo de Zavala, político y escritor. Tesis. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia. U.N.A.M. México, 1962.
- Poinsett, Joel R. Notas sobre México. 1822. Traducción de Pablo Martínez del Campo. Prólogo y notas de Eduardo Enrique Ríos. Editorial Jus. -- México, 1950.
- Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966. Editado por la - XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966.
- Prieto, Guillermo. Memorias de mis tiempos, Colección México en el Siglo XIX. Quinta Edición. Editorial - Patria, S. A. México, 1969.

- Quirarte, Martín. **Visión Panorámica de la Historia de México.** Editorial Cultura. Segunda Edición. México, 1966.
- Reyes Heróles, Jesús. **El liberalismo Mexicano.** U.N.A.M. Facultad de Derecho. México, 1957. Vol. I.
- Réplica de varios españoles al señor Tornel. Anónimo. Impreso por J. M. Lara. México, 1841.
- Sierra, Justo. **Juárez: su obra y su tiempo.** Obras completas del - maestro Justo Sierra. T. XIII. U.N.A.M. México, 1956.
- Valadés, José C. **Historia del Pueblo de México. Desde sus orígenes hasta nuestros días.** T. II. Editores Mexicanos Unidos, S. A. México, 1967.
- Villoro, Luis. **El proceso ideológico de la revolución de Independencia.** Coordinación de Humanidades. U.N.A.M. México, 1967.
- Yañez, Agustín. **Prólogo; México y sus revoluciones de José Ma. Luis Mora.** Colección de Escritores Mexicanos, No. 59. Editorial Porrúa, S. A.: México, 1950.
- Zavala, Lorenzo de. **Ensayo histórico sobre las revoluciones de Nueva España.** Colección, **El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y Acción.** Vols. 12, 13 y 14. Empresas Editoriales, S. A. México, 1949.
- Zalce y Rodríguez, Luis. **Apuntes para la historia de la Masonería en México.** Vol. I. México, 1950.

P E R I O D I C O S .

- Alcance. México. 4 de febrero de 1830.
- La Ilustración Mexicana. México. 5 Vols. De 1851 a 1855.
- La Lima de Vulcano. México. 15 de marzo de 1834.

El Amigo del Pueblo. México. 5 Vols. De 1827 a 1828. Imprenta del Aguila.

El Ateneo Mexicano. México. 2 Vols. De 1844 a 1849. Imprenta de Vicente G. Torres.

El Correo de la Federación Mexicana. México. I Vol. 1828. Los -
Números siguientes:

426 del 4 de enero.	471 del 15 de febrero.
433 del 8 de enero.	478 del 22 de febrero.
435 del 10 de enero.	483 del 27 de febrero.
439 del 14 de enero.	485 del 29 de febrero.
455 del 30 de enero.	490 del 5 de marzo.
458 del 2 de febrero.	

El Cosmopolita. México. T. IV. No. 12 del 14 de septiembre de 1839.

El Mosquito Mexicano. México. T. II. No. 27 del 26 de marzo de 1837.

El Siglo Diez y Nueve. México. T. II. De los días siguientes:

17 de septiembre de 1849.
25 de septiembre de 1849.
30 de septiembre de 1849.
15 de septiembre de 1850.

El Sol. México. Del 15 de octubre de 1831 y miércoles 14 de enero de 1846.

El Sonorense. Periódico Oficial de Sonora. T. I. No. 5. del viernes 21 de agosto de 1846.

El Telégrafo. México. No. 2 del 12 de enero de 1833; No. 5 del 13 de abril de 1834; No. 11 del 19 de abril de 1834.

Gaceta Imperial de México. México. T. I. No. 16. Imprenta de Alejandro Valdés. 1821.

Universal. México. T. II. Los números siguientes:

306 del 16 de septiembre de 1849.
307 del 18 de septiembre de 1849.
308 del 19 de septiembre de 1849.
313 del 24 de septiembre de 1849.

Voz de la Patria. México. 3 Vols. de 1830 a 1831.

I N D I C E

Prólogo.

CAPITULO I.

Semblanza de José María Tornel y Mendivil.

CAPITULO II.

La época de Tornel, como factor determinante de su personalidad.

- 1.- **Formación inicial de la vida política mexicana.**
- 2.- **La crisis económica.**
- 3.- **La lucha de los partidos.**
- 4.- **Las Sociedades Secretas.**

CAPITULO III.

Su actuación política.

- 1.- **Primera Etapa. 1824-1828.**
Presidencia de
Guadalupe Victoria.
- 2.- **Segunda Etapa. 1829- 1832.**
Gobierno de Vicente
Guerrero.
- 3.- **Tercera Etapa. 1833- 1835.**
Gobierno de Antonio
López de Santa Anna.
- 4.- **Cuarta Etapa. 1836- 1842.**
Gobiernos de Miguel
Barragán y José Justo
Corro.

5. - Quinta Etapa. 1843- 1853.
Presidencias de Valentín
Canalizo, José Joaquín
Herrera y Mariano Pa
re
des.

CAPITULO IV.

Obra Literaria.

CAPITULO V.

Ideas Políticas.

CAPITULO VI.

El Historiador.

1. - Cómo escribe historia.
2. - Propagador de las ideas liberales.
3. - Ideario.

CAPITULO VII.

Labor Educativa y Trayectoria Cultural.

1. - Establecimiento de la educación elemental.
2. - Las Escuelas Lancasterianas.
3. - Fundación de la Academia de la Lengua.
4. - Su labor en El Ateneo Mexicano.

CAPITULO VIII.

Actividades Periodísticas.

CAPITULO IX.

Juicios sobre Tornel.

1. - De sus contemporáneos.
2. - De autores posteriores.

CONCLUSIONES.

NOTAS.

BIBLIOGRAFIA.

U